BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.510

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

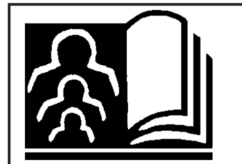
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 14-1-2000 se decidió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, la emisión de nuevas acciones y la modificación de su valor nominal. Monto del aumento $ 317.000. El aumento no superó el quíntuplo contemplado en el art. 188 de la ley 19.550: Capital anterior: $ 100.000. Capital resultante $ 417.000. Se reformaron los puntos cuarto y quinto del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de $ 417.000,00 (pesos cuatrocientos diecisiete mil) representado por 41.700 (cuarenta y un mil setecientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00 (pesos diez) y con derecho a un voto por acción". "Quinto: El capital social puede aumentarse dentro del quíntuplo de su valor por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no, con valor nominal $ 10,00 (pesos diez) y con derecho a un voto por acción. Las emisiones de acciones podrán delegarse en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Los titulares de las acciones son Alfonso E. Soria (D.N.I. 10.983.081 con domicilio en Blanco Encalada 3883, Capital Federal) con 41.600 acciones equivalente a $ 416.000,00, y Alejandro de la Torre (D.N.I. 11.986.110 con domicilio en Arévalo 1519, Capital Federal) con 100 acciones equivalentes a $ 1.000,00 Alejandro De la Torre renunció a ejercer derecho de preferencia. El aumento de capital y las modificaciones estatutarias se resolvieron en asamblea general ordinaria de accionistas.

Autorizado - Emilio O. Manganiello
N° 67.164

AGROPECUARIA SAN ISIDRO LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos María Prado, arg., casado, nacido 29/4/52, ing. agrónomo, DNI 10.203.888, Alsina 243, Trenque Lauquen, Pr. Bs. As.; y Juan María Prado Díaz, arg., casado, nacido 29/9/55, técnico agrop., DNI 11.802.079, Pellegrini 173, Trenque Lauquen, Pr. Bs. As. 2) 5/10/2000. 3) M. T. de Alvear 548, 11° "F", Cap. 5) Actividades Agropecuarias; industriales en la faz primaria de todos los productos del agro, tanto agrícolas como ganaderos; instalación de mataderos, frigoríficos, molinos harineros y oleaginosos y aserraderos y producción de alimentos balanceados; Comerciales: mediante la comercialización de todos los bienes que produzca la Sociedad y además de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y productos químicos utilizados en el agro, así como su importación y exportación. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Juan María Prado Díaz; Vicepresidente: Carlos María Prado; y Director Supl.: Rafael Prado (DNI N° 17.686.152).

Autorizado - Francisco Leandro Osés
N° 63.215

ALI. BA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 229 - 19-09-00. Alicia Barmaimon, argent., divorc., psicóloga, 26-02-51, dom.: 11 de Septiembre 1918 15° Cap. Fed. Presidente y Flora Graciela Barmaimon, argent., casada, comerc., DNI 10.650.433, dom.: Gorostiaga 2109 Cap. Fed., 15-12-52. Suplente. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción inmuebles divididos por Régimen Propiedad Horizontal, construcción, compra, venta, permuta todo tipo inmuebles; participar en negocios de la construcción en todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones para construcción viviendas, puentes, caminos y otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o y de 3ros. y mandatos; construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón u obras civiles. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y todo acto posible s/inmuebles urbanos o rurales, propios o de 3ros. incluso los del Régimen Propiedad Horizontal. Fraccionamiento, loteos, urbanización y venta lotes y edificios. c) Financiera: aporte inversión capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia hipotecas y derechos reales, compra y venta títulos, acciones y/o valores mobiliarios y/u otorgamiento créditos en forma de prenda, warrants o permitidos por la ley excluyendo operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos seiscientos ochenta y tres ciento setenta y siete. 4) Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Corrientes 2548 1° cuerpo 1° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 67.107

ALMIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 521 del 12/10/2000, pasada ante el escribano H. A. Oyhanarte, Titular del Registro 590 de Cap. Fed., la sociedad reformó los artículos 2° y 4° de su estatuto con motivo del aumento de capital y prorroga del plazo de duración de la sociedad. Por eso tendrán la siguiente redacción la cual se transcribe textualmente: Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece hasta el 31 de octubre del 2020. Artículo cuarto: El capital social es de pesos 400.000,00 (cuatrocientos mil) representados por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", valor nominal $ 1000,00 cada una con derecho a cinco votos por acción y 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", valor nominal $ 1.000,00 cada una con derecho a un voto por acción. La asamblea general ordinaria de accionistas podrá decidir el aumento del precitado capital y hasta el quíntuplo de su importe. Asimismo comunica que se efectuó Reordenamiento societario.

Escribana - María Belén Oyhanarte
N° 63.298

ARISTIDES SANTONI

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 60 Ley 19.550 y Reforma de Estatutos de "ARISTIDES SANTONI S.A." por esc. 463 del 15-9-2000 del Reg. 1671 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/9/00 y Acta de Dir. 169 del 14/9/00, en las que se decidió que la sociedad, en adelante: Prescinde del síndico conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 modificando el Art. 16° del Estatuto. Se acepta por unanim. la renuncia de los Directores y se designan al Sr. Felipe Ernesto Vera (DNI 12.826.880) como Presidente y al Sr. Pedro Pablo Sosa (DNI 11.397.216) como Director Suplente, quienes aceptan los cargos.

Escribana - María A. Bulubasich
N° 63.272

AVENTIS CROPSCIENCE GMBH

HOECHST SCHERING AGREVO GMBH informa su cambio de nombre por Aventis CropScience Gmbh.

Apoderado - Alfredo Cáceres Echenique
N° 67.193

SUMARIO

BAV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alberto Abalo, argentino, nació 2/5/42, LE: 6.046.312, casado, ingeniero electricista, domicilio Psaje. Guido Spano 1121 Capital; Jorge Salvador Vadacchino, argentino, nació 13/7/43; DNI 4.597.083, casado, Licenciado, domicilio Boulevard 44 Villa Ballester Pcia. de Bs. As.; Eliseo Enrique José Brizuela, argentino, nació 1/8/41, DNI: 7.965.018, casado, ingeniero civil, domicilio Madero 425 Vicente López Pcia. de Bs. As. 2) 9/8/2000. 3) BAV S.A. 4) Av. Corrientes 1115 P 7° "A" Capital. 5) Servicios, mandatos y representaciones: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y en especial todo lo relativo a estudios de mercado, tarifarios y de impacto ambiental. Evaluación de proyectos y negocios, en su etapa de prefactibilidad y factibilidad. Asesoramiento en la organización de consorcios, Joint Ventures o contratos de colaboración empresaria. Colaboración y asistencia en la formulación de propuestas para licitaciones públicas o privadas. Asistencia en la elaboración de

estructuras y planes de financiación. Supervisión de proyectos. Asesoramiento en la implantación de planes de capacitación y de organización empresaria. Representaciones comerciales. Financiera: mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y exportación: De todo tipo de productos no prohibidos por la ley o reglamentaciones vigentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Manuel Alberto Abalo; Vicepresidente. Eliseo Enrique José Brizuela; Director suplente: Jorge Salvador Vadacchino, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 67.182

BUSINESS ON BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Pichon Riviere Consultores S.A., Presidente con suficiente facultad Enrique Pichon Riviere, domiciliada Paraguay 197, 1°, Cap. Fed. y estatutos inscriptos IGJ 28/8/93, N° 7862, L. 113, T° A Soc. Anón., y Dowling Trade Conection S.L., Representante Legal con suficiente facultad Gervasio Alberto Videla Dorna, domiciliada Pacheco de Melo 1967, 10°, Cap. Fed. y estatutos inscriptos IGJ 18/9/00, n° 2333, L. 55, T° B Est. Extr. 2. Escritura 6647 del 6/10/00. 3. BUSINESS ON BOARD S.A. 4. Marcelo T. de Alvear 925, 4° A, Cap. Fed. 5. Organización, realización y comercialización de ferias y exposiciones en cruceros o embarcaciones. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 6; 1 ejercicio; Presidente: Gervasio Alberto Videla Dorna; Director Suplente: Florencia Pichon Riviere. Sin Síndicos. 9. Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10. 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 63.267

CHACRAS DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 251 del 3/10/00. Accionistas: Daniel Eduardo Domínguez, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.490.520, Av. Sarmiento 550 San Pedro; Heraldo Jorge Tibis, 57 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.405.370, Av. del Libertador 7324 5° "C" Capital. Denominación: "CHACRAS DEL DELTA S.A.". Duración 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales agrícolas, frutícolas, forestales, cultivos, compra, venta, acopio de cereales y productos frutihortícolas, incorporación o recuperación de tierras, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas, preparación de cosechas o ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas; compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas y productos terminados derivados de la explotación. b) Construcción. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Domínguez; Director suplente: Heraldo Jorge Tibis. Sede social: Piedras 1329 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.133

CONCIC INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

COINGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por recibo 0043-00062725 del 12/10/00, se consignó erróneamente la nueva denominación social, siendo la correcta: COINGSA SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Miguel Alfredo Demarcico
N° 63.268

CONSTRUCCIONES INGEVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 22-08-2000 y 17-10-2000, se aumenta el capital social a $ 850.000 modificando el Artículo Cuarto de estatuto social. El capital es de $ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- Valor nominal cada una y un voto por acción.

Escribano - Hugo B. Gutiérrez De Simone
N° 67.259

CONSULTA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGEU del 22/12/1998 se reformó el estatuto social y se ratificó AGO y Extraord. Unánime del 14/12/94 que aumentó Capital Social a $ 45.000. Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero de toda clase de empresas y actividades civiles. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: mediante el ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y/o representaciones, en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante la participación en sociedades constituidas o a constituirse, adquisición de títulos valores y acciones y realizaciones de todo tipo financiaciones, con la expresa exclusión de las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y/o su administración, de inmuebles rurales y/o urbanos, construcciones civiles, y/u obras públicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4°: El Capital Social es de $ 45.000. Artículo 8°: Directorio: Mínimo 1, máx.: 5 titulares; mínimo 1 suplente. Mandato: 2 años. Firma social bancaria: Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

Presidente - Juan Moncada
N° 67.212

CONSULTORES ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 327 del 18/10/2000 folio 2133 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 07/09/2000 por la que se resolvió cambiar la denominación y reformar parcialmente los estatutos modificando el Artículo Primero: La sociedad se denomina DOLPHIN FUND MANAGEMENT S.A. continuadora de "CONSULTORES ASSET MANAGEMENT S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 67.148

DERCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, soltero, 51 años, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° piso E. de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 17/10/00. 3) Quirno 220, 2° E, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 63.238

DESPACHO AUTOMATICO SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 80 F° 256 del 13.10.2000 Reg. 381 Cap. Fed. 1) Socios: Rodolfo Francisco Martínez, ingeniero civil, D.N.I. 4.259.664, de 62 años de edad, domiciliado en Dekay 4190 Capital, y Albano María Pérez, comerciante, D.N.I. 12.087.803, de 44 años de edad, domiciliada en Salcedo 2868 Capital, ambos argentinos y casados; 2) Denominación: DESPACHO AUTOMATICO SATELITAL S.A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiofusión, localización de vehículos mediante monitoreo, explotación de autos de alquiler con o sin chofer, remisería, taxis, coches para turismo en general y vehículos de carga. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar importaciones y exportaciones, presentarse en licitaciones públicas y privadas y realizar operaciones de leasing. 5) Capital $ 12.000. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.12 c/año. 9) Sede Legal: Gallo 432 Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Rodolfo Francisco Martínez; Director Suplente: Albano María Pérez.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 67.205

ECOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 110-13-10-00. Roberto José Garat, argent., solt., arquitecto, 29-08-64, DNI 17-050-981, Ecuador 1630 1° Cap. Presidente y Fernando Gabriel Olinhaus, argent., solt., bioquímico, 06.11.65, DNI 17.650.928, A. del Valle 1493 2° F Cap., Suplente: 1) 99 años. 2) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, administración y toda otra operación inmobiliaria s/inmuebles urbanos o rurales propios o de 3ros., Financieras: Otorgar préstamos, aportes inversiones capitales a particulares, sociedades o empresas, financiaciones y operaciones crédito c/cualquiera de las garantías previstas sin ellas, títulos, acciones u/o valores mobiliarios y operaciones financieras. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Construcción, compra, venta, permuta, dación de pago, alquiler, administración, refacción, decoración edificios e inmuebles, obras civiles, de arquitectura o ingeniería, público o privado, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, materiales y muebles para construcción, decoración fraccionamiento y loteo parcelas cualquier destino, presentarse a licitación fines expuestos. Leasing Ley 24.441. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 30.09 de c/año. Sede Social: Ecuador 1630 1° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 67.103

ESTABLECIMIENTO EL OLIVO

S.A.C.I.F. y A.

Por Asamblea del 17/7/00, se resolvió: 1) Modificación del objeto social a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, y realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 2) Modificar y adecuar los Estatutos a la ley 19.550; y 3) Designar Director Titular y Presidente a Jorge Horacio Bambace y Director Suplente a María Catalina Campetti de Bambace.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 67.181

F. G. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 229-19-09. Flora Graciela Barmaimon, DNI 10.650.433, argent., casada., comerc., 15-12-52, Gorostiaga 2109 Cap. Fed., Presidente y Alicia Barmaimon, DNI 6.695.329, argent., divorc., psicóloga, 26-02-51, dom.: 11 de Septiembre 1918 15° Cap. Fed., Suplente. 1) 99 años. 2) Constructora: Construcción inmuebles divididos por Régimen Propiedad Horizontal, construcción, compra, venta, permuta de inmuebles, participar en negocios relacionados con construcción de obras, públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración, explotación bienes inmuebles propios o de 3ros., y mandatos; construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón u obras civiles. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento sobre inmuebles urbanos o rurales propios o de 3ros., incluso comprendidos en Régimen Propiedad Horizontal. Fraccionamiento, loteos, urbanización y venta lotes y edificios. Financiera: Aporte o inversión capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a, para negocios realizados o a, constitución y transferencia hipotecas y derechos reales, compra y venta títulos, acciones y/o valores mobiliarios y/u otorgamiento créditos en forma de prenda, warrants o cualquiera otra permitidas por Ley, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintidós. 4) Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. Sede Social: Montevideo 665 6° 1005 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 67.105

FM INTERNET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Mario Nadal, arg., casado, 12/1/51, empresario, DNI 8.426.258 CUIT 20-08426258-8, dom. en San Lorenzo 639, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Oscar Alberto Urueña, arg., 24/9/49, casado, empresario, DNI 7.823.872, CUIT 20-07823872-1, dom. en Zapiola 13, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Luis Galvez Santana, español, 24/7/44, DNI 93.683.814, CUIT 20-15237819-0, dom. en Vidal 3324, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "FM INTERNET.COM S.A.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de emisiones de radio, televisión y portales de internet, ya sea en circuito cerrado, por video cable, canal abierto, internet o por cualquier otro que registre sonido, imágenes y textos destinado a su reproducción. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación, de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en este artículo, como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, radio empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Recepción y Transmisión de imágenes, sonidos y textos a través de Internet. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en el presente artículo. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera. Claudio Mario Nadal. 4.000 acciones, Oscar Alberto Urueña: 4.000 acciones; Luis Galvez Santana: 4.000 acciones. Administración: Representante Legal: Presidente Oscar Alberto Urueña, Vicepresidente: Claudio Mario Nadal, Director: Luis Galvez Santana. Duración 2 ejercicios: Prescinde de Sindicatura, Domicilio Manuela Pedraza 2665, Capital Federal, cierre del ejercicio 31/12, Escritura No. 358, Registro No. 914, de Capital 5/10/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 63.232

HVS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 717 del 10/10/00, al folio 1918 del Reg. Not. 1230 CF, entre María Cristina Soledad Ortiz, arg., nac. 21/02/51, cas., abog., DNI 10.603.295,

dom. Reconquista 1056 P. 10°, CF; Arturo Carlos García Rosa, arg., nac. 7/10/48, cas. Cons. de Emp., LE 5.081.493, dom. Reconquista 1056 P 10°, CF y María Graciana García Iribarne, arg., nac. 28/05/74, sol., emp., DNI 23.992.397, dom. J. D. Perón 2375, Pilar, Bs. As., constituyen "HVS ARGENTINA S.A.". Plazo 99 años desde inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La realiz. por sí, por cta. de terc. o asocs. a terc. tanto en el país como en el ext. de las siguient. act.: asesor integral para la realiz. de todo tipo de neg. de real state, invers. y desarr. de proy. inmob. en gral. y para la indust. de la hospitalidad en conj., especialm. la indust. de hotel, apart-hotel, centros vacaciones y resorts: La indust. gast., incluy. restaur. y bares temáticos y emprend. mixtos: la indust. del entretenim. incluido shoppings, parques temát. y centros de esparc. en gral. Estud. y evaluac. de mercad. proy. y negoc. en marcha. Estud. de factibilidad, realiz. de planes de neg. y estrat. de mark. Asesor de contrato de operac. y franchising y para el desarr. de oper. indep. Búsq. y capac. de pers. Desarr. de manuales de tarea. Asesor Tecnológ. Apoyo de puesta en marcha y tareas de pre apert. Desarr. de proy., planeam. y diseño. Asesor equipam y decor. Control de calidad de operac. y control de gestiones. Asesor Juríd., econ. y financ., inform. y est. de neg. inmob., soc., empres. y toda clase de inst. u org. púb., priv. o mixtos. Anál. y gest. para la radic. de indust. y capit. Valuac. de neg. en marcha, de nuevos proy. y prop. en gral. Ases. y asist. para la compra de bienes mueb. e inmueb. a ser dest. al desarr. de neg. de la ind. de la hospitalidad en cualq. de sus formas. Para el cumplim. de su obj. la soc. podrá realiz. toda clase de actos, contrat. y operac. que se relac. directa o indirectam. con el obj. soc. Cap. Soc. $ 12.000.-, div. en 1.200 acc. de $ 10.- v/n. c/u. La Direcc. y administrac. a cargo del Dir. compuesto del Nro. de miembros que determine la Asamblea entre 1 y 5, mandato por 3 ejerc. La representac. corresp. al Pres. del Dir. y prescinde de la Sindicatura. El ejerc. econ. cierra el 31/12 de c/año. Sede: Reconquista 1056 CF. Presidente: Arturo Carlos García Rosa; Vicepresidente: María Cristina Soledad Ortiz; Director Suplente: María Graciana García Iribarne.

Autorizado - Adriana A. Grova
N° 63.305

ID-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/10/2000, fo. 264 del Reg. Not. 287, Cap. Fed. se constituyó "ID TECH S.A.". Socios: Marta, Noemí Santos, arg., cas. 1as. nup. con Oscar Alejandro Sznajder, nac. 23/8/51, comerc., DNI. 10.183.732, CUIT. 27-10183732-2, dom. Viamonte 2660, 2° A, Cap. Fed. y Carlos Horacio Pinto de Almeida Castro, arg., cas. 1as. nup. con María José Santos, nac. 14/2/51, comerc., LE. 8.463.645, CUIT 20-08463645-3, dom. Quintana 1643 Banfield, Part. L. de Zamora, Prov. Bs. As. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, el desarrollo, producción, integración y comercialización de equipos, sistemas y accesorios para el tratamiento y el transporte de la información. Prestar servicios en esas áreas incluyendo los de telecomunicaciones y los de consultoría, soporte, y todos los aptos y necesarios para la presencia y desarrollo de actividad en la red Internet, pudiendo importar y exportar equipos, sistemas, programas, accesorios y servicios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, solicitudes, diligencia, no pudiendo realizar los actos que sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos 12.000, 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: Sarmiento 3278, 1° D, Cap. Fed. Administración y Representación Legal: Directorio: Presidente: Marta Noemí Santos; Vicepresidente: Carlos Horacio Pinto de Almeida Castro; Directora Suplente: María José Santos. Cierre de Ejercicio 31 de octubre. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Nora E. Rugna
N° 67.232

INTERVET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/2000 se resolvió el aumento de su Capital a $ 4.864.624, por fusión con HOECHST ROUSSEL VET S.A., reformó sus artículos 1° (domicilio); 3° (objeto); 4° (capital); 10° (representación) y 11° (sindicatura) y reordenó su estatuto.

Apoderado - Adolfo Durañona
N° 63.329

KUFFERATH

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Ramón Manuel Masllorens, argentino, divorciado, D.N.I. N° 4.372.317, técnico, nacido el 29/09/1941, con domicilio en Granada 849, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Cristóbal Cox, argentino, casado, D.N.I. 10.141.076, nacido el 11/12/52, con domicilio en Maipú 942 piso 12° Capital; 2°) Escritura Pública N° 165 del 12 de octubre de 2000; 3°) KUFFERATH SOCIEDAD ANONIMA; 4°) Maipú 942 piso 12° de Capital Federal; 5°) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de tejidos metálicos y sintéticos para la industria, en sus variadas formas, calidades y tipos. Instalación, montaje, servicio de mantenimiento y reparación de dichos tejidos ya instalados por la sociedad o por terceros, Comercial: mediante la compra venta, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con el objeto industrial, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados. Importación y Exportación: mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos relacionados con su objeto industrial y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación; administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar préstamos a intereses con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7°) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8°) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; 9°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10°) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11°) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12°) Presidente: Ramón Manuel Masllorens; Director suplente: Roberto Cristóbal Cox.

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 63.230

LEASING PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 780, f° 1495, 11/10/00, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "LEASING PLUS S.A. Socios: Jorge Agustín Finochietto, nac. 6/4/72, DNI 22.771.714, CUIT 23-22771714-9, soltero, dom. Av. España 453, Gral. Belgrano y Roberto Jaime García, nac. 21/4/56, DNI 12.082.844, CUIT 20-12082844-5, casado, dom. calle 26 nro. 33, La Plata, ambos arg. empresarios, dom. en Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) La locación con opción de compra, leasing de vehículos colectivos de transporte de pasajeros de cualquier clase, marca y modelo, ya se trate de unidades de fabricación nacional o importadas; agencias de viajes, venta de pasajes, intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte local o en el extranjero, contratación de hoteles, excursiones, cruceros, organización de viajes individuales o colectivos, charters, transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, recepción y asistencia de turistas durante viajes o permanencia en el país, prestación de servicios de guías y despacho de equipajes, representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar estos servicios en su nombre; b) La compra, venta y/o construcción de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y c) Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Roberto Jaime García. Director Suplente: Jorge Agustín Finochietto. Domic. Legal: Av. Córdoba 659, 4° piso, of. 41, CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 63.294

LEXITON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 11/10/00, cambió su nombre y reformó el Art. 1° así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de LEXITON S.A. en adelante se denominará SEMINARIO DE TODO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Expte. 1.674.216.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 63.242

LUGARES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 4/9/98, bajo N° 9060, L° 2 de Soc. p/ Acciones. Se hace saber que por escrt. del 13/10/00, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extr. N° 3 del 18/4/00, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 377.441,89 y reducir el mismo de $ 377.441,89 a $ 112.000 y modif. los Arts. 4°, 13º, 23º y 24º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 63.288

MISTERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Edith Saracino, 25 años, soltera, DNI 24.293.839, Noemí Beatriz Cascino 57 años, casada DNI 4.651.725, ambas argent. comerciantes, domiciliadas San Pedro 4795 Capital Esc. 303 de 25/9/00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: MISTERY SA. Domic Soc.: Montevideo 418 11º Capital. Objeto: realización por sí, cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Comercial: compra, venta distribución comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles, Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% en partes iguales por los socios. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. Representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Silvia Edith Saracino Director Suplente Noemí Beatriz Cascino Representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 67.188

MOULINÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: los cóny. 1as. nup., Andrés Leopoldo Brailovsky, 13/7/49, LE 7.887.122, CUIT 23-07887122-9, y Silvia Sofía Abuide, 18/9/51, DNI 10.126.912, CUIT 23-10126912-4, ambos dom. Av. Rivadavia 9844 14° "A" CF; y los cóny. 1as. nup., Mario Luis Falk, 23/12/54, DNI 11.554.191, CUIT 23-11554191-9, y Mónica Liliana Wolcoff, 15/12/54, DNI 11.889.687, CUIT 23-11889687-4, ambos dom. Cnel. A. Figueroa 984 1° CF, todos arg. y comerciantes. Conts.: 13/10/00. Escrit. 728. Esc. Lendner, F° 2396. Reg. 581 CF. Den.: "MOULINÉ S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social. Lavalle 2665 1° CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia y/o de 3° y/o asociada a 3°, operaciones comerciales e industriales: mediante la compra, venta, elaboración, importación y exportación, de prods. terminados, semielaborados e insumos, relacionados c/indumentaria, mercaderías, accesorios para la moda, artesanías, manualidades y artículos para regalo. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u, VN, con dcho. a 5 votos c/u. Suscr.: 3.000 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 2 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° de suplentes. Repr.: Pte. o Vice-pte., indistintamente. Comp. Drio.: Pte.: Andrés Leopoldo Brailovsky. Vice-Pte.: Mario Luis Falk. Dres. Supl.: Silvia Sofía Abuide y Mónica Liliana Wolcoff. Cierre Ej.: 30/9. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 67.155

NAL EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 12/05/00, N° 6590, L° 11, T° Soc, Acc. Por escritura N° 907 del 18/10/00, folio 3530, Registro 189 Cap. Fed., ante observaciones de la Inspección General de Justicia, complementó la escritura No. 724 del 18/08/00 de Aumento de Capital Emisión de Acciones y Reforma Integral del estatuto, traduciéndose los términos "Tag Along" por "Derecho de Acople" (art. 7): eliminándose el párrafo cuestionado referente a Registro de acciones escriturales (art. 8): y agregándose un párrafo aclaratorio respecto de la transferencia de acciones a efectos de dar salida a los socios en caso de una situación de bloqueo (art. 16); modificándose consecuentemente la redacción de los citados artículos 7, 8 y 16 de los estatutos.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
N° 63.270

NOW GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/10/2000. Socios: Elvira Vallmitjana, nac. 11/10/57, D.N.I. 13.213.267, empleada, y Mariano Asencio, nac. 7/7/52, D.N.I. 10.369.619, comerciante, ambos argentinos, divorciados, dom. Beruti 3480, piso 2°, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 12.000,00. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30/9. Presidente: Mariano Asencio. Director suplente: Elvira Vallmitjana. Sede social: calle Beruti 3480, piso 2, Capital.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
N° 67.174

P.A.M.

SOCIEDAD ANONIMA

P.A.M.S.A. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/10/99; y Escritura Pública del 11/10/00, aumentó su capital social a la suma de $ 1.400.000, emitiéndose 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 V.N. c/u y un voto por acción, incremento derivado de dividendo en acciones. Por el mismo instrumento reformó los art. 3ro y 4to de sus Estatutos, a saber "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) La construcción, arrendamiento, concesión, compraventa, y/o explotación de depósitos e instalaciones para el almacenamiento de toda clase de bienes y la realización de las actividades y servicios anexos; b) La compraventa, construcción y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso aquellos sometidos al Régimen de la Ley 13.512; c) La prestación de toda clase de servicios vinculados con la elaboración y comercialización interna y externa de toda clase de bienes. La rectificación, fraccionamiento, transporte, mandatos, representación,

consignación y cobranzas referidas a toda clase de bienes; d) Elaboración, compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes; e) Compra, venta, arrendamiento y explotación de destilerías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por, las leyes o por este Estatuto". "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos $ 1.400.000,00) representado por un millón cuatrocientas mil acciones de un peso valor nominal cada una."

Autorizada - Verónica Avalos
N° 63.265

PAYE

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por esc. 302, del 26/9/2000, Reg. 1367, C.F., la soc. reformó art. 10°: Directorio entre 1 y 5 por mandato por 1 ejerc.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 63.293

PLAZA AUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 18/10/2000, Registro 736, Cap. Fed. Socios: Gervasio Andrés Egaña, arg., nacido el 26/03/74, soltero, comerciante, DNI 23.973.587, CUIL 20-23973587-9, domiciliado en Larrea 790, 4°, "2" y Sebastián Nöel, arg., nacido el 2/6/78, soltero, comerciante, DNI 26.591.324, CUIL 20-26591324-6, domiciliado en Bacacay 4180, 4°, 18, Cap. Fed. Denominación: "PLAZA AUSTRIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Préstamos: Conceder préstamos hipotecarios con destino a la adquisición, construcción, ampliación, reformas, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales, y sustituir los gravámenes hipotecarios constituidos sobre ellos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes. Capital: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Gervasio Andrés Egaña. Director Suplente: Sebastián Nöel. Domicilio: Av. del Libertador 1708, piso 18°, Capital Federal. Bs. As. 19/10/2000.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
N° 63.281

POUPETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 323, F° 2574, 17/10/00, Reg. 1367, la sociedad: a) Cambió su denominación por "IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.", ref. art. 1°; b) Cambió su objeto social: "Prestar servicios de telecomunicaciones por cualquier medio técnico; proveer equipos y sistemas de telecomunicaciones; servicios de redes privadas y públicas, servicios de acceso, creación y administración de bases de datos, servicios de localización, instalación y mantenimiento de sistemas, servicios de contratación, instalación y mantenimiento de sitios para infraestructura de telecomunicaciones e informática, servicios de conectividad, servicios portadores, finales y de valor agregado; creación y comercialización y locación de software y hardware; servicios informáticos; generar y comercializar contenidos y prestar servicios de contenidos; importar y exportar todo tipo de bienes y servicios; realizar inversiones financieras o aportes de capital o aportes de bienes o servicios en terceras empresas; adquirir, vender o permutar o realizar otros actos jurídicos respecto de títulos o acciones; realizar todo tipo de actividades parar facilitar o permitir el cumplimiento del objeto social", ref. art. 3°; c) Cambió la sede social a Zarraga 3586, Capital Federal; d) Renuncia de Director Titular: Gladys Estrella Varenna; y de Director Suplente: Haydée Amelia Mcbeth; e) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Daniel Londynski, arg. DNI 11.286.299, dom. Zarraga 3586, C.F.; Vicepresidente: Geoffrey Rochwarger, estadounidense, Pasap. EEUU 110617144, dom. 520 Broad Street, Newart, Nueva Jersey EEUU; Director Titular: Gabriel Marcos Guecelevich, arg. DNI 18.340.715, dom. Zarraga 3586, CF; Director Suplente: Raquel Viviana Herman, arg., DNI 13.654.850, Zarraga 3586, CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 63.295

PROMOPACK.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Públ. del 5/10/00 Recibo 65.086 Mariana Raquel González, arg. solt. 13/2/79, DNI 27.198.578. Churrinche 2940, L. de Zamora (Presidente). Silvina Mónica Romero, arg., solt. 25/4/74, DNI 23.866.784. C. Robinson 3152, PB "2" Cap. Fed. (Vicepresidente). Director Suplente: Ana Karina Gatti, arg. cas. 6/11/63, DNI. 20.937.277. A. Jaques 7020, Cap. Fed.

Apoderada - B. Guglietti
N° 67.113

PUBLIREVISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 12/11/98, bajo Nº 13.232, L° 3 de Soc. p/Acciones Se hace saber que por escrt. del 13/10/00, se protoc. Acta Asamb. Ord. y Extr. Nº 3 del 18/4/00, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 12.000 a $ 2.312.000 y reducir el mismo de $ 2.312.000 a $ 1.135.000 y modif. los Arts. 4°, 15° y 21° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 63.289

RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 194 del 4/10/00 escrib. Paggi, protocolizó la asamblea ordin. y extraord. unánime del 2/12/94 que resolvió aumentar el cap. social de $ 2.260.000 a $ 3.130.000 por aportes en efectivo y reformar el art. 5 del estatuto: Artículo 5: Capital $ 3.130.000.

Presidente - José Javier Goñi
N° 63.228

RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

FERCROU

SOCIEDAD ANONIMA

— FUSION —

Esc. 196 de fecha 4/10/00, Esc. Poggi se protocolizó: A. El compromiso previo de fusión del 29/6/00 que resolvió: 1) Aprobar la fusión por absorción entre RABELLO Y CIA S.A. (absorbente) y FERCROU SOCIEDAD ANONIMA (absorbida) 2) Aprobar el balance consolidado de fusión al 31/5/00 3) Aumentar el cap. soc. de RABELLO Y CIA S.A. de $ 3.130.000 a $ 3.617.000 de los cuales $ 8.200 son integrados en efectivo y $ 478.800 surgen de la fusión. B. El acta de asamb. extraordin. unánime del 7/7/00 que resolvió aprobar el compromiso previo de fusión, el balance consolidado de fusión y la disolución anticipada de la sociedad absorbida sin liquidarse. C. El acta de Asamb. Extraordin. Unánime de RABELLO Y CIA S.A. del 31/8/00 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. a $ 3.617.000 2) Se modifica el art. 1° de su estatuto por la fusión. Artículo 1: La sociedad se denomina RABELLO Y CIA. S.A. y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación de RABELLO Y CIA S.A. (fusionaria) y FERCROU SOCIEDAD ANONIMA (fusionada) en virtud de la fusión por absorción aprobada.

Presidente - José J. Goñi
N° 63.244

REPSOL, S.A. SUCURSAL ARGENTINA

La Junta General de REPSOL, S.A. celebrada el 28 de Junio de 2000 resolvió el cambio de denominación de la sociedad, pasando a denominarse Repsol YPF, S.A., por lo que se procede también a modificar el nombre de la Sucursal Argentina.

Apoderado - Jorge A. Núñez
N° 63.224

RHÔNE POULENC AGROCHIMIE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa su cambio de nombre por Aventis CropScience S.A.

El Apoderado
N° 67.197

SC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 172 del 12-10-2000. Socios: Augusto Alberto Aiello, arg., nacido el 09/08/1968, casado en primeras nupcias con Ana Francisca Isola, Cdor. Públ. Nac., DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, domiciliado en calle Belgrano N° 768 Quilmes, Pcia. Bs. As. y Ana Karina Moreno, arg., nacida el 13 -02-1971, casada en primeras nupcias con Javier Edgardo Rey, Contadora Públic. Nac., DNI 21.785.917, CUIT 23-21785917-4, domiciliada en Uruguay 1037, 7° piso Cap. Fed. Denominación: "SC HOLDING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el extranjero a las siguientes actividades: Financieras: mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y pmos. con gtías. reales o personales, o sin gtía. a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y demás clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nac. o extranjero. Se excluye expresamente las operac. comprendidas en la Ley de Entidad. Financ. y cualquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos .que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes. Capital Social $ 12.000. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12, Domicilio: Libertad 844 piso 12 Dpto. D - Cap. Fed. Directorio Presidente: Augusto A. Aiello, Director Suplente: Ana K. Moreno. Buenos :Aires, 19 de octubre 2000.

Autorizado – Mariano Blasco
N° 67.204

SOUTH CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12/9/00, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1291, Reg. 402: Socios: Fernando Jorge Artigau, arg., casado, empresario, nac. 7/9/55, DNI 11.677.700, CUIT 20-11677700-3, Diego De La Canal, arg. soltero, empres., nac. 16/1/58, DNI 11.986.563, CUIT 20-11986563-9 dom.: Reconquista 458, PB, CF; constit. "SOUTH FILMS S.A.". Domic. C.F. Sede: Reconquista 458, Planta Baja, Capital Federal, por 99 años. Objeto: a) Financieras y de Inversión: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros; compra, venta y tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. Otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones, sean o no garantizados y, en general, la realización de toda clase de operaciones crediticias, financieras, y de inversión realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de lo previsto por la ley de Entidades Financieras. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior. Intermediar en la Oferta Pública de valores mobiliarios a través del Mercado Abierto de, Valores Mobiliarios. b) Construc.: Mediante la administración y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento; la ejecución de obras viales y de todo género de construcción de caminos, calles pavimentaciones, urbanizaciones, puentes, canales, diques, usinas, puertos y en general, cualquier tipo de obra de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la Rep, o en el extranjero, la ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento, explotación y operación, de concesiones de obras y de servicios públicos, incluso la prestación o explotación de las actividades, obras y servicios por concesión u otro sistema; la ejecución y prestación de toda clase de servicios a entes públicos o privados relativos a la salubridad, higiene, limpieza, saneamiento ambiental y transporte de todo tipo. c) Inmobiliarias. d) Mandataria. e) Asesoría: Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 10 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl, Duración: 3 ejerc, Repres.: Pres. o Vice.. en su caso. Fiscaliz: Los accionistas; prescinde sindicat. Cierre Ejerc.: 30-6. Direc.: Presidente: Diego de la Canal. Dir. Suplente: Fernando Jorge Artigau.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 67.138

STIFFEN CORPORATION

(Art. 118 L.S.). 1) Representante en la República Argentina: Elbio Angel Salvador Ferrario, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE 4.538.978; 2) Domicilio fijado en la República Argentina: Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Capital Federal (CP 1009). art. 10/1 LS: 1) Overseas Management Company Trust (B.V.I.) Ltd. con domicilio en The Lake Building - Ist Floor Wickhams Cay 1, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. 2) Acta constitutiva del 31/5/99. 3) STIFFEN CORPORATION. 4) The Lake Building - Ist Floor Wickhams Cay 1, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas; 5) Comprometerse en cualesquiera negocio o negocios, cualesquiera actos o actividades, que no sea prohibidos bajo ninguna ley vigente de momento en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo, pero no limitándose a Realizar sin ninguna(s) limitación(es) y en cualquier parte del mundo toda clase de actividades legales, ya sea comerciales, industriales, financieras, de inversión, cinematográficas, de radiodifusión, publicitarias, aéreas, de bienes raíces, minería, marítimas, o actividades relacionadas con la agricultura, al igual que a la adquisición y venta de acciones, bonos, títulos valores, y cualesquiera otros activos, lo mismo que a comprometerse en cualquiera otra actividad legal que su Junta Directiva o Accionistas puedan decidir; 7) U$S 10.000, dividido en 10 acciones de valor nominal U$S 1. 8) Directorio unipersonal: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE. 4.371.673. Prescinde de sindicatura. 9) No posee fecha de cierre de balances.

Autorizada – Laura Mariel López
N° 63.248

TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 17/10/00. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: $ 1.500.000. resuelto por asamblea del 18/9/00.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 67.160

TELEVISION PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 469 - 27-09-00. Gustavo René Ferrero, argent., 15.12.59, casado, empres.. DNI: 13.684.384, Perazo 4820, Centeno, Córdoba; René Antonio Ferrero, argent., 20.02.34, viudo, empres., DNI: 6.486.382, B. Chacabuco 1290, Córdoba, ambos por su propio derecho y Guillermo, Gabriel Bordallo, argent., solt., DNI: 13.335.529, C. Catedral 505 Dalvien Mendoza, en carácter de Presidente de la sociedad Darren S. A. 1) Cerrito 1054 12° Cap. Fed. 2) Realizar y promover por cuenta propia actividades relacionadas con la Radiodifusión, contempladas por la Ley Nacional de Radiodifusión 22.285 y la instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable caracterizado dentro de la normativa legal mencionada como servicio complementario. 3) Pesos Doce Mil. 4) Mínimo Tres máximo siete por un ejerc. Presidente. prescinde de sindicatura. 5) 31.12. de c/año. 6) 99 años. Presidente: Guillermo Gabriel Bordallo, Vicepresidente: Gustavo, René Ferrero; Titular: José Eduardo Ventura, argent., 09.06.55, casado, ingen., DNI: 11.264.290, P. Díaz 3404, Chacras de Coria, Mendoza; Suplente: René Antonio Ferrero.

Autorizado – José Mangone
N° 67.110

VEDCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 69 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 60 años, DNI 3.994.220,

ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, P.B. de esta Ciudad. 2) 17/10/00. 3) Peña 2695 PB. Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra, venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 63.237

VERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Alberto Porte, argentino, nacido el 27-02-61, comerciante, DNI 14.270.950, casado, domiciliado en JuJuy 118, Ciudad de Bs. As., CUIT 20-14270950-4; y Berta Leticia Cuevas, argentina, nacida el 26-09-37, comerciante, LC 1.785.317, soltera, domiciliada Soler 3898 piso 8° "A", Ciudad de Bs. As., CUIT 27-01785317-7. 2) Escritura N° 238 del 06-10-2000. 3) VERSA S.A. 4) Uspallata 2960 de Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administración relacionadas directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.500 representado por 125 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Juan Alberto Porte. Director Suplente: Berta Leticia Cuevas.

Autorizada – Patricia Peña
N° 67.115

WORLD WIDE PROFESSIONAL SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Matías Pagano, argentino, 29 años, D.N.I. 22.276.563, domicilio Alsina 71, 3° "A", San Isidro; y Jeffrey Allen Castillo, norteamericano, 35 años, Pasaporte norteamericano 044778400, domicilio E. Mitre 843, Martínez; ambos solteros, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 355, F° 1554, del 25/9/2000, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Arce 770, 4° "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales, industriales, importadora y exportadora: Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, participación en licitaciones públicas o privadas, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el arte de curar, odontología, medicina, farmacia y bioquímica en general y en todas sus especialidades y actividades conexas para-odontológicas, para-médicas y para-bioquímicas, sea dedicado a seres humanos y/o animales, incluidos los de alta tecnología, como así también elementos y materiales quirúrgicos, descartables o no, requeridos por la actividad, instalación, mantenimiento, explotación y asesoramiento de consultorios, establecimientos médicos de todo tipo, insumos y equipamientos para actividades administrativas relacionadas con las disciplinas antes mencionadas. Realización de estudios odontológicos, médicos, farmacéuticos y bioquímicos de cualquier característica, difusión, asesoramiento y su aplicación práctica concreta en toda su extensión, atención de afiliados de Obras Sociales públicas y privadas, ya sea por métodos convencionales y/o a través de e-comerce, e-business, internet, e-mail y toda otra forma de comercio electrónico. Organización de conferencias, congresos, espectáculos y eventos de carácter científicos y de todo tipo. Servicios de publicidad, promoción en todas sus formas y asesoramiento y consultoría en general. Servicios: Prestación de toda clase de servicios y asistencias odontológicas, médicas, farmacológicas y bioquímicas en general. Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Diego Alberto Soriano, argentino, 55 años, viudo, ingeniero agrónomo, L.E. 4.527.048, domicilio Intendente Neyer 3659, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Jeffrey Allen Castillo. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

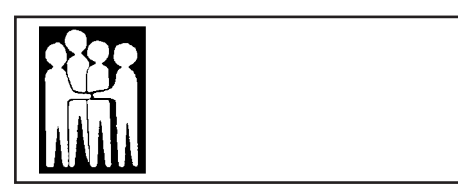
Autorizado – Rubén Jorge Oroña
N° 63.266

YATASTO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 26/9/2000, del Registro 351 se constituyó una S.A. en la sig. forma: Socios: Rafael Augusto Garfunkel, casado en 1º nupcias con Nora Silvia Kohen, arg., nacido el 28/6/1945, empresario, L.E. 4.524.113 - CUIT 20-04524113-1, dom. en Córdoba 836, piso 4, C.F.; Diego Máximo Garfunkel, soltero, argentino, nacido el 20/10/1972, empresario, DNI. 22.991.651, CUIT 20-22991651-4, dom. en Sucre N° 755, 9º p. Dto. D. Cap.; Eduardo José Bianconi, casado en pras. nupcias con Adriana Nora Martínez, argentino, nacido el 31/5/1956, DNI 12.032.580, CUIT 23-12032580-0, Empresario, dom. en Conesa 132, 4º p. Quilmes, Prov. de Bs. As. Felipe Eduardo Bianconi, soltero, nacido el 11 de Julio de 1982 emancipado por escritura del 12/7/2000 - Reg. 351, inscripta el 20/7/2000 en el Registro Civil y Capacidad de las Personas Nº 1135, arg., empresario, DNI. 29.558.770, CUIL 27-29558770-4, domiciliado en Conesa 132, 4º D, Quilmes, Prov. de Bs. As. Denominación - domicilio: "YATASTO.COM S.A.", Av. Córdoba 836, 4º p. Cap. Duración: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, e incluso a través de Internet, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Juego y apuestas: Explotación o administración de todo tipo de juegos y apuestas hípicas sobre las carreras de caballos que se realicen en cualquier hipódromo del país y/o del extranjero ya sea mediante la apertura, operación y/o explotación de agencias hípicas receptoras de apuestas o a través de Internet. Para ello, y en los casos en que las legislaciones aplicables determinen que fuera necesario, se solicitará la autorización al hipódromo y/u Organismo estatal que corresponda. Participar de concesiones y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales tendientes a obtener las licencias o permisos necesarios para desarrollar estas actividades. Producción y difusión de eventos: Transmitir carreras hípicas y demás eventos relacionados con las mismas, por radio, televisión, video cable, simulcasting u otros simuladores, incluso por Internet, ya sea en tiempo real o en diferido y producir, comercializar y explotar la licencia de programas radiales, televisivos o software que permita la visualización de dichos eventos a través de Internet. Producción y organización de desfiles, fiestas, muestras y exposiciones para promocionar la actividad hípica en el país y en el extranjero. Comercialización: Compra, venta, subasta, consignación, distribución, intermediación, importación, exportación y en general la comercialización en cualquiera de sus formas de caballos de cualquier raza, indumentaria, vestimenta y accesorios, así como de destinos turísticos relacionados con carreras o eventos hípicos y estancias, haras o criadores de caballos. Explotación de licencias o representaciones de marcas comerciales ya sea propias o de terceros. Internet: Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, realización, edición, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión, para la Sociedad o por cuenta de terceros, de Sitios, Portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias y la prestación a terceros del servicio de Correo Electrónico (E-Mail); así como también la registración y comercialización en cualquiera de sus formas de Sitios y/o páginas de Internet, de espacios de publicidad en los mismos, de sus contenidos y nombres de dominio, y de los derechos de exhibición sobre todo tipo de productos, personas, eventos, espectáculos y contenidos artísticos, periodísticos, deportivos o comerciales para su difusión vía Internet. La comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de mercaderías no prohibidas por las leyes, vía Internet. Capital Social. El capital es de Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nom. no endosables, un voto y un peso, cada una. Administración: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, por 1 ejercicio. La designación de por lo menos un director suplente será obligatoria cuando la sociedad, prescinda de la sindicatura. Representación. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio 31/12. Directorio. Presidente: Rafael Augusto Garfunkel; Vicepresidente: Eduardo José Bianconi; Director Titular: Felipe Eduardo Bianconi Y Director Suplente: Diego Máximo Garfunkel.

Escribano – Emilio Merovich
N° 18.315



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS Y ENCENDIDO EL ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 10-10-2000 se prorrogó el plazo a 60 años desde su inscripción. Se modifica artículo 2do. cto. social. Gtes.: Enrique Fernández y Elena Bozzo; quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Beatriz Susana Miramontes
N° 67.153

AMARILLO LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 191 del 13/10/00 F° 473 Reg. 1782 CF. Carina Andrea Faiman: A) cedió sus 2500 cuotas de $1 V/N c/u: 1) 2400 a Víctor Rodolfo Dobisky, arg., div., 30/7/48, LE 5.530.315; y 2) 100 a Natalia Vanina Dobisky, arg., solt., 2/6/79, DNI 27.285.438, ambos dom. Lavalleja 56 2° A CF; y B) Renunció a la gerencia.

Escribana - Elizabeth V. Ezermitchi
N° 67.163

AVENIDA CORRIENTES 2077

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Sandra Vaineras, 7-8-1961, casada, arg., médica, Arcos 1668, DNI 14.680.954, Daniel Eduardo Gurfinkel, 1-2-1961, casado, arg., arquitecto, Ciudad de La Paz 1745, 1° p., "A", Cap. Fed. DNI 14.315.059; Germán Gradel, 20-2-1933, casado, arg., contador, LE. 4.096.231, Olga Alicia Judzik, 3-1-1935, casada, arg., comerciante, LC 875.942, domiciliados San Luis 222, Neuquén. 2) Instrumento privado 3-10-2000. 3) Bartolomé Mitre 2087 2° p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3°, en el país o exterior a: Constructora e Inmobiliaria: de edificios para vivienda y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal. Representaciones mandatos, gestiones de negocios y comisiones. 2) Financiera: otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 3) Comercial: compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción. Comercializar productos o servicios a través de Internet. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia, en forma indistintam. por plazo sociedad. 9) Daniel Eduardo Gurfinkel. 10) 30 setiembre.

Carlos Alberto María Carabba
N° 67.176

BAL-MAR EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/9/00 reforma art. 3° incorporando: Fabricación de muebles y productos metálicos estructurales repuestos y accesorios principalmente metálicos para muebles y todo tipo de rodados. Fabricación de herramientas manuales, cuchillería y artículos de ferretería en general. Fabricación de muebles y productos plásticos, repuestos y accesorios principalmente plásticos.

Gerente - C. C. Fassa
N° 67.142

BEPO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Marcelo Bruder, arg., nac. el 09/01/1973, solt., empresario, DNI N° 23.102.152, con C.U.I.T. 20-23102152-4, ddo. Juncal 3190, P. 9°, Bs. As.; y Carlos Fernando Bruder, arg., nac. el 08/10/1946, cas., DNI N° 4.552.126, con C.U.I.T. 20-04552126-6, ddo. Juncal 3190, p. 9°, Bs. As.; en carácter únicos socios-gerentes de "BEPO ARGENTINA S.R.L.", con dom. J. A. García 4741, Bs. As., con CUIT 30-70727730-7; inscripta en la Insp. Gral. de Justicia 14/07/2000, bajo el N° 4967 L° 113, T° de Soc. de Resp. Ltda; han decidido: Primero: Aumentar el mismo de $ 12.000 a la suma de $ 1.500.000, Segundo: Reformar la cláusula 4° del Contrato Social originario, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de valor nominal $ 1000, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Marcelo Bruder: Suscribe 750 cuotas; Carlos Fernando Bruder: Suscribe 750 cuotas. Tercera: Se ratifican todas las cláusulas del contrato social, que no han sido modificadas en la presente.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 67.154

BETON BRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/10/2000 los socios: Luciano Domingo Ojeda, arg. cas., 15/9/35, ingeniero, DNI 6.224.540 e Isabel Marcelina Pereira, arg., cas., 28/12/25, economista, DNI 0.099.082, constituyeron: 1) BETON BRICK S.R.L. dom. Bs. As.. 2) 20 años desde inscrip. IGJ. 3) Comercial: compra, venta y distribución de materiales para la construcción en sus diversas etapas. Industrial: elaboración, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción, incorporando tecnología y marcas propias que registrará o adquiriendo o adaptando tecnología y marcas cuyas patentes o derechos de explotación adquirirá. Constructora: construcción, montaje y/o instalación de obras públicas y privadas, civiles, industriales y viales de todo tipo; el tratamiento de superficies y

suelos; la confección de proyectos de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales habilitados, ya sea en forma integral o ejecutando las tareas de uno o más gremios. Servicios: mediante la realización de reparaciones, remodelaciones y refacciones de inmuebles, el lavado, hidroarenado, arenado, granallado, picareteado, aplicación de pinturas especiales y/o convencionales, revestimientos, aislaciones, instalaciones de pisos especiales, desinfecciones, desobustrucción de cañerías, reparaciones y trabajos complementarios en tanques y/o recipientes de cualquier tipo de material o contenido, calderas, maquinarias, instalaciones, unidades móviles, barcos, estructuras, destilerías, obras hidráulicas y térmicas, petroquímicas, usinas, frigoríficos, industrias de la alimentación, complejos energéticos, oleoductos, gasoductos, instalaciones eléctricas y mecánicas, plantas elaboradoras y/o trans-formadoras de productos industriales, complejos ferroviales, puertos, aeropuertos, edificios públicos y privados, complejos industriales y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización o administración de inmuebles y consorcios de propietarios ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación y del régimen de geodesia de la provincia de Buenos Aires y similares de otras jurisdicciones. Mandataria: mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos. Todo ello relacionado con la actividad de su objeto. Financieras: financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 4) $ 120.000. 5) Adm. Todos los gerentes en forma indistinta por el término de la sociedad. 6) Ej. 31/12 de c/año. 7) Prescinde sindicatura. 8) Sede: Amenábar 3939 Cap. 9) Gerentes: ambos socios y Pablo Fernando Ojeda, arg., cas., mayor de edad, arquitecto, DNI 14.928.476, dom. Amenábar 3939, Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 67.187

BIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se ha constituido una S.R.L. cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) datos de los socios: Sr. Fernando Daniel Bresler, arg., DNI 11.434.619, CUIT 20-11434619-6 hijo de Juan Daniel Bresler y María Adelina Herrera, nac. 30-01-55 en Bs. As., cas. con Cristina Inés Serman, dom. Catamarca 4392 de Villa Ballester, Ptdo. San Martín, comerciante; Sr. Horacio Enrique Hernández, arg., L.E. 8.425.776, CUIT 20-08425776-2, abogado, hijo de Jorge Enrique Hernández y Ana María Chapouille, nac. 4-10-1950 en Cap. Fed., cas. con Marcela Nancy Paulukiewicz, dom. República 4896 de Villa Ballester, Ptdo. San Martín, y Guillermo Juan Carella, abogado, DNI 10.327.606, CUIT 20-10327609-9, hijo de José Alejandro Carella y Ofelia Raquel Fronza, nac. 17-08-1952 en Bs. As., arg., cas. con Nélida Alicia Herrera, dom. República 4878 de Villa Ballester, Ptdo. San Martín. 2) La sociedad fue constituida por instrumento privado con fecha 06-10-2000. 3) Denominación BIGAS S.R.L. 4) Domicilio social Humbolt 2005 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de confitería, restaurante y/o venta de comidas en el negocio sito en la calle Humbolt 2005 de Cap. Fed. 6) Duración 99 años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social $ 4.000. 8) La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Fernando Daniel Bresler; Horacio Enrique Hernández y/o Guillermo Juan Carella quienes actuán en calidad de gerentes, requiriéndose la firma de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, con la amplitud de derechos y obligaciones que establece la ley 19.550. Durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. 9) Los ejercicios económicos financieros cerrarán los días 30 de octubre de cada año.

Abogado - Guillermo Juan Carella
N° 67.192

BITAJON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/01/99 N° 634, L° 110, SRL. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 28/9/00 entre María Estela Salloum y Adriana Beatriz Martini, resuelven: María Estela Salloum, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.500 a Adriana Beatriz Martini, 44 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.219.797, Tel Aviv 2484, Ituzaingó. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el domicilio social y la cláusula quinta así: Capital $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas: Orfilio René Díaz 250 cuotas y Adriana Beatriz Martini 250 cuotas. Queda designado gerente Orfilio René Díaz y fijado domicilio social en Saavedra 470, P.B. "A", Capital Federal.

Abogada - María Estela Salloum
N° 67.101

CENTER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 11/10/00, Ariel Edgardo Muñoz Quiñonez, argentino, nacido el 08/03/69, casado, DNI 20.431.598, domiciliado en Sarmiento 1889, 3° "B", Capital Federal, y Luis Marcelo Kalek, DNI 18.366.843, nacido el 7/09/67, soltero, argentino, domiciliado en la calle Neuquén 663, piso 7° "C", Capital Federal. Denominación: "CENTER CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio social: Sarmiento 1889, 3° "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de inscripción en IJG. Objeto: Intermediación en operaciones de compra venta de bienes muebles, inmuebles o de consumo, financiamiento, créditos y/o administración, para sí o para terceros en forma personal o asociada a terceros; Construcción en general, viviendas, redes cloacales, agua potable, gas natural, desagües pluviales, pavimentación, fabricación, comercialización e industrialización de bienes, perforación de suelos, mantenimiento de obras públicas, residuos cloacales y agua potable, desagote o pozos ciegos, aguas estancadas; Intervención en licitaciones públicas o privadas; Comprar, vender, dar y recibir en consignación; Mandatos y consignaciones; Asesoramiento. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 cuotas de 1 peso cada una, integradas y suscriptas por Ariel E. Muñoz Quiñonez, 6000 cuotas ($ 6.000), que representa el 50% del Cap. Social y Luis M. Kalek, 6.000 cuotas ($ 6.000), que representa el 50% del Cap. social integrdas totalmente en efectivo. Administración y representación legal: Socio Gerente, Ariel E. Muñoz Quiñonez, por plazo indeterminado; acepta el cargo de conformidad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Claudio Vinograd
N° 63.259

CONSTRUCCIONES NOFERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/9/2000. Los socios Carlos Alberto Fernández y María Ester Montes ceden 1600 cuotas sociales al Sr. Claudio Héctor Maslat. Los nuevos socios designan como gerentes a los Señores Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, arquitecto, LE 4.364.263, domiciliado en Manzanares 2018 Cap. Fed., nacido el 11/02/1941; y Claudio Héctor Maslat, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.110.123, domiciliado en Tres de Febrero 4761 Cap. Fed., nacido el 11/10/1969.

Gerente - Carlos Alberto Fernández
N° 67.199

CRIBELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/10/2000, F° 1285, Reg. 652 de Cap. Fed. los cónyuges Abel Ayerza, L.E. 4.280.584, nac. 27/5/39, CUIT 24-04280584-6; y María Cristina Rial, DNI 11.179.618, nac. 12/01/54, CUIT 27-11179618-7, ambos arg., empresarios y domic. Avda. Alvear 654, 3° Piso, Cap. Fed., constituyeron "CRIBELCO S.R.L.". Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 456, 6° Piso, Of. 617, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en comisión o consignación de cereales y de otros tipos de productos agrícolas, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, especialmente el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina y cualquier otro banco o entidad financiera, sea nacional, provincial, municipal o privada. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 50.000 representado por 50 cuotas de $ 1.000, valor nominal c/u y de 1 voto por cuotas totalmente sucriptas por partes iguales, es decir 25 cuotas c/u. Se integran en un 25%. Administración y Representación legal: 2 gerentes (socios constituyentes) en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano – Gustavo A. Catalano
N° 63.310

DABSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 19/10/00. 2) Socios: Alonso, Raúl Osvaldo, 36 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Sarmiento 1771, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, DNI 17.108.031; Barragat, Fabián Héctor, 40 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Carhué 3165, Capital Federal, DNI 14.008.918; Domecq, Pablo, 38 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Sarmiento 1771, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.198.281; y Sager, Oscar, 48 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Estados Unidos 4285, Capital Federal, DNI 10.154.272. 3) Denominación social: DABSA SRL. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros los siguientes actos industriales y comerciales: estudio, asesoramiento técnico, proyecto, dirección de obra, desarrollo y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier tipo y su comercialización. Comprar, vender, importar, transformar y distribuir materias primas, productos elaborados, maquinarias, mercaderías, accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la actividad de la construcción. También la compra, venta, alquiler, leasing, permuta o cualquier otro medio de uso y goce de muebles e inmuebles para llevar adelante su objeto social, como automóviles, maquinarias, depósitos y locales para funcionar como asiento de la sociedad y posiciones de promoción y venta de su actividad. Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, y celebrar toda clase de contratos privados o administrativos, por cualquiera de las vías que la ley autorice. Explotar licencias, marcas, patentes, modelos, diseños y sistemas propios o de terceros. En general realizar todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Asimismo, corresponde al objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, fideicomiso y la celebración de cualquier otro contrato respecto de inmuebles de todo tipo que autoricen las leyes, convenios y tratados internacionales —en especial los del Mercosur—, como por ejemplo las comprendidas en las leyes 13.246, 13.512, 14.005, 14.159, 17.685, 19.794, 22.231, 22.427, las leyes de locaciones urbanas, y la ley 24.441. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Recibir depósitos a plazo, conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles; otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones inmobiliarias. También forma parte de su objeto tomar préstamos de cualquier índole y constituir hipotecas, para el financiamiento de sus actividades. 6) Capital Social: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y representación: la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por el plazo de duración de la sociedad Socio Gerente: Oscar Sager. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Sede social: Estados Unidos 4285, Capital Federal.

Letrado Autorizado – Carlos Alberto Gabriel Maino
N° 67.151

DECIDED & BRIGHT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clara Alba Buttafueco, 15/4/1961, casada, contador público, DNI 14.508.199, Alvarez Jonte 748, Castelar Norte, Mónica Gabriela Masson, 7/7/1973, soltera, docente, DNI 23.391.704, Segundo Sombra 2576, Isidro Casanova, ambas argentinas, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 12 de octubre de 2000; 3) DECIDED & BRIGHT GROUP S.R.L.; 4) Iberá 1614, Piso primero; 5) Prestación de servicios de consultoría, como tal los trabajos a desarrollar, incluyen estudios y asesoramiento económico y financiero, organización administrativa e industrial; Ingeniería de Sistemas, Diseños e Implementación de Sistemas Informáticos y toda actividad relacionada con Internet a nivel nacional e internacional, como ser la creación de páginas Webs y toda otra figura similar. Procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de Software y Hardware, destinados a empresas, organismos e instituciones. En el campo de la informática proveerá a terceros, servicios directos, tales como: Estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, servicios de computación, entrenamiento de personal para los sistemas informativos que se orienten al procesamiento electrónico de datos. Se proveerá un servicio integral que comprende, desde la etapa del relevamiento y diseño hasta la implantación y operación de los sistemas, servicios de prestaciones sociales y generales, abonos, bonificaciones comerciales, mediante operaciones de descuento, financiación, confección, distribución y comercialización de tarjetas a tal efecto, para la adquisición de mercaderías y otros servicios en comercios, como así también la financiación de las mismas. Comercialización, importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. 6) 99 años; 7) $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal, suscriben partes iguales; 8) Gerente: Buttafueco; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años; 10) 30 de junio.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 67.114

DELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. del 12-10-2000 ante Marta Maino de Zappa al F° 634 del Reg. 382 de Cap. Fed., Haydée Edith Burgueño cedió y transfirió a Carlos Alberto Luaces, arg., casado, nac. 2/1/1942, empresario, DNI N° 4.382.395, dom. Country Carmel, Pilar, Prov. Bs. As. las 105 cuotas que tenía en "DELU SRL" dejando de pertenecer a la sociedad. Bs. As. 18-10-2000.

Escribana – Marta Maino de Zappa
N° 67.100

EL FIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 23/5/96, bajo el N° 4011, Libro 104, T° de S.R.L. Por inst. privado del 12/7/00 Norberto Moretti vendió, cedió y transfirió 400 de las 2721 cuotas de que era titular a José Mario Orlando Antonio Lauria. Asimismo, Walter Norberto Amato vendió, cedió y transfirió 1300 de las 1500 cuotas de que era titular, a: Pablo Luis Buontempo Aimone 400 cuotas a Maximiliano Francisco Panzitta 400 cuotas; a Pablo Alejandro García, 400 cuotas y a José Mario Orlando Antonio Lauria 100 cuotas. Por tanto, se modificó el art. 4° del Estatuto Social.

Abogado – Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 67.158

EMESEYBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/10/00. Socios: Sebastián María Bajcetic, 27 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.326.400, Arenales 3266, Florida; María Mercedes Bajcetic, 22 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 26.631.973, Arenales 3266, Florida. Denominación: "EMESEYBE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación,

permuta, alquiler, leasing, franquicia, distribución y toda forma de comercialización de aparatos eléctricos y mecánicos, sus materias primas, partes, repuestos y accesorios Capital: $ 2.000. Administración: Sebastián María Bajcetic. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Goncalves Díaz 490, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 67.132

FELSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/9/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Silvia Noemí D'assaro a favor de Fernando Arturo Garabelli, arg., soltero, ingeniero, nacido el 24/9/75, DNI 24.913.280, Av. Las Heras 174, L. de Zamora, Pcia. B.A. Aumento de capital y reforma cláusula 4ª. Capital: $ 410.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 67.161

GADAPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto publicado por el nombre de "GADAPECK S.R.L." se ha incurrido en error siendo la denominación correcta de la sociedad el de "GADAPEK S.R.L." Bs. As., 19-10-2000. 19/10/2000 N° 62.857.

Escribano – Carlos Alberto Maino
N° 67.099

LENICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación y cambio de gerente. Escritura 257 del 13/10/2000. Clara Isabel Alderete vendió, cedió y transfirió a Epifanio Ramón Valenzuela, arg., nac. 21/9/52, comer., solt., DNI 10.347.869, las 800 cuotas que poseía, renunciando al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital Social: $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de pesos 1, Epifanio Ramón Valenzuela $ 1.000, José Antonio Cotos $ 500 y María Alejandra Cotos $ 500. Gerentes: María Alejandra Cotos y Epifanio Ramón Valenzuela.

Escribana – Marta F. Goses
N° 63.275

LIBRERIA LA HORQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/2000. Socios: Ernesto Oliva, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 8.240.730, Santiago del Estero 1475, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Marcos Oliva, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 25.784.490, Santiago del Estero 1475, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Hernán Lipp, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 25.819.378, Fondo de la Legua 2476, Edificio 4, Dto. 91, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LIBRERIA LA HORQUETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Librería artística, técnica, comercial y escolar, venta de libros nacionales e importados, venta de fotocopias, copias de planos xerográficos y heliográficos, papeles, cartones comerciales y técnicos, insumos para fotocopiadoras, impresoras y computadoras. Plotteado de planos, diseño gráfico. Servicio de correo privado. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de libros y de todo tipo de artículos de librería y bienes de uso afines a ésta. Capital: $ 3.000. Administración: Ezequiel Marcos Oliva, Hernán Lipp en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Cabildo 1623, 5° "15", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Martín Lionel Mac Dougall
N° 63.263

MAXI HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Marcela Fernanda Micha, arg., 14/1/66, solt., comerc., DNI 17.762.190; Elías Micha, arg., cas., 20/9/40, comerc., LE 4.317.159, domic. J. Hernández 1837, 10° Cap. y Hernán Darío Micha, arg., solt., comer., 13/9/69, DNI 21.093.456, Alberto Vivas, arg., solt., comer., 1/9/23, DNI 6.113.131 y María Alejandra Albornoz, arg., solt., mayor de edad, comerc., DNI 8.924.186, domic. B. Irigoyen 4486, Quilmes, Prov. Bs. As. H. D. Micha recibe de M. F. Micha 750 cuotas y de E. Micha 1250; A. Albornoz 750 cuotas y A. Vivas 750 cuotas. Proporción: E. Micha 15%; A. Vivas 15%; M. A. Albornoz 15% y H. D. Micha 55%. E. Micha y M. F. Micha renuncian a los cargos de gerentes y continúa como gerente: H. D. Micha hasta nueva resolución de los socios, aceptada por unanimidad; fijan domicilio en Francisco Seguí 3949, piso 7° "F", Cap.

Autorizada - Celia Barreiro
N° 67.122

MIRCAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 12 de septiembre de 2000 se decidió modificar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.

Socio Gerente - Pablo De Rosso
N° 63.277

NASCENTWEB.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 13 de octubre de 2000. 2) Socios: "NASCENTWEB.COM LLC", inscripción IGJ N° 2293, Libro 55, Tomo B Estatutos Extranjeras, domicilio Ruiz Huidobro 2165, Capital, representada por Patricia Daniela López, 33 años, abogada, DNI 92.426.191, 5/7/67, estadounidense, casada, domicilio Ruiz Huidobro 2165. 3) Denominación: NASCENTWEB.COM S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 2165, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos tanto a empresas como a consumidores en general, a través de la transmisión de mensajes o datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (comercio electrónico o e-commerce). b) Prestación de servicios de búsqueda de información de Internet, la Interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro de Internet. c) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet, y la prestación de servicios de telecomunicaciones que sean permitidos por las leyes y autoridades aplicables, así como programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de publicidad, audiotexto, telemarketing, comercio electrónico y/o cualquier otro servicio relacionado con el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que no requiera autorización expresa por parte de las autoridades o entidades gubernamentales o de lo contrario, previa obtención de la autorización respectiva para llevar a cargo dichos servicios. d) La adquisición, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes relacionados con los objetos de la sociedad. En resumen el objeto principal de la sociedad será la explotación del ramo de contenido para Internet; y en general tiene sin limitación alguna capacidad para realizar cualquier otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule a este objeto y en general la realización de actos de comercio que puedan redundar en beneficio de los intereses sociales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital $ 3.000 divididos en 30 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: Nascentweb.com, LLC 29 cuotas y Patricia Daniela López, 1 cuota. Integración 25% en efectivo. 8) Administración y representación: uno o más gerentes socios o no por todo el plazo social. 9) Gerente: Patricia Daniela López. 10) Cierre ej. 31/12.

Apoderada - Patricia Daniela López
N° 67.215

NINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por instr. priv. 5/9/2000. Rubén Ezra Saiegh y Marcelo Jaime Saiegh venden, ceden y transfieren a Raymunda Cruzati y Amanda Noemí Muñoz, 100 cuotas sociales, en una proporción de 50 cuotas sociales a cada una que tienen y le pertenecen en una proporción de 50 cuotas sociales cada uno en la sociedad citada, subrogándolas en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían. Precio de la cesión en $ 10.000. No existe con relación a la cesión efectuada limitación alguna establecida en el contrato constitutivo de la sociedad ni tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Los señores Rubén Ezra Saiegh y Marcelo Jaime Saiegh renunciaron a su cargo de socios gerentes desde el 5/9/2000. Queda como socia gerente Raymunda Cruzati, quien actuará en término de duración de la sociedad. Modifican la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000,00 dividido en 100 cuotas de pesos 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raymunda Cruzati suscribe 50 cuotas por valor de pesos 5.000,00 y Amanda Noemí Muñoz suscribe 50 cuotas por valor de pesos 5.000,00 de capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 63.257

PROCURA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 13 de octubre de 2000. 2) Socios: "Procura Digital, LLC", inscripción IGJ N° 2298, Libro 55, Tomo B estatutos extranjeras, domicilio Ruiz Huidobro 2165, Capital, representada por Patricia Daniela López, 33 años, abogada, DNI 92.426.191, 5/7/67, estadounidense, casada, domicilio Ruiz Huidobro 2165. 3) Denominación: NASCENTWEB.COM S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 2165, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos tanto a empresas como a consumidores en general, a través de la transmisión de mensajes o datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (comercio electrónico o e-commerce). b) Prestación de servicios de búsqueda de información en Internet, la interconexión entre sitos de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro de Internet. c) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet, y la prestación de servicios de telecomunicaciones que sean permitidos por las leyes y autoridades aplicables, así como programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de publicidad, audiotexto, telemarketing, comercio electrónico y/o cualquier otro servicio relacionado con el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que no requiera autorización expresa por parte de las autoridades o entidades gubernamentales o de lo contrario, previa obtención de la autorización respectiva para llevar a cabo dichos servicios. d) La adquisición, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes relacionados con los objetos de la sociedad. En resumen el objeto principal de la sociedad será la explotación del ramo de contenido para Internet; y en general tiene sin limitación alguna capacidad para realizar cualquier otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule a este objeto y en general la realización de actos de comercio que puedan redundar en beneficio de los intereses sociales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital $ 3.000 divididos en 30 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: Procura Digital, LLC 29 cuotas y Patricia Daniela López 1 cuota. Integración 25% en efectivo. 8) Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no por todo el plazo social. 9) Gerente: Patricia Daniela López. 10) Cierre ej. 31/12.

Apoderada - Patricia Daniela López
N° 67.213

SANDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 10/10/2000. Reg. 314. Socios: Gabriel Marcelo Della Morte, 11/1/65, arg., cas., DNI 17.108.189 y Flavia Andrea Gamez, 7/9/66, arg., cas., DNI 18.161.770, ambos dom. Segurola 4406, Cap. Denominación: SANDALL S. Social: Segurola 4406, 9° "15", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: I) Compra, venta, permuta, alquiler, administración respecto de inmuebles y muebles, automotores y/o semovientes, bienes de uso y de cambio de cualquier tipo. II) Fabricación de productos provenientes de la fundición de aceros inoxidables. Capital $ 50.000. Adm. y repr.: Uno o más gerentes, individual e indistinta. Gte.: F. A. Gamez. C. ejerc.: 31/12 c/u.

Apoderada - B. Guglietti
N° 67.112

SANKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de domicilio y renuncia de socio gerente. 1) Cesión de cuotas: El Sr. Ricardo M. Trujillo, DNI 13.531.466, argentino, casado, de 42 años de edad, con domicilio en P. Acevedo 4124, San Isidro, Pcia. Bs. As., cede con expreso consentimiento de su cónyuge Estela Miranda, DNI 13.531.467 al Sr. Gabriel P. Nupieri, DNI 13.774.263, divorciado, argentino, domiciliado en Mario Bravo 1029, p. 9, Dto. "A" de Cap. Fed., su participación del 42.5% en la sociedad SANKA S.R.L., equivalente a 425 cuotas totalmente suscriptas e integradas, siendo el precio de la presente cesión de $ 4.250. 1) El Sr. Ricardo Trujillo, queda desvinculado de los derechos y obligaciones de la sociedad renunciando al cargo de gerente. Acto seguido los socios actuales Sres. Gabriel P. Nupieri y María S. Catoira deciden: a) Cambiar el domicilio social de la sociedad estableciéndolo en la calle Santa María del Buen Ayre 489 de Capital Federal. b) Designar gerente/s a el/los señor/es Gabriel Nupieri y María Catoira.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Autorizada - Claudia Inés Fernández
N° 63.211

SOLORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chen Yu Sun, DNI 93.303.489, nacido el 7/6/45 y Ng Wan Sing, Pasaporte chino H00184103, nacido el 4/8/48, ambos casados, comerciantes, de nacionalidad china, Pasteur 277, 3° "72", Capital. Constituida 6/10/00, Pasteur 277, 3° "72". Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre 30/6. Objeto: Fabricación y comercialización de papeles, y sus derivados, artículos de bazar, plásticos, electrónicos, artesanías, curtiembres, cerámicas y artículos de regalo. Importación y exportación. Productos alimenticios, autoservicios y supermercados.

Gerente - Chen Yu Sun
N° 67.144

VPA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: 1) Socios: Ariel Banet, argentino de 26 años de edad, soltero, nacido el 3/4/1974, comerciante, con domicilio en Av. Maipú 1021, 10° "C" (1638) Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 23.903.696 y Yael Banet, argentina de 29 años de edad, soltera, nacida el 3/4/1971, comerciante, con domicilio en Av. Maipú 1021, 10° "C» (1638) Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 22.200.031. 2) Fecha de constitución: 1 de agosto de 2000. 3) Razón social: VPA ARGENTINA

S.R.L. 4) Domicilio social: Curapaligüe 150, Cap. Fed. (1406). 5) Objeto social: a) Realizar compra, venta, permuta, distribución de artículos de ramos generales, tiendas y mercaderías. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: $ 16.000 (pesos dieciséis mil) correspondiéndole al señor Ariel Banet $ 11.200 (pesos once mil doscientos) que representan el 70% del capital y a Yael Banet $ 4.800 (pesos cuatro mil ochocientos) que representan el 30% del capital. 8) Organos de administración y fiscalización: estará a cargo de los dos socios, quienes desempeñan la representación legal de la sociedad en forma indistinta, siendo designado con el carácter de socio gerente al señor Ariel Banet, durante el término de veinte (20) ejercicios comerciales, siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio cierra el día 31 de julio de cada año.

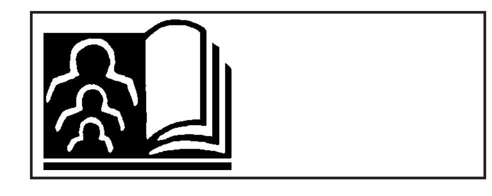
Apoderado - Manuel D. Kobryniec
N° 63.300

WALGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato. 1.562.179. WALGER S.R.L. Instrumento privado 14/8/2000. Walter Andrés Sagaseta, cede y transfiere 50 cuotas partes a favor de Raúl Oscar Fortunato y de Walter Gerardo Landau por partes iguales. $ 5.000. Renuncia a su cargo de gerente. Presta consentimiento María Alejandra Risoluto de Sagaseta. Se designan gerentes a Raúl Oscar Fortunato y a Walter Gerardo Landau en forma indistinta quienes aceptan los cargos. Modificación cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos mil quinientos ($ 1.500) divididos en 150 cuotas de pesos diez ($ 10) v/n cada una. Suscripción: Walter Gerardo Landau y Raúl Oscar Fortunato 75 cuotas cada uno. Autorizadas: Ana María Mora Artacho de Regalzi. Escribana María Luz García, DNI 14.120.697.

Escribana - A. M. M. A. de Regalzi
N° 63.204



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AES PARANÁ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000, se aprobó por unanimidad reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. Artículo 6. Administración y Representación. 6.1 La administración de la Sociedad estará a cargo una Comisión Administradora formada por nueve (9) administradores titulares y nueve (9) administradores suplentes. 6.2 Los administradores permanecerán en sus cargos tres (3) ejercicios sociales. Sin perjuicio de lo anterior, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sus reemplazantes asuman el cargo. 6.11 El presidente, el vicepresidente primero, y el vicepresidente segundo ejercerán en forma indistinta la representación legal de la Sociedad. Artículo 9. Sindicatura. La Sociedad prescindirá de la sindicatura, salvo que quede sujeta al artículo 299 de la Ley N° 19.550 mientras la Sociedad prescinda de síndicos, los socios tendrán el derecho de fiscalización establecido en el artículo 55 de la Ley N° 19.550. En caso que la Sociedad quede sujeta al artículo 299, segundo apartado, de la Ley N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad se encontrará a cargo de un síndico, el cual será designado por un ejercicio social. La Reunión de Socios nombrará un síndico suplente. En caso que la Sociedad quede sujeta al artículo 299 de la Ley N° 19.550 (excepto su segundo párrafo) la fiscalización de la Sociedad se encontrará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, formada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, quienes serán nombrados por la Reunión de Socios por el término de un ejercicio social y, reemplazarán a los síndico titulares: en el orden de su designación. Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Administradora, Alberto Cibils Madero, Eduardo Mendl, Donald Alfred Schnure, Brian Reeves, Carlos Cellini (Administradores Titulares), Damián Obiglio y Juana de Arizaga (Administradores Suplentes), al sólo efecto de permitir la reorganización de la Comisión Administradora derivada de la reforma del Estatuto aprobada. Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 y de la Comisión Administradora de idéntica fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando la Comisión Administradora constituida de la siguiente forma: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Vicepresidente 1ero: Marcelo Emilio Figueira; c) Vicepresidente 2do: Brian Charles Reeves, d) Administradores Titulares: Carlos Alberto Cellini, José Luis Martínez, Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, William Joseph Budney, Gabriela Inés Veciana, e) Administradores Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Sergio Reda, Paul Thaddeus Hanrahan, Jeffery Atwood Safford, Linda Wong, Carlos Tettamanti, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure, Thomas Walter Heiser. La administradora suplente, Linda Wong no aceptó la designación como tal, por lo que en la Reunión de Socios Ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2000 se resolvió por unanimidad designar en su lugar; como administrador suplente, a Syed Joan Abbas Zaidi.

Autorizado – Daniel Stutz
N° 63.314

CONSORCIO DE PROPIETARIOS DOBLAS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripta en el RPC el 11-12-68, N° 4079 al folio 242 del libro 246 de Contratos Públicos). Comunica que por asamblea unánime de socios del 11 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la cesión de 50 cuotas de capital comanditado transferidas por el socio Aldo Solari a favor de la socia Lucía Rzepnikowski, y 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social adecuando la nueva integración del capital.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 67.169

CONSORCIO RIVADAVIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripta en el RPC el 17-02-67, N° 130 al folio 69 del libro 242 de Contratos Públicos). Comunica que por asamblea unánime de socios del 11 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la cesión de 25 cuotas de capital comanditado transferidas por los socios Lucía Rzepnikowski, Sandra Garibaldi y Marcelo Garibaldi a favor del socio Bruno Solari, y 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social adecuando la nueva integración del capital.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 67.168

STOP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso rectificatorio del publicado el 26/9/00 recibo 64.210. Por error se consignó que no se retira ningún socio cuando en realidad el señor Alberto Cattan ha ejercido su derecho receso.

Presidente – M. C. G. de Diamant
N° 67.145

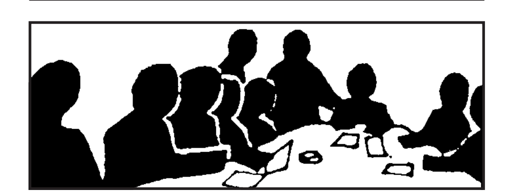
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 15 de Noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer - Abogados), por considerar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de acciones de la Ley 19.550, Artículo 234, inciso 3.
3°) Consideración de la designación de los apoderados de la sociedad realizada por el Directorio.
4°) Consideración de la atención de los clientes corporativos.
5°) Consideración de la propuesta de modificación del Art. 11 del Estatuto Social. Sindicatura unipersonal plural o supresión.
6°) En su caso integración del órgano de fiscalización social.
7°) Demanda del Sr. Francisco Escalada contra la sociedad; audiencia de conciliación. Propuesta de reincorporación.
8°) Implementación del sistema presupuestario.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Raquel Juana María Llambías
e. 20/10 N° 67.220 v. 30/10/2000

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 16, en avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 8 de noviembre de 2000).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Horacio Guillermo Fiorito
e. 24/10 N° 63.306 v. 30/10/2000

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE RADIODIFUSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes catorce de noviembre en la sede social sita en Av. Paseo Colón 315, II Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para las 19:00 y 19:30 respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento y aceptación de la renuncia del Presidente, Secretaria, Tesorero, I Vocal Titular y Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Presidente y Secretario del Organo de Fizcalización.
3°) Designación de Seis Socios a los efectos de cubrir provisoriamente y hasta tanto se celebren las elecciones generales, los cargos de Secretario, Tesorero y Vocales Titulares de la Comisión Directiva y Presidente y Secretario del Organo de Fiscalización.
4°) Tratamiento y discusión de la situación económico-financiera de la Entidad.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000
Presidente - José Ignacio Pacho
e. 24/10 N° 63.269 v. 24/10/2000

ATALAYA I.C.I. y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 14/11/00 a las 15,00 horas en Avda. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de Directrio.
4°) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 24/10 N° 63.251 v. 30/10/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Elección Síndico Titular y Suplente;
6°) Honorarios de Síndico.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Armando Roberto Fiorito
e. 24/10 N° 63.307 v. 30/10/2000

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de edicto publicado bajo el recibo N° 0043-00062813 entre los días 19/10/2000 y 25/10/2000 convocando a Asamblea para el día 5 de noviembre de 2000, siendo la fecha real el 6 de noviembre de 2000 a la misma hora.
Presidente - Rafael del Cueto
e. 24/10 N° 63.260 v. 30/10/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en sede social Talcahuano 178 - P. 3° Capital Federal, el jueves 9 de noviembre de 2000 a las 20:00 hs. en primer llamado y 20:30 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura a cargo Vicepte. en ejercicio de la Presidencia y Sec. Gral.;
2°) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior;
3°) Consideración Situación Económico Financiera;
4°) Cierre. Designación dos asambleístas para firmar el Acta junto con Pte. y Sec. Gómez, Sec. Comerci. Pte.
Presidente - Guillermo Comerci
e. 24/10 N° 67.207 v. 25/10/2000

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 31 de octubre de 2000, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 —Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre de Ejercicio anterior.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Evaluaciones, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor, por el Ejercicio cerrado el 31/07/2000.
3°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

NOTA: Se recuerda que, habiendo cumplido la actual Comisión Directiva el período de su mandato, no se considera la renovación de autoridades, debido a que, el Art. 63° de los nuevos Estatutos, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de echa 6/9/2000, determina: "prorrogar el mandato de las actuales autoridades por el término de un año, a los fines de permitir la acumulación de antigüedad necesaria, a los miembros del interior que se incorporen a la Asociación". La Comisión Directiva.
Vicepresidente - Marcelo Cotignola
e. 24/10 N° 63.254 v. 25/10/2000

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Edgardo Julio Martínez
e. 24/10 N° 18.329 v. 30/10/2000

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2000, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso, oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
Presidente – Jorge Fernández Ocampo
e. 24/10 Nº 63.249 v. 30/10/2000

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente El Directorio.
Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/10 Nº 63.255 v. 30/10/2000

"F"

FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "NUESTROS MAYORES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mat. I.N.A.C. y M. Nº 73, Capital Federal. De acuerdo a lo normado por el Estatuto Social y legislación vigente convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "NUESTROS MAYORES" el día 23 de noviembre de 2000 a las 18.00 hs. en la sede social de la entidad Av. Independencia 3345, 7º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-7-2000.
4º) Actividades realizadas por la Federación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Roberto Atilio Rodríguez
Secretario - Daniel Adrián Rusin
e. 24/10 Nº 63.258 v. 24/10/2000

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts. 11° y 18° de nuestro Estatuto Social el Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, convoca a las Entidades Asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve (29) de noviembre de 2000 a las 18 hs. en nuestra sede social sita en la calle Virrey Cevallos 411, 2°

Piso "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2000.
4°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
5°) Elección de autoridades "Consejo Directivo" titulares y suplentes y "Junta Fiscalizadora" titulares y suplentes.

Presidente - Jorge D. Mercado
e. 24/10 N° 63.208 v. 24/10/2000

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia N° 926, Piso 10°, Of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Juan José Bevesti
e. 24/10 N° 63.206 v. 30/10/2000

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADERAS RIO BAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 46/54, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
4°) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Leston
e. 24/10 N° 67.185 v. 30/10/2000

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Paraná 275, Piso 5° Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre el estado del concurso de la sociedad.
2°) Elección de la cantidad de directores y de integrantes del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los interesados deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia a la sede social o al domicilio de reunión, con tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Marcelo Carlos Diament
e. 24/10 N° 67.226 v. 30/10/2000

MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a nueva Asamblea ordinaria de MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. a celebrarse el día 20 de noviembre de 2000, a las 11.00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente – Omar Héctor Gagliardi
e. 24/10 N° 63.218 v. 26/10/2000

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGPJ 27.702. Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de dos directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, todos por el término de un año.
6°) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Alberto M. Crespo
e. 24/10 N° 63.312 v. 30/10/2000

"P"

PIRE – HUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE – HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127, Piso 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. N° de Inspección Gral. de Justicia. 89.727

Directorio – José Noguerol
e. 24/10 N° 63.296 v 30/10/2000

"S"

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Consideración del destino de las 23.556 acciones pendientes de integración por parte del accionista Cardinales S.A.
8°) Reducción de capital a la suma de $ 316.444 y aumento de capital a la suma de $ 340.000.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.

Presidente – Jorge Ignacio Camps
e. 24/10 N° 2519 v. 30/10/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A. informa a los señores Accionistas que se convocará a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en su sede social de Avda Corrientes 2763, 1° "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del cierre de locales y transferencias de fondos de comercio efectuadas por el Directorio,
2°) Autorización al Directorio para la venta, transferencia, alquiler con opción a compra de sucursales y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Presidente – Gregorio Imar
e. 24/10 N° 63.304 v. 30/10/2000

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.638.325). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora después en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-6-99 y 30-6-00. Consideración del resultado de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente – Esteban Baume

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación.

e. 24/10 N° 63.323 v. 30/10/2000

TRONCAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 24/10 N° 63.308 v. 30/10/2000

"V"

VIDA ACTIVA MUTUAL

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE VIDA ACTIVA MUTUAL

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/11/00 a las 15 horas en primera citación y 15,30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de los Revisores de Cuenta del Ejercicio cerrado el 31 de julio de dos mil.
3°) Cuota social.
4°) Estructura Operativa. Funciones.

Presidente – María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 24/10 N° 63.303 v. 24/10/2000

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria y documentación Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y 31-12-99.
4°) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del destino de resultados acumulados al 31-12-99.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres años y
8°) Adecuación de los Estatutos a la Ley 22.903 de prescindencia de sindicatura (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará como extraordinaria).

Presidente – Eduardo Patrón Costa
e. 24/10 N° 67.239 v. 30/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Farmacia Lucerna S.C.S. domicilio legal Av. Corrientes 6118 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AVDA. CORRIENTES 6118, Cap. Fed. a Mónica Patricia Gottig domiciliada en Cuenca 2028 16 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/10 N° 63.284 v. 30/10/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Of. Av. de Mayo 1343, piso 1° "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombres de Vendedores Edicto B.O. N° 24.028 del 16 al 22/9/99, venta su negocio casa de lunch - despacho bebidas - wisquería y cervecería sito en AV. SAN JUAN 3561 Cap. Fed., siendo los nombres correctos Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado, todos domic. en Añasco 37, Cap. Fed., y el del comprador Oscar Orlando Navarrete en Av. San Juan 3561 Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del plazo legal en el expresado negocio.

e. 24/10 N° 63.286 v. 30/10/2000

Carlos Volcovinsky, con domicilio en Alzaga 2095, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CHICLANA 3601/05 de Capital, habilitado como Taller Mecánico, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Raúl Pedro Quinteros, con domicilio en Viel 1450, Capital. Reclamos de Ley en Alzaga 2095, Capital.

e. 24/10 N° 63.273 v. 30/10/2000

"G"

Se avisa: Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con domicilio en la calle General Lucio Mansilla 2844 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en la calle Muñecas 866 1° piso Capital Federal, el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle GENERAL LUCIO MANSILLA 2844 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.291 v. 30/10/2000

"S"

Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en SERRANO 551 Cap. Fed. avisa que se rectifica el nombre de la compradora del Edicto N° 62.605 de fecha 18 al 24-10-2000, negocio calle Serrano 551/553 Cap. Fed. siendo el correcto Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con dom. Muñecas 866 1° P. Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.216 v. 30/10/2000

"T"

Norberto Hugo Curras, Martillero Público Mat. 2934, Ofic. Avda. Avellaneda N° 2233, Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Bevacqua, domicilio Tonelero 6352, de Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Susana Teresa Macchia y Julio César Juárez, domicilio Cabrera N° 407 - Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. negocio rubro Panadería Mecánica c/Expediente N° 099906/92 sito en TONELERO n° 6352, Cap. Fed. reclamo de Ley mis oficinas.

e. 24/10 N° 63.243 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Nea S.A." con domicilio en Rivadavia 1367, 3° Piso Capital Federal vende, cede y transfiere a "Ganadera San Roque S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, piso, oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en Hipólito Yrigoyen 1440, de la localidad de Morón, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 24/10 N° 63.247 v. 30/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.534 de fecha 14 de septiembre de 2000, ha aprobado modificaciones en los Reglamentos de Gestión de "REMBRANDT ACCIONES ARGENTINAS FONDO COMUN DE INVERSION", "REMBRANDT AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION", REMBRANDT AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", "REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION", "REMBRANDT GLOBAL FONDO COMUN DE INVERSION", "REMBRANDT RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION", "REMBRANDT RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y "REMBRANDT LATINOAMERICANO FONDO COMUN DE INVERSION" relacionadas con el cambio de denominación de ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. por ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión con las modificaciones incluidas.

Presidente - Eduardo Eleta

e. 24/10 N° 63.245 v. 25/10/2000

AUDITORIA MEDICA SISTEMATIZADA S.R.L.

Inscripta 23/03/93, N° 1842, L° 97, S.R.L. Por acta de Asamblea del 28/09/00 pasada por inst. priv. el 28/09/00, los socios resolvieron modificar sede social fijando el nuevo domicilio en Rogelio Yrurtia 6012 de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Dolores Torres Bres

e. 24/10 N° 63.239 v. 24/10/2000

AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A.

TSL S.A. continuadora de AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A. Por escrit. 573 del 10/10/00 Reg. 1602, Fª 1468, se protocoliz. Acta de Asamb. 34 del 29/9/00 de contestac. de vista donde se ratifica aceptación de renuncias de Franco Domingo Iachetti como Presidente y Alejandro Vicente Iachetti como Director Suplente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 24/10 N° 63.285 v. 24/10/2000

"B"

BANCO FRANCES S.A.

— AVISO DE EMISION —

Se hace saber por un día que BANCO FRANCES S.A. (el "Emisor"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 octubre 1886, con plazo de duración hasta el 31 diciembre 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 diciembre 1886 con el Nro. 1065, Fo. 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última actualización inscripta el 5 de marzo de 1998, con el Nro. 2440 Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con un plazo de amortización de dos años, por un valor nominal. total de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (US$ 150.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme con lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas del 30 septiembre 1994, 6 de octubre de 1997, 27 de abril de 1999 y 27 de abril de 2000, con el Acta de Directorio del 27 de agosto de 2000, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas, y el Acta de Subdelegados del 17 de octubre de 2000, conforme expresa subdelegación de las Facultades del Directorio. Esta emisión constituye la Séptima Clase de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa de Obligaciones Negociables del Emisor mediante el cual se pueden emitir obligaciones negociables por un monto de hasta US$ 1.000.000.000. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Emisor tiene por objeto y principal actividad realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial. El capital social del Emisor asciende a pesos doscientos nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa y dos ($ 209.631.892) representado por 209.631.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El patrimonio neto del Emisor asciende a la suma de pesos novecientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ($ 988.958.000) al 30 de junio de 2000, fecha de los últimos estados contables trimestrales auditados por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el o alrededor del 30 de octubre de 2000 al 100% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará al vencimiento de su fecha de emisión mediante un único pago al vencimiento equivalente al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa flotante y serán pagaderas por períodos vencidos. Con anterioridad a la presente, el Emisor emitió: el 4 marzo de 1993, obligaciones negociables por V/N US$ 40.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento, el 31 de marzo de 1998, obligaciones negociables por V/N US$ 150.000.000, el 11 de febrero de 2000, obligaciones negociables por un V/N US$ 30.000.000, el 10 mayo de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 170.000.000, el 26 de julio de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000, el 8 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 30.000.000 y el 10 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000. El Emisor no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 6 a los estados contables del Emisor.

Vice Presidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 24/10 N° 63.225 v. 24/10/2000

BIO SIDUS S.A. Y LASIFARMA S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre BIO SIDUS S.A. Y LASIFARMA S.A.: Sociedad absorbente: Bio Sidus S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/10/83 bajo el N° 7258 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Lasifarma S.A., Sede Social: Lavalle 1447 5° "K" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20/9/85 bajo el N° 9203 Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: Bio Sidus S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Lasifarma S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto ente los representantes legales de las sociedades con fecha 31/07/00 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 25/08/00. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/06/00, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:

Totales de Activos: Bio Sidus S.A.: $ 62.121.535; Lasifarma S.A.: $ 15.113.625.

Totales de Pasivos: Bio Sidus S.A.: $ 35.734.566; Lasifarma S.A. $ 19.905.218.

Totales Patrimonio Neto: Bio Sidus S.A.: 26.386.969; Lasifarma S.A.: $ (4.791.593).

Bio Sidus S.A. mantiene su capital social en la suma de $ 140 y modifica el Artículo primero de sus Estatutos: Artículo Primero: La sociedad se denomina BIO SIDUS S.A. siendo Continuadora de la sociedad Lasifarma S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Reclamos de Ley: Constitución 4234, Capital Federal: Firmado: Marcelo Argüelles. Presidente.

Vicepresidente - Fernando Boscolo

e. 24/10 N° 63.326 v. 26/10/2000

"C"

COMDISUD Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de agosto de 2000 y acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan José Passo, Vicepresidente: Fernando Roberto Puñed, Director suplente Hernán Fernando Puñed. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 27 de diciembre de 1982, bajo el N° 9212, L° 98 T° "A" de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 24/10 N° 63.229 v. 24/10/2000

CORBEX Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/8/2000 se decide elevar el Capital Social dentro del quíntuplo, de pesos 200.000,00 a pesos 375.000,00, sin reforma de Estatutos. 10/10/1989 N° 6847 L° 107 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 24/10 N° 67.135 v. 24/10/2000

CURTIDURIA ALSINA S.A.

Por asamb. ordinaria unán. del 6/2/00 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Directores Titulares Marta Susana Gómez, Adrián José Fernández y Patricia Mónica Fernández y de la Directora Suplente Aida Silvina Fernández, 2) Reducir el número de Directores Titulares de 3 a 1 miembros y 3) El Directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Mauricio Silisque y Director Suplente: Héctor Britez; todos con mandato por tres ejercicios.

Autorizada - Ana María Maloberti

e. 24/10 N° 63.226 v. 24/10/2000

"D"

DELOTTE S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 1998 procedió a fijar en uno (1) el número de directores titulares y suplentes, y a designar los miembros del Directorio; y que por acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 1998, el mismo quedo conformado de la siguiente forma: Presidente Dante Alberto Olivieri y Director Suplente Guillermo Pablo González Tramontini. El Directorio.

Presidente - Dante Olivieri

e. 24/10 N° 63.327 v. 24/10/2000

DITACO S.A.

Por Acta del 13/10/00 Designa Presidente: Ricardo Marcelo Galasso y Suplente: Armando Francisco Magnani, por reemplazos respectivamente de: Plácido Roman Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cramer 1653 8° B.

Apoderado - P. R. M. Witz

e. 24/10 N° 67.143 v. 24/10/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/10/2000 calificó las Obligaciones Negociables Clase "A" por U$S 5.000.000 y Clase "B" por U$S 1.600.000 emitidas por ECIPSA S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de julio de 1997/98/99 y 31/7/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.35, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Basica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 4.8. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad

y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I se mantiene en Categoría A, mientras que en el escenario II desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 24/10 N° 63.217 v. 24/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/10/2000 calificó las Acciones Ordinarias Clase B a ser emitidas por Euromayor S.A. de Inversiones. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 31 de julio de 1997/98 de Construir, Trust & Development SA, South Aerican Trust S.A. y DEMSA, Estados Contables auditados al 31 de julio de 1999 de Construir, Trust & Development SA, South Aerican Trust S.A., DEMSA y Euromayor SA; Estados Contables auditados al 31 de julio de 2000 de Construir, Trust & Development SA, South Aerican Trust S.A. y Euromayor SA. Síntesis del Dictamen. Liquidez del instrumento: Nivel Medio. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.89, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 la CGF toma un valor de 5.6. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el escenario II, si bien la cobertura sufre cierto deterioro, la misma no desciende de Categoría. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. M. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 24/10 N° 63.220 v. 24/10/2000

EXPOGRANOS S.A.

Esc. 152 del 6/10/00, F° 423 reg. 303 se protocolizó acta Asamb. Gral. Ord. del 27/4/00 y de Direct. del 28/4/00 en donde se aceptó la renuncia del D. Supl. Guillermo Faustino Moresco y se eligió para dicho cargo a Sebastián Díaz Riganti, arg., empres., solt., 29/10/71, DNI 22.432.354, CUIT 23-22432354-9, Lynch 779, San Isidro, prov. de Bs. As. y como Pres. a Sergio Eduardo Díaz Riganti, arg., empres., cas, L.E. 4.284.485, CUIT 20-04284485-4, Alem 822, 7° piso, Cap., quienes aceptan los cargos.

Escribana – María Inés Lima Quinos
e. 24/10 N° 63.262 v. 24/10/2000

"F"

FADELA AMERICANA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 28/8/2000 renunció al cargo de presidente Luis Alfredo Alvarez. Asumen: Pres. Jorge Carlos Cavalli, Vicepres. Rosana Zlotnicki y Dir. Suplente: Enrique Trasorras.

Autorizada – María José Quarleri
e. 24/10 N° 67.183 v. 24/10/2000

"G"

GRAMAL CONSTRUCTORA S.R.L.

Inscrip. 11/06/1997 en la Insp. Gral. de Justicia con el N° 4107 L° 107 de S.R.L. Exp. 1.635.397. Se hace saber por un día que por esc. 9 del 23/02/2000, pasada ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, al folio 41 del Reg. 870, de Cap. Fed., los socios resolvieron: a) Que en virtud de haber cumplimentado totalmente el objeto social, disolver anticipadamente con efecto retroactivo al 31/12/1999, la sociedad. b) Se nombra liquidadores a los gerentes Néstor Miguel Antonovich y Tania Elsa Neremburg.

Escribano – Mario S. Kovalivker
e. 24/10 N° 67.223 v. 24/10/2000

"H"

HIELO MERLO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/7/2000, protocolizada mediante escritura N° 386 del 24/8/2000, pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro, 590 de Cap. Fed, la sociedad nombro como Director Titular al Sr. Fabrice Cavallin, quien aceptó el cargo.

Escribana – María Belén Oyhanarte
e. 24/10 N° 63.299 v. 24/10/2000

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

31-7-1963 Nº 1370, F° 125, Libro 57 Tomo A de S.A. Que por escritura del 13 de octubre de 2000, pasada ante el Escribano, Horacio O. Manso, al folio 672 del Registro 1132 de Capital Federal se aumentó el capital social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL en $ 3.000.000 o sea hasta la suma de $ 5.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Escribano – Horacio O. Manso
e. 24/10 N° 63.205 v. 24/10/2000

INFORMATICA TEKHNE S.A.

A.P. 13.12.99. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Souto; Vicepresidente: Rodolfo Héctor Montonati y Director Suplente: Roberto Manuel Vázquez.

Autorizado – José Mangone
e. 24/10 N° 67.108 v. 24/10/2000

INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19/05/00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rogelio Rebolledo Rojas; Vicepresidente: José Luis Prado Becerra; Directores Titulares: Gabriel Fabián García, Francisco Rebolledo y Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Carlos Zaldívar Bunt y Gustavo A. de Jesús.

Autorizado – Santiago Barila
e. 24/10 N° 67.177 v. 24/10/2000

"K"

KALPIER S.A.

A.P. 25-10-99. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Enrique Alberto Cuello y Suplente: Roberto Vázquez.

Autorizado – José Mangone
e. 24/10 N° 67.106 v. 24/10/2000

"L"

LA CASA DE LOS PILOTOS S.A.

Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 30/9/2000 se resolvió la disolución social y la liquidación por el Directorio, aprobándose el Estado de Situación Patrimonial Final a esa fecha, y el Proyecto de Distribución, designándose al Sr. Benjamín Surek como depositario de la documentación social con domicilio en Pichincha 176, 1° piso, Cap. Federal.

Presidente – Benjamín Surek
e. 24/10 N° 63.235 v. 24/10/2000

LOND & M S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 51 del 7-9-2000, la totalidad de los socios que integran la sociedad LOND & M S.A., designaron como Director Suplente al señor Fernando Botet Cernadas, titular del D.N.I. 21.963.104.

Escribana – Beatriz F. Giménez Frigueiro
e. 24/10 N° 63.290 v. 24/10/2000

"M"

MARJUT S.A.

Inscripta bajo el N° 6038 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 15 de julio de 1985. Informa que por asamblea de accionistas del 5 de septiembre de 2000, el Directorio queda constituido así: Presidente: José Antonio David Director Suplente: Orlando Raúl Sanguinetti, Director saliente: Martín W. Dedeu.

Presidente – José A. David
e. 24/10 N° 63.219 v. 24/10/2000

METRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 610.2000 se aceptó la renuncia de los Sres. Gustavo Alejandro Prillick y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente. Carlos María Cayetano Oliva Vélez; Director Titular: Ernesto Ferrer; Director Titular: Roberto M. Cancel; Director Suplente: Miguel Caccavo.

Autorizado – Miguel Del Pino
e. 24/10 N° 2518 v. 24/10/2000

MIAMI HOUSE S.R.L.

Se hace saber por 1 día: Que por escritura del 17/10/2000, pasada ante la escribana Teresa Susana Galtieri, al folio 1116 del Registro 233 a su cargo, se instrumentó el acta del 7/9/2000 por la que se designó al señor Alberto Vicente Monachelli como Gerente.

Escribano – Teresa Susana Galtieri
e. 24/10 N° 63.309 v. 24/10/2000

MIJALKOV S.A.

Acta Directorio 3/10/00, revocación de Representante Legal José Luis Carracedo. Nuevo Representante: Juan Bautista Portugal. Nueva sede: La Pampa 1839 6° B Capital. El autorizado

e. 24/10 Nº 63.287 v. 24/10/2000

"N"

NATURA COSMETICOS S.A.

R.P.C. el 15/4/94, al N° 3408 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y por Reunión de Directorio de fecha 18/5/2000. "NATURA COSMETICOS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Luiz Barreiros Passos; Vicepresidente: Alessandro Carlucci; Directores Titulares: Arnó Correira de Araujo, Erasmo Toledo y Juan Lisandro Salas y Director suplente: Breno Lucki. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal a los Sres. Pedro Luiz Barreiros Passos, Alessandro Carlucci, Arnó Correira de Araujo, Erasmo Toledo, las funciones técnico-administrativas relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Lorena Fraschetti
e. 24/10 Nº 63.213 v. 24/10/2000

NATURA COSMETICOS S.A.

R.P.C. el 15/4/94, al N° 3408 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día 17/12/99, "NATURA COSMETICOS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Luiz Barreiros Passos; Vicepresidente: Alessandro Carlucci; Directores Titulares: Arnó Correira de Araujo, Erasmo Toledo y Juan Lisandro Salas; Director Suplente: Breno Lucki. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal a los Sres. Pedro Luiz Barreiros Passos, Alessandro Carlucci, Arnó Correira de Araujo, Erasmo Toledo, las funciones técnico-administrativas relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Lorena Fraschetti
e. 24/10 Nº 63.212 v. 24/10/2000

NAVEGACION ATLANTICA S.A.

Insc. I.G.J. 17/02/97, N° 1273, L 120, T S.A. Mod. insc. I.G.J. 23/11/98, N° 13.861, L 3, T S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 28/4/00, se resolvió que el Directorio de NAVEGACION ATLANTICA S.A. quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Juan Mérola Reborati, Vicepresidente: Claudio Castiglione, Director Suplente: Eduardo Vreugdenhil.

Abogado - Eduardo Matías Iraola
e. 24/10 Nº 63.276 v. 24/10/2000

NEW SERVICE POST S.R.L.

Por acta del 27/09/00, se acepta la renuncia a la gerencia de Melina D'Amato, permaneciendo en el cargo Juan Alberto Sottocorno y Adriana Mariel Sottocorno.

Gerente - J. A. Sottocorno
e. 24/10 Nº 67.141 v. 24/10/2000

NODALIS S.p.A.

NODALIS S.p.A. (sociedad extranjera), con sede en Rep. Italia, Prov. Lucca, Barga, Fracción Castelvecchio Pascoli, Vía del Ciocco 3, resolvió por Acta Asamblea Ordinaria Plenaria del 22/3/2000, lo sig.: a) Inscribirse en Arg. en términos del art. 118 Ley 19.550; b) Designar representante a Jorge Rubén Emede, arg. nac. 11/8/49, DNI 7.826.423, cas. dom. real López y Planes 864, Martínez, Bs. As. Se fija domicilio en: Av. Córdoba 1233, piso 10, "B" Cap. Apoderado.

Abogado - Raúl Martínez Fazzalari
e. 24/10 Nº 67.190 v. 24/10/2000

"O"

OILSUR Sociedad Anónima y PETROLUB S.A.

Compromiso de fusión: OILSUR SOCIEDAD ANONIMA Reg. N° 1.612.355 y PETROLUB S.A. Reg. N° 1.533.010, a los fines del Art. 83 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, hacen saber: a) Entre OILSUR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Suipacha 1067, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura pública N° 175 del 22 de septiembre 1995, pasada por ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 525 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 1995, bajo el N° 10177, del Libro 117, Tomo "A" de S.A., y la Sociedad PETROLUB S.A., con domicilio legal en Suipacha 1067, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, que fue constituida por escritura pública N° 133 del 31 de enero de 1991, pasada ante el Escribano Guillermo F. Fornieles, al folio 445 del Registro N° 282 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1991, bajo el N° 1758, del Libro 109, Tomo "A" de S.A. y modificada por escritura pública N° 173 del 22 de septiembre de 1995, pasada ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 531 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 11.916, del Libro 117, Tomo "A" de S.A. y por escritura pública N° 218 del 16 de septiembre de 1996, pasada ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 868 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de enero de 1997, bajo el N° 135, del Libro 120, Tomo "A" de S.A. convienen formalizar este Compromiso de Fusión ad referéndum de lo que en definitiva resuelvan las respectivas Asambleas Extraordinarias que a los efectos se las convoquen. b) El Capital de PETROLUB S.A. se aumentará un mil quinientos pesos ($ 1.500.-) por la incorporación de la Sociedad OILSUR SOCIEDAD ANONIMA. Por lo tanto el Capital Social de PETROLUB S.A. se elevará de $ 350.000.- a $ 351.500.- c) El Activo y el Pasivo de PETROLUB S.A. valuado al 31 de agosto de 2000 respectivamente; es de $ 3.584.306,37 y de $ 1.434.757,31 y el Activo y Pasivo de OILSUR SOCIEDAD ANONIMA valuado al 31 de agosto de 2000 respectivamente, es de $ 809.495,39 y de $ 129.292,59. d) PETROLUB S.A. es la sociedad absorbente de OILSUR SOCIEDAD ANONIMA, continuando sus actividades en el domicilio de Suipacha 1067, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires. e) Con fecha 20 de septiembre de 2000 se firmó el compromiso previo de fusión y las resoluciones sociales que lo aprobaron tienen fecha del 13 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge Enrique MacFarlane
e. 24/10 Nº 63.210 v. 26/10/2000

“P”

PASLEY S.A.

Comunica que por acta del 10-8-00 cambió Presidente: José Luis César, 30 años, DNI 21.384.398. Suplente: Alfredo Héctor Sosa, 37 años, DNI 16.343.710, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Juramento 2059, 2° of. 202 en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.684.242.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/10 Nº 63.241 v. 24/10/2000

PLAZADETODOS S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR ACEPTADA DESIGNACION DE UN NUEVO DIRECTOR

Se hace saber que los señores accionistas de PLAZADETODOS S.A. reunidos en Asamblea General Ordinaria el día 29 de agosto de 2000 han aceptado la renuncia del Sr. Alejandro Julio Molinari, argentino, casado, con domicilio en Camino de la Vuelta 997, Mayling Club de Campo Pilar, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 19-10-60, D.N.I. 14.126.948, de 39 años de edad, de profesión Ingeniero Químico, al cargo de Director Titular y han designado al Sr. Ricardo Javier Senor, argentino, casado, con domicilio en Húsares 2255 piso 12 “G” de Capital Federal, nacido el 15-6-67, D.N.I. 18.544.714, de 33 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, como nuevo Director Titular integrante del órgano de administración de la sociedad.

Autorizado - Andrés Luna

e. 24/10 Nº 63.252 v. 24/10/2000

PRIMO RESOURCES INTERNATIONAL, INC. (antes PRIMO RESOURCES LTD.)

RPC: 10-5-96, N° 597, L° 53, T° “B” de E.E. En relación con su sucursal en la República Argentina, comunica que ha modificado su denominación el 18-2-99 por la de PRIMO RESOURCES INTERNATIONAL, INC.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 24/10 Nº 63.223 v. 24/10/2000

“R”

REDESTEX S.A.

Por acta del 3-10-00 designa Presidente: Ricardo Alberto Rico y Suplente: Corina Andrea Peretti, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio Lavarden 125 Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz

e. 24/10 Nº 67.139 v. 24/10/2000

“S”

SANTANDER TURISMO Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Pública N° 807 de fecha 7-9-2000 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Emilio Botín Sanz de Sautuola, y García de los Ríos, Directores Titulares: José Luis Enrique Cristofani, Angel Oscar Agallano, Claudio, Alberto Cesario, y José María Mathys, y Director Suplente: Mario Eduardo Vázquez.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 24/10 Nº 63.301 v. 24/10/2000

SEMINSUMOS S.A.

Esc. 153 del 6-10-00, F° 426 reg. 303 se protocolizó acta Asamb. Gral. Ord. y acta de Direct. ambas del 29-10-99 en donde se aceptaron las renuncias del Presid. y de la D. Supl. Sres. Guillermo F. Moresco y Marta Rosa Obertello de Gandolfo y se eligieron para dichos cargos a Sergio Eduardo Díaz Riganti, cas., L.E. 4.284.485, CUIT 20-04284485-4, Alem 822, 7° piso, Cap. y a Sebastián Díaz Riganti, solt., 29-10-71, DNI 22.432.354, CUIT 23.22432354-9, Lynch 779, San Isidro, prov. Bs. As., ambos arg. empresarios, respectivamente, quienes aceptan los cargos.

Escribana - María Inés Lima Quinos

e. 24/10 Nº 63.264 v. 24/10/2000

SERVWAY S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado del 18/10/00 se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1ro) de la Ley 19.550/22.903; y su Liquidación y Cancelación de la inscripción Registral, designando a Juan Carlos Giffoni como liquidador y depositario de los libros sociales por el plazo legal en el domicilio de la calle Totoral N° 895, González Catán, Provincia de Buenos Aires. En el mismo acto se aprueba el Balance final de fecha 30 de septiembre de 2000, cierre del ejercicio comercial.

Abogada - Patricia L. Castillo

e. 24/10 Nº 63.233 v. 24/10/2000

SERVIZI ITALIANI Sociedad Anónima

N° de Registro en la I.G.J. 1.561.119 por documento privado de fecha 17 de octubre de 2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Manuela Grustan, Presidente del Directorio, D.N.I. 4.955.227, con domicilio en Chacabuco 78, 1P de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 2000 y cuenta de partición.

Presidente - Manuela Grustan

e. 24/10 Nº 63.207 v. 24/10/2000

SIPETROL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 25 del 11/8/2000, el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Salvador Harambour Giner; Vicepresidente: Vicente Rodríguez Gaete; Directores titulares: Bernardo Bergmann Barría, Sergio Galán Bidegaín y Hernán Moreno Pinto. Directores suplentes: Julio Mayanz Csato y Rodolfo Pereyra.

Director en ejercicio - Sergio Galán Bidegaín

e. 24/10 Nº 63.246 v. 24/10/2000

SIRESTAR S.A. (extranjera)

Por acta del 4/10/00 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Alberto Daniel Serravalle fijando domicilio en Nueva York 3756 ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - A. D. Serravalle

e. 24/10 Nº 67.140 v. 24/10/2000

SSD S.A., ARGENTINA ON LINE S.A., PSINet ARGENTINA S.A., INTERSERVER S.A. Y POWERNET ISP S.A.

ESCISION - FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4° del artículo 88 y el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, SSD S.A., ARGENTINA ON LINE S.A., PSINet ARGENTINA S.A., INTERSERVER S.A. y POWERNET ISP S.A. hacen saber que: (i) SSD S.A. se escindirá parcialmente sin disolverse, destinándose el patrimonio escindido a ser incorporado por Argentina On Line S.A.; (ii) Argentina On Line S.A. se escindirá parcialmente sin disolverse, destinándose el patrimonio escindido a ser incorporado por SSD S.A.; (iii) Interserver S.A. y Powernet ISP S.A., se escindirán y disolverán sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por SSD S.A. y en parte por Argentina On Line S.A. y (iv) SSD S.A., como sociedad absorbente, absorberá en su totalidad a PSINet Argentina S.A., como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse.

1) Datos de las sociedades involucradas:

SSD S.A:

(i) Sede social: Maipú 24, Capital Federal;

(íi) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24 de febrero de 1986 bajo el N° 756 del libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Argentina On Line S.A.:

(i) Sede social: Bernardo de Irigoyen 546, 6° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 2 de agosto de 1995 bajo el N° 6880 del libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

PSINet Argentina S.A.:

(i) Sede social: Paraná 567, 3° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6 de octubre de 1993 bajo el N° 9793 del libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Interserver S.A.:

(i) Sede social: Avda. de Mayo 881, 3° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 5 de diciembre de 1995 bajo el N° 11.626 del libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Powernet ISP S.A.:

(i) Sede social: Alvear 40, 7° piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 13 de abril de 1999 bajo la matrícula N° 0074-A, Protocolos de Contratos y Disoluciones (Ciudad de Córdoba).

2) Modificación del Capital Social en SSD S.A.: el capital social de SSD S.A. se reducirá en $ 7.802 (Pesos Siete Mil Ochocientos Dos), con la consiguiente cancelación de 7.802 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de SSD S.A. pasará a ser de $822.198 a resultas de la escisión de activos y pasivos a ser incorporados por Argentina On Line S.A. SSD S.A. no aumentará su capital social a resultas de los patrimonios de Argentina On Line S.A., PSINet Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A. que absorberá.

3) Capital Social en Argentina On Line S.A.: el capital social de Argentina On Line S.A. (i) se reducirá en un importe igual a $ 7.800 (Pesos Siete Mil Ochocientos), con la consiguiente cancelación de 7.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una a resultas de la escisión de activos y pasivos a ser incorporados por SSD S.A.; (ii) se aumentará en la suma $ 152 (Pesos Ciento Cincuenta y dos), con la consiguiente emisión de 152 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; de este aumento de capital, $ 136 corresponden a la incorporación de activos de SSD S.A., $ 14 corresponden a la incorporación de activos de Powernet ISP S.A. y $ 2 corresponden a la incorporación de activos de Interserver S.A.; y (iii) se aumentará en la suma de $ 7.648 (Pesos Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho) con la consiguiente emisión de 7.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción cada una, totalmente suscriptas e integradas por el accionista Inter.net South America Ltd. Este aumento de capital es independiente de las fusiones contempladas por el presente aviso. A resultas de la reducción (contemplada en el apartado (i)) y de los aumentos (contemplados en los apartados (ii) y (iii)) de capital referidos precedentemente, el capital social de Argentina On Line S.A., que actualmente es de $ 12.000, se mantendrá en ese importe.

4) Denominación de SSD S.A.: SSD S.A. modificará su denominación social actual por PSINet Argentina S.A.

5) Denominación de Argentina On Line S.A.: Argentina On Line S.A. modificará su denominación social actual por Interdotnet Argentina S.A.

6) Valuación de activos y pasivos al 30 de Junio de 2000:

a) antes de la Escisión-Fusión:

SSD S.A.: activos: $ 15.452.301; pasivos: $ 6.092.600.

Argentina On Line S.A.: activos: $ 7.581.433; pasivos: $ 1.204.917.

PSINet Argentina S.A.: activos: $ 4.277.761; pasivos: $ 5.559.864.

Interserver S.A.: activos: $ 229.519; pasivos: $ 983.236.

Powernet ISP S.A.: activos: $ 251.198; pasivos: $ 566.680.

b) activos y pasivos escindidos:

SSD S.A.: destinados a Argentina On Line S.A. (i) activos: $ 39.697; (ii) pasivos: $ 17.851.

Argentina On Line S.A.: destinados a SID S.A. (i) activos: $ 503.921; (ii)pasivos: $ 1.139.047.

Interserver S.A.: (i) destinados a SSD S.A.: activos: $ 227.959; pasivos: $ 982.034; (ii) destinados a Argentina On Line S.A.: activos: $ 1.558; pasivos: $ 1.202.

Powernet ISP S.A.: (i) destinados a SSD S.A.: activos: $ 243.886; pasivos $ 561137; (ii) destinados a Argentina On Line S.A.: activos: $ 7.312; pasivos: $ 5.043.

c) ajustes y eliminaciones:

En SSD S.A.: en el activo: $ 2.462.795; en el pasivo: $ 2.462.795.

d) después de la Escisión-Fusión:

SSD S.A.: activos: $ 18.203.336; pasivos; $ 11.854.536.

Argentina On Líne S.A.: activos: $ 7.126.079; pasivos $ 89.966.

7) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de agosto de 2000.

8) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

SSD S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Argentina On Line S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000, asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 6 de octubre de 2000.

PSINet Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Interserver S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Powernet ISP S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Córdoba 836, 7° piso, Capital Federal (administración de SSD S.A.), Maipú 24, PB, Capital Federal (administración de Argentina On Line S.A.) y en la calle Alvear 40, piso 7° “A”, Ciudad de Córdoba (administración de Powernet S.A.) de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración: “Oposición Escisión-Fusión SSD S.A., Argentina On Line S.A, PSINet Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A.”

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

SSD S.A. - Vicepresidente del Directorio - Jorge Loureiro

Argentina On Line S.A. - Presidente del Directorio - Hernán Seoane

PSINet. Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A. - Director titular, Vicepresidente del Directorio - Jorge Loureiro

e. 24/10 Nº 63.231 v. 26/10/2000

“T”

TEAM BMP S.A.

Inscripción de sociedad extranjera (Art. 118, Ley 19.550). Denominación “TEAM BMP S.A.”, País de Origen: República Oriental del Uruguay. Domicilio en el país de origen: Plaza Independencia 831, esc. 408, Montevideo. Representantes: I) Bruno Petruzzo, italiano, nacido el 22 de septiembre de 1948, casado, empresario, titular del D.N.I. N° 92.490.524; y de la C.U.I.T. N° 20-92490524-8, con domicilio real en la calle Quintana 175, piso 6° A de esta Ciudad; y II) Maurizio Muzzi, italiano, nacido el 7 de noviembre de 1949, casado, empresario, titular del D.N.I. N° 92.790.722; y de la C.U.I.T. N° 20-92790722-5, con domicilio real en la calle B1979, Bermúdez 1979, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1132, piso 2° de esta Ciudad. Sede social en la República Argentina. En la calle Paraguay 1132, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Durán Costa

e. 24/10 Nº 67.134 v. 24/10/2000

TEKHNE S.A.

A.P. 5-5-00. Es aceptada la nueva conformación de Directorio: Presidente: Rodolfo Montonati; Vicepresidente: Raúl E. Souto; Titulares: Roberto Vázquez, Miguel C. Augusto Papaianni y Gustavo Rodríguez Cáceres; Suplente: Ricardo Alberto Seijas.

Autorizado - José Mangone

e. 24/10 Nº 67.109 v. 24/10/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con AT&T Argentina S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio Local y del Servicio de Larga Distancia nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente resignación en los términos del RNI.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Abogada - Andrea María Pérez

e. 24/10 Nº 63.397 v. 24/10/2000

TERLAK S.A.

Comunica que por acta del 12-10-00 cambió Presidente: José Ignacio Lóbrega Lascano, 30 años, DNI 20.079.227. Suplente: María Isabel Frank, 56 años, DNI 5.459.247, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Bartolomé Mitre 688 3° 15, Capital en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.687.340.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/10 Nº 63.240 v. 24/10/2000

T.V. HOLDING S.A.

Exp. N° 1.592.099. Hace saber por 3 días que por AGEU del 14-12-95, ratificada por AGOE del 28-4-2000 se resolvió reducir de $ 1.000.000 a $ 12.000 el Capital Social de la sociedad con sede social en Arenales 3117, Cap. Fed., constituida por Esc. Públ. N° 128, del 12-5-1994. Inscripta en I.G.J. el 29-7-94, bajo el N° 7540 del libro 115, Tomo A de S.A. Al 14-12-95: Activo $ 13.571,00. Pasivo $ 0.

Presidente - Fernando R. Piovano

e. 24/10 Nº 67.211 v. 26/10/2000

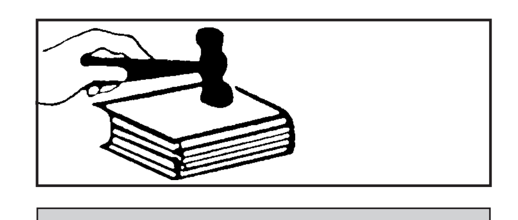
“Z”

ZARA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por esc. 526 del 4-10-2000 del Reg. 1671 se transcribieron: Acta de Asamblea Ord. y Extraord. N° 13 del 8-5-2000; la corresp. al Libro de Dep. de Acciones y Reg. de Asist. a Asam. del 8-5-2000; Acta de Directorio N° 46 del 8-5-2000; Acta de Directorio N° 48 del 6-9-2000, en las que se designa a los Sres. Juan Carlos Rodríguez Cebrián (D.N.I. español 32.396.524); Ramón Reñón Tuñez (D.N.I. esp. 32.296.006); Raúl Jacobo Wexler (D.N.I. 6.191.878); Ricardo Néstor Wexler (D.N.I. arg. 8.634.223) y Antonio Flórez de la Fuente (D.N.I. esp. 10.860.573): como directores titulares, y a César Marcelo José Pattarone (D.N.I. arg. 14.689.713): como Director suplente; todos con dom. especial en Lavalle 1290 piso 7 of. 701 Cap. Fed. Presidente: Juan Carlos Rodríguez Cebrián y Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler. El señor Jorge Horacio Ruiz (D.N.I., arg. 14.493.134) renuncia a su cargo de director suplente de la sociedad, siendo ésta aceptada.

Escribana - María R. Cohen

e. 24/10 Nº 63.261 v. 24/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de octubre de 2000, a las 11.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Fiat Ducato/97 BRB 889; Fiat Duna SD/97 BRN 350; R. 21 TXE/94 UFK 921; Pick-up VW Saveiro D/97 BQF 101; R. Clio RL Express DIE DA/99 DAK 285; VW Senda/94 WCW 126; Chevrolet Omega 4.1 I/96 BEC 426; Pick-up Hyundai Porter H100 FLB2 Z106/94 VBL 063; Fiat Duna SDL 1.7/94 SKQ 193; R. Clio RL 3 Ptas./99 CWL 629; Fiat Fiorino 1.7 Diesel/99 CXV 574; Fiat Duna SCL 1.6/94 UEV 515; Fiat Tipo SX 1.6/94 SNR 825; R19 RE/98 CAN 026; R. Clio RL Diesel/97 BNW 981; R. Furgón Express/97 BJU 313; R. 19 RN Diesel TRI/98 BQB 439; en el estado que se encuentran y exhibe en Defensa 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse en el día de la subasta, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/10 N° 67.250 v. 24/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 3/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmen Rubin	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CYY 752	17.940
Leonardo Vega	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	BZF 483	8.424
Leandro González	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 GLX/97	CRQ 679	17.641
Carlos A. Vega	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	CIG 006	15.360
Gastón Rodríguez	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8I/95	ACV 277	10.971
Alfredo Etchevest	Renault, 4 ptas, R 18 TX/92	THV 630	7.543
Francisco Leiva	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I. E./97	BVQ 523	16.941
Viviana Carrillo	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RZZ 565	4.728
Lidia Acosta	Fiat, 2 ptas, Uno CS AA/97	BMH- 578	20.430
Juan R. Mena	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CJL 689	17.340
Juan Prestia	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/96	AVK 588	17.740
Abel A. García	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BPH 639	24.640
Gabriel Sangiuliano	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AOT708	7.992
M. Andreotta	Renault, 3 ptas, Twingo /95	AJA 612	8.932
Ernesto A. Báez	Fiat, 4 ptas, Duna SXAA 1.6/97	BPQ 838	20.320
Omar Chandía	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CCQ 305	11.373
Nancy Fernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BIT 339	14.840
Osvaldo González	Fiat, 4 ptas, Uno CSD 1.7/98	CAZ 738	13.260
Oscar Lloret	Ssangyong, familiar, Korando /94	TFZ 385	12.394
Perla Barrionuevo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BKR 358	13.303
Roberto Lecumberri	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/99	COU 600	15.240
Jorge Romero	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	BUR 211	14.412
Norma Nanjo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUL 167	22.140
J. Pazos Mayolas	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/99	DCM 441	12.543
Estela Reffray	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJF 354	15.374
Orlando O. Muñiz	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CEL 947	13.260
Ariel R. Viola	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/99	CNT 066	7.128

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 19 de octubre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 Nº 63.436 v. 26/10/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, del Dr. Guillermo Felipe Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, en los autos caratulados: “MOBILIO JUAN CARLOS Y OTROS C/ BERNSTEIN LUIS MARCELO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. N° 124.804/98; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de Octubre del 2000 a las 10,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 4602, esquina Godoy Cruz Nº 3176, unidad funcional Nº 6 , del piso 7º y las complementarias Nº III y Nº XIX , ambas en el segundo subsuelo, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La unidad Nº 6 cuenta con una superficie total de 300, mts2, con 25 dm2 y un porcentual del 3,43%; la unidad complementaria III cuenta con 10 mts, 40 dm2 y la unidad complementaria Nº XIX cuenta con 1 mts2 con 28 dm2 . Nomenclatura catastral: Circunscripción 18. Sección 21.- Manzana 90 parcela 26. Matrícula FR 18-4535/6 Comp. III y Comp. XIX.- La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según constatación efectuada el día 4 de Julio del 2000 obrante en autos.- Se encuentra en buen estado de uso y conservación y consta de amplio living-comedor en ele con balcón terraza a todo el frente y toilette de recepción cuatro dormitorios (dos de ellos en suite), tres baños, hall íntimo , dependencias de servicio y baño, amplia cocina, lavadero y comedor de diario. Adeuda por Expensas comunes a Septiembre del 2000, $ 10.448,80.- Condiciones de venta: base: $ 147.924. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. En el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 “C”. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos. Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria No se aplicará igual solución para las expensas comunes, que en caso de insuficiencia de fondos, serán a cargo del comprador. Se ha cumplimentado en autos con la intimación al desalojo de la unidad.- Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre del 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 24/10 Nº 63.438 v. 26/10 /2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados “HUSS DE OLIVETTO, MARIA c/ BRUSASCO, OSVALDO JOSE s/Daños y Perjuicios”, cita al Sr. ALEJANDRO BLASER a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar en autos la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/10 N° 67.234 v. 26/10/2000

N° 45

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed., intima de pago y cita de remate al demandado OCTAVIO RODRIGUEZ, en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/RODRIGUEZ, OCTAVIO s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 31.835/99, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/10 N° 67.200 v. 25/10/2000

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, ubicado en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Capital Federal, en los autos caratulados “MEJAIL, CARLOS ALBERTO c/ DIEZ, MARIA CRISTINA s/Incidente de Redargución de Falsedad de Instrumento Público”, cita y emplaza a LUIS ALBERTO CARUNCHIO a estar a derecho, fijando en 5 días el plazo para su presentación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Se transcriben resoluciones a notificar: “Buenos Aires, junio 2 de 1999 ... Encontrándose cumplidos los requisitos establecidos por el art. 395 CPCC, del presente incidente de redargución de falsedad de instrumento público, traslado por cinco días a los demandados mencionados ... Notifíquese”. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez. “Buenos Aires, abril 24 de 2000. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 17, citándose asimismo a LUIS ALBERTO CARUNCHIO a estar a derecho, fijando en 5 días el plazo para su presentación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial ... durante el plazo de 2 días”. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, julio de 2000.

e. 24/10 N° 67.251 v. 25/10/2000

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de CLELIA SILVIA VANOLI, para que en el término de cinco días se presenten por sí o por apoderado bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 24/10 N° 67.172 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de CAMILO TREFOGLI, para que en el término de cinco días se presenten por sí o por apoderado bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

24/10 N° 67.171 v. 25/10/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por treinta días a los causahabientes de LUIS ENRIQUE PUJALS. Se publicará por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se deja constancia que la publicación de este edicto es gratuita conforme lo dispuesto en el art. 4° bis de la ley 24.411.

e. 24/10 N° 332.979 v. 25/10/2000

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días, en relación a los autos: “CONSULTORA INMOBILIARIA AMERICANA S. A.

c/CALABRETTA, JUAN PABLO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. N° 99.110/98, a los señores CARLOS ROBERTO PROPATO, y ADOLFO GUSTAVO CALABRETTA para que comparezcan a reconocer sus firmas y a formular las objeciones en relación al Convenio de Desalojo y Reconocimiento de Deuda que obra a fs. 37/38, bajo apercibimiento si no comparecen de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en el Juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 24/10 N° 67.129 v. 25/10/2000

N° 110

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, cita y emplaza a OSCAR JAVIER FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos: "GONZALEZ, URBANO c/FERNANDEZ, OSCAR JAVIER s/ Ejecución Hipotecaria", conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, septiembre 29 de 2000 ... practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 34 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, durante el plazo de dos días haciéndose constar que en caso de incomparencia será representado por el Ministerio Fiscal. Miguel G. Lemega, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 24/10 N° 67.202 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, cita y emplaza a ROBERTO DONATI, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "DONATI, ROBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/10 N° 67.170 v. 25/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica en autos: "NATURAL MEAT. S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de julio del 2000, ha dispuesto homologar el acuerdo celebrado por la deudora y sus acreedores, haciendo cesar la intervención del síndico y por concluido ese concurso mandando publicar el presente conforme lo dispuesto por el Art. 59 de la Ley 24.522. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto del 2000. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 63.283 v. 24/10/2000

Nº 20

ACREEDORES EX BANCO REPUBLICA
(CESE DE ACTIVIDAD REGLADA)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica que en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. s/Revocación de la autorización para funcionar", se ha fijado un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores del BANCO REPUBLICA S.A. presenten las documentación que justifique sus acreencias, por ante este Juzgado, Secretaría Nº 40, a mi cargo. Se deja constancia que las presentaciones que pudieran efectuarse no implicarán reconocimiento de derecho alguno y que en caso de falta de presentación el Tribunal resolverá el pedido de autorización de administración del cese de la actividad reglada sólo en base a las constancias obrantes en el expediente. Este edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días seguidos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/10 Nº 18.328 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.301 que se le sigue por art. 254 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.899 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.658 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.890 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN OSCAR VAZQUEZ o CARLOS ALBERTO JAVIER HERRERA o JORGE JAVIER ACEBEDO o MIGUEL ANGEL ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 51.021 que se le sigue por art. 189bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.888 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4626/00, caratulada "VANONI, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MAURO OSCAR MINAGLIA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.914 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr./Dra. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, P. 5º, Capital Federal, cita a la demandada MARTINEZ, JULIO CESAR, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/MARTINEZ, JULIO CESAR s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 2790/00 – B.D. Nº 80001/1/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Económico (BAE). El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Económico (BAE), citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC)". Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 24/10 Nº 67.263 v. 25/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA ROMEO (L.C. N° 6.177.105), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.134 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JARA RIFFO (C.I. N° 7.417.590), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.135 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 67, sito en calle Lavalle 1268, P. 3º, Capital Federal, cita a estar a derecho y contestar la demanda por el término de diez días a RONCA EUGENIO RICARDO matrícula 4.889.486 con domicilio en Chivilcoy 175, Capital Federal, en los autos caratulados CONS. DE PROP. J. SALGUERO 283/85 c/RONCA EUGENIO RICARDO s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. Nro. 18155/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Luis Torello, secretario.
e. 24/10 Nº 67.131 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE SLOOVER LUIS BASILIO s/ Ejecución Prendaria", expte. nro. 64.217, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a LUIS BASILIO DE SLOOVER, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.).

San Nicolás, 7 de setiembre de 2000.
Juan Eduardo Roggio, secretario.

NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de la ciudad de Colón.
e. 24/10 Nº 332.592 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de octubre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. PABLO ANTONIO SALVADOR MACELLARO, último domicilio registrado en la calle Dellepiane y Miralla, 8vo. piso D, Capital Federal, que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a estar a derecho dentro del tercer día de notificado. En la causa 3486 caratulada "MACELLARO PABLO ANTONIO SALVADOR s/Artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.955 v. 30/10/2000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a JOAQUIN ISASI, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.485.157, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de octubre de 2000. Atento lo informado respecto de ISASI, JOAQUIN a quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 59, recibirle declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del código de rito, por encontrarlo "prima facie" sospechoso del delito de tenencia de estupefacientes, tipificado en el art. 14, primera parte de la ley 23.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.960 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 9 de octubre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1ro. de la ley 23.771 de los imputados de autos ROSANA ALCANTARA, titular del D.N.I. 13.088.930 y RUBEN MUNGE, titular del D.N.I. 11.542.568 de quienes, se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal. Secretario Federal".

e. 24/10 Nº 332.939 v. 30/10/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 310 caratulada "HOLZMAN, IRMA LEONOR s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P. (Registro Nº 3 de Esteban Echeverría)" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. NELIDA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. Nº 13.003.335, último domicilio conocido en la calle Tamborini Nº 4028 de Capital Federal y residencia anterior en la Avda. de Mayo Nº 879 de Ramos Mejía, para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa de marras dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.942 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a MARIANO ANDRES VERGARA

del auto dictado en causa 6502/00 caratulada: "Averiguación presunta infracción ley 23.737" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe:" ///Isidro, 4 de octubre de 2000. Emplázase a MARIANO ANDRES VERGARA de conformidad con lo nombrado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a prestar la declaración indagatoria que fuera ordenada a fs. 305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal". El presente se expide en San Isidro a los 4 días del mes de octubre de 2000
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.966 v. 30/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOGOTE BLANCO S. A., inscripta en la I.G.J. con fecha 13/10/94, bajo el N° 10.512 L° 115, T° A de S.A., con domicilio en la calle Libertad 1358, 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-67821736-7. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre del 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/10 N° 332.976 v. 30/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 8 septiembre de 2000 se decretó la quiebra de BONGIORNO, MIGUEL ANGEL (D. N. I. 11.330.575), habiendo sido designado síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de diciembre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril del 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT del fallido.
Buenos Aires, 5 de octubre del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/10 N° 332.928 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAVINO, JUANA ROSA s/Concurso Preventivo" y "MARQUEZ, GRACIELA ELSA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA ROSA SAVINO y GRACIELA ELSA MARQUEZ, domiciliadas en Paroissien 4170, 9° Piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en ambos concursos, Contador Alberto Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 5141,1° piso, Depto. "G", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de agosto de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 67.098 v. 30/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1°, Capital, comunica que con fecha 1° de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TARELLI. Se ha designado síndico al Contador Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9°, C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17-11-2000. Los informes previstos por los arts. 34 y 39 de la ley 24.552 se presentarán los días 5-12-2000 y 16-03-2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 15-06-2001 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/10 N° 63.271 v. 30/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COSMETICOS FERMO CAPILAR S. A. habiéndose designado síndico al contador De Mingo, Ricardo Luis con domicilio en Montevideo 527, 1° piso, Of. 4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/10 N° 332.975 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S. A. s/ Quiebra" (Expte. N° 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas sobre planta de galletitas de Albardón.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 N° 332.984 v. 25/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METACRACFT S. A. s/Quiebra". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7° "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 N° 332.936 v. 30/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "O.S.C. S. A. s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de O.S.C S. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14° "C", de Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de febrero y 27 de marzo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de febrero de 2001 a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/10 N° 332.977 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de BLACK SOUL S. A. inscripta bajo el número 2172, en el L° 123, T° A, el 27/2/98 con domicilio en la calle Rondeau 3429. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Augusto Giai con domicilio en Riobamba N° 340, piso 14 "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/10 N° 332.983 v. 30/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CRIVELLI, NORBERTO MARCELO (L.E. 5.613.077). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LC. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.904 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de LEICEAGA DE HAM, MARIA ESTHER (L.C. 2.734.552). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.923 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la suscripta, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CARTONERIA BENGRI S.A.C.I. s/Quiebra", (Expte. 79.959), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes durante el proceso de quiebra de la siguiente manera: a) el Cdor. Daniel A. Del Castillo, síndico, en la suma de pesos tres mil ochocientos ochenta y siete ($ 3.887); b) el Dr. José María Casabal, letrado patrocinante de dicho funcionario, en la suma de pesos doscientos noventa y nueve ($ 299), y c) la notaria Nelly Taiana de Berdy, escribana inventariadora, en la suma de pesos mil setecientos noventa y cuatro ($ 1.794.-). Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales actuantes durante la faz concursal de este proceso del siguiente modo: a) el cdor. Daniel A. Del Castillo, síndico, en la suma de pesos seis mil trescientos ochenta y cuatro ($ 6.384); b) el Dr. José María Casabal, letrado patrocinante de dicho funcionario, en la suma de pesos mil sesenta y cuatro ($ 1.704), y c) los del Dr. Sergio Ariolfo, letrado patrocinante de la concursada, en la suma de pesos tres mil ciento noventa y dos ($ 3.192).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/10 N° 332.915 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO TORRES DE TOLOSA, L.E. 4.513.627 (Expte. 78.072), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro, María Elena con domicilio en Olaya 1062, 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 22 de febrero de 2001 y el 5 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 24/10 N° 332.973 v. 30/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital , comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT (D. N. I. 6.356.961), CUIT N° 27-06356961-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 332.925 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2000, en los autos caratulados BOATING CLUB S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BOATING CLUB S. A., CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 332.924 v. 30/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "MORANCHEL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORANCHEL, CARLOS ALBERTO, (CUIT: 20-04413738-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guerreño, Francisco con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1°, oficina 1. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 332.920 v. 30/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TALARES S.A., con domicilio en Carrasco 543/547, Capital Federal. Se fijó hasta el 30 de noviembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Javier Marcelo Espineira, con domicilio en Viamonte 783, 5° Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. El día 10/07/2001 se fijó la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/07/2001 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 N° 67.137 v. 30/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.203, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Manzanares 4657, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 09/04/2001. Cítase a HORACIO JUAN CARLOS LARES DIVITO y a RODOLFO NEUBERGER a la audiencia de explicaciones del día 5/2/2001 y supletoriamente, la del día 9/3/2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10 N° 332.930 v. 30/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 30.107. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10°, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/10 N° 332.926 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, hace saber que en los autos "ALMAGRO 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", se ha declarado la conclusión del concurso preventivo, en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/10 N° 67.111 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUSUR S.A. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° "C" de esta Capital Federal (Tel 4328-2331/2881/8317). Los acreedores posteriores al concurso preventivo podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/10 N° 332.927 v. 30/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMILFO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12/10/2000, se decretó la quiebra de EMILFO S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 01/11/95, bajo el n° 795, L° 104 con domicilio en Julian Alvarez 2750, piso 5°, E. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.116 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 09.09.2000, se decretó la quiebra de ALVAREZ, ORLANDO RAUL. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.118 v. 30/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

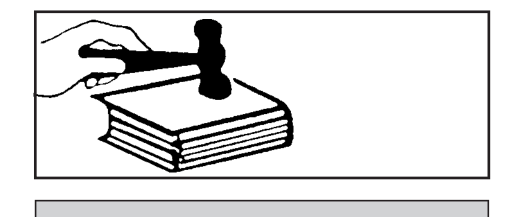
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/2000 - Vence: 26/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	ALBINO JOSE STEFANOLO	67068
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/10/00	EMILIO ERARDO ARANCIBIA Y MANUELA CARMEN CURRAS	63112
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	LEONARDA MARIA SAPORITO	67066
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	TINGANELLI, JOSE	67010
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/00	JOSE ANTONIO HANNA	66940
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/10/00	AMELIA CATALINA CASTELO Y JOSE SOLER	67069
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	JACOBO KRAVIEZ	66939
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	TERESA MIÑO	66969
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	ELENA RISSO Y JOSE MORENO	63134
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	JUAN RAMON COUTO	66928
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	RODRIGUEZ ROSALIA	66982
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/10/00	ANTONIO, AREVALO Y JOSEFA, GARCIA MEDINA	67012

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	MARIA ROSARIO PERILLI	67045
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	MARIA MOURAZOS	67072
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	GUILLERMO ANTONIO LOPEZ	66977
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/00	MIGUEL ROLDAN e IRMA MARGARITA GRANUCCI	66970
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/10/00	MARIA GARCIA	66964
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/10/00	DANISINI O DANESINI LIRIA O LIVIA VALENTINA Y CASCINI VICENTE ALDO	66998
27		SOLEDAD CALATAYUD	2/10/00	GIORDANO, NELIDA FRANCISCA	67013
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	GARCIA ROJAS, CELIA	67063
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	ANTONIO MEOLA	67000
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/00	DELFINA COLLAZO	66932
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/10/00	GUMERSINDA PERALTA	67043
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/00	MIGUEL SEGURA LOPEZ	63100
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/00	ANA MARIA SPINELLI	63121
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/00	SALOMON GOLDIN	67028
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/00	CARLOS DANIEL MORALES	67040
36		MARCOS GALMARINI	11/10/00	DELIA MARGARITA VARELA	67030
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/04/00	MEOLA VICTOR	66999
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/10/00	MARIA CRISTINA GIL	66974
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	ADOLFO KOVAR RINGEL	66927
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/00	GLADYS CARMEN PEREZ	63135
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/00	CLOTILDE GIRALDEZ	66957
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/10/00	ANA MARIA BORDZILOWSKI	67026
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/00	LUIS ADRIAN GALLARDO	67015
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/00	ANTONIO LUCIANO CAPELLA Y JULIA VAZQUEZ	67036
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/00	ALBERTO LUQUE	67029
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/00	ALEGRE FANI NIÑO	66951
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/00	MARIANO JOSE SEINDELDIN	66971
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/00	LIDIA ROSA AGUIRRE	67060
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/10/00	CUFARO MIGUEL Y TORRETTA MARIA ERNESTINA ELENA	66958
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/10/00	ILDA ELVA VILLALBA	66965
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/00	NOIR, MARIA GEORGINA	63113
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	MARCELO PEDRO CASANOVA	66954
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ZEDERBAUM FRAIDA	66966
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/10/00	ROMUALDA PANKOWSKA	66968
63		JORGE E. BEADE	12/10/00	JOSE MARIA FRAGA	67054
63		JORGE E. BEADE	12/10/00	ROSA RIOS VIQUEIRA	67055
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/10/00	FRANCISCA SELVAGGI	67042
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/00	ADAN MARTINEZ	66934
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/10/00	BERNARDINO TEMPONE	67038
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	RAMOS BAYONA JORGE JUAN	63080
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	IRMA ROSSETTO	66996
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/10/00	MARIA ELENA LINARES	63138
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/00	LOPEZ MEDUS, CARLOS ALBERTO	63058
73		DOLORES MIGUENS	18/09/00	FRANCISCO RAFAEL SPOSITO Y OFELIA MARIA ANTONIA PIERUZZINI	63141
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	PABLO LOMBARDI	66988
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/10/00	MARIA CARMEN GOMEZ MERODIO	67035
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/00	RIGGIO RAFAEL JUAN	66983
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/00	LUIS JOSE PEREZ	66975
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/00	EDUARDO CATELLO RAPICAVOLI	67037
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/00	JULIO STOLERMAN	66980
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/10/00	ROBERTO JORGE AZUA	66941
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/10/00	ANTONIO JANUSZKIEWICZ	66938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	CARRERAS MARIA SULEMA	67071
99	U	MARTA N. COCCIA	17/10/00	GLORIA NELLY PEREZ	66989
99	U	MARTA N. COCCIA	3/07/00	PEDRO ANGEL VIOLA	67022
99	U	MARTA N. COCCIA	3/07/00	IDA SOFIA GUIDA	67023
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/10/00	GILBERTO ATILIO LEPRE	63131
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	ANTONIO SEBASTIAN AUTERI	67018
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	ROBERTO JESUS MACCHI	63168
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/10/00	PABLO ROJAS	66993

e. 24/10 Nº 195 v. 26/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 comunica por dos días en los autos "DEL'AVO, RICARDO c/DI MARCO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 49.299/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Pedro Varela 4415 entre Marcos Paz y Segurola, Unidad 3 PB de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec.: 87, Mzna.: 110; Parc.: 1 g; Mat.: 15-60095/3 Sup. Total: 98,30 m2, porc.: 7,63%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Mabel Perez quien manifiesta ser ex cónyuge del propietario del inmueble y sus hijos menores de edad. Se trata de un departamento en Planta Baja en buen estado general que consta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios (se encuentra dividido 1 ambiente en 2 dormitorios) y dos patios internos. Visitar 2 y 3 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Sin base, seña: 30%, comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cpr. No se admite la compra en comisión. Deudas: OSN: fs. 194 al 1-6-99 $ 41,54; Aguas Arg.: fs. 196 al 3-6-99 $ 482,82; GCBA; fs. 219 al 1-6-99 $ 1.411,37. Expensas fs. 261 al 4/9/2000 $ 133,52. Expensas mes de agosto 2000 $ 57,22.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 24/10 N° 63.319 v. 25/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/FRANCHI RAUL MARIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 69.334/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 2 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Alvear N° 1042, entre las de Rodríguez Fragio y Piran, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de Jardín al frente, espacio guardacoche, living, comedor, cocina, baño y patio, en Planta Alta tres dormitorios y baño; y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl María Franchi con su familia en calidad de propietario. Edificado en el Lote 23 de la Manzana 3, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 33m30 de fondo. Superficie 332 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 443, Parcela 23. Partida 157083. Base U$S 82.583,92. Al contado y mejor postor. Seña 25%, comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: Rentas (fs. 67) al 31-8-99 $ 1.624,06. Aguas Argentinas (fs. 77) al 11-8-99 Fuera radio servicio. Municipalidad (fs. 82) al 12-8-99 $ 3.444,46. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/10 N° 63.330 v. 25/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 6°, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "GIORGILLI, MARIA PIA c/FLORES, FERNANDO FRANCISCO s/Alimentos", Expte. N° 80.203/96, que el Martillero Leónidas Milione rematará el día 30 de octubre del año 2000 a las 9.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el veinticinco por ciento del inmueble sito en Estanislao Zeballos 5556 de Capital Federal; Matrícula N° 15-78417. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado y consta de "dos dormitorios, baño, cocina y fondo libre, sobre asfalto, con luz eléctrica y gas.". Base: $ 13.700.-; seña: 30%; comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Aguas Argentinas" (fs. 477) "$ 15,20 al 17-11-99"; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 510) $ 631,79 al 13-1-00; y O.S.N. (e.l.) (fs. 479) $ 4,26 al 2° bim/93. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Días de visita al inmueble: 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa". Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre del año dos mil.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 24/10 N° 333.013 v. 25/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ HECTOR LUIS c/FRUCHTER JOSE ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 26.992/99)

que el martillero Héctor José Gatto, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 3864 de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 148; Parcela 10a; Matrícula 1-26380. Se trata de un inmueble cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente al NO sobre la Avda. Juan B. Alberdi; 51,96 mts. en el lado NE, lindando con el lote 10; 9,07 mts. en el contrafrente al SE, lindando con el lote 20; 54,66 mts. en el SO lindando con el lote 20 y el fondo del lote 19. En el inmueble funciona un local de aproximadamente 5 mts. de frente por 18 mts. de fondo dedicado a la venta de muebles de cocina y sanitarios. En el centro del salón hay una escalera caracol que comunica con un piso alto. El local se halla en buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 224,85 al 24/2/00 (fs. 51); OSN $ 91,68 al 7/3/00 (fs. 56); Alumbrado, barrido y limpieza $ 2188,97 al 29/2/00 (fs. 67) y $ 693,00 al 29/2/00 (fs. 68). Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base U$S 22.311. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se fijan como días de visita el 25 y 26 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/10 N° 63.406 v. 25/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar - Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano N° 550 - Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CARATTI, ELINA BEATRIZ c/MORALES, RAMON MARTINIANO s/ Sucesión s/Ejecución Hipotecaria" (expediente reservado N° 40.853/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de noviembre de 2000, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos N° 443/445/453, entre las calles Venezuela y Avenida Belgrano - Unidad Funcional N° 22 - Piso 4° "B" de Capital Federal. El mismo consta de: living-comedor; un dormitorio; baño completo; cocina y pequeño patio de servicio cubierto. Está en buenas condiciones de conservación y pintura y ocupado por la Sra. María Julia de Morales. Superficie total: 35,76 mts.2. - Porcentual: 79 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10 - Sección 20 - Manzana 62 - Parcela 5ª - Matrícula 10-2158/22. Deudas: Impuestos municipales. $ 13,25 al 12-11-99 (Fs. 65/66) - Rentas: $ 44,34 al 10-1-2000 (Fs. 49). O.S.N.: $ 83,08 al 3-1-2000 (Fs. 51). Aguas Argentinas: $ 42,05 al 6-12-99 (Fs. 38). Expensas Totales: $ 48 al 15-12-99 (Fs. 47). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 44.000.- La seña: 30% - la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por en art. 133 del Código. Días de exhibición: el 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/10 N° 67.255 v. 25/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría de la autorizante, sito en la calle Talcahuano Nro. 490 piso 1ro. de esta Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "VICTORICA MARIA HORTENSIA c/LOPEZ MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en Esmeralda 1278 2do. "A" -4393-8755 - rematará el día martes 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. en el salón de la calle Viamonte Nro. 1332 subsuelo de esta Cap. Fed. el inmueble de la calle San Rafael Nros. 618/32 de la localidad de Bosques, Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. que consta de: una casa de material de 20 mts. de frente sobre calle de tierra con puerta de acceso y 2 ventanas, galpón con puerta corrediza de metal de 3 mts. de ancho. El terreno llega hasta la otra cuadra que es pavimentada, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y familia, con lanzamiento ordenado. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 120 Par. 9, Part. 18407. Deudas: Rentas $ 457,58 al 30-4-99, Imp. Mun. $ 2.527,65 al 15-4-99. Base $ 18.112,50, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/10 N° 67.229 v. 25/10/2000

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARCOS DE PEDERNERA S.A. c/D'AGOSTINO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 33.244/99 que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día martes 31 de octubre de 2000 a las 9 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Olivos Partido de Vicente López con frente a la calle Pedro Goyena N° 2089, entre las de Olaguer Feliú y Malaver Provincia de Buenos Aires. El inmueble está compuesto de dos plantas donde en la planta baja se halla un garage, un amplio living-comedor, amplia cocina con ante-cocina y comedor diario, baño y lavadero y a los fondos se observa un patio finamente ornamentado con plantas y flores y parrilla instalada. Por el living comedor por escalera de madera se accede a la planta alta donde se hallan 4 (cuatro) dormitorios todos con ventilación al exterior y con sus correspondientes placares; 2 (dos) baños instalados completos, toilette, cuarto de servicio con su correspondiente baño y un muy buen jardín de invierno totalmente cerrado. El estado físico y de conservación es bueno lo que atento a la certificación de dominio de fs. 91 la superficie total: es de 200 (doscientos) m2, manifestando el demandado señor José Luis D'Agostino que el inmueble es ocupado por un señor llamado Jaime Medina quien no se hallaba en el momento de realizar la constatación por lo que no se pudo identificarlo como así también manifestó que se lo ha alquilado hasta el 31 de agosto de 2001 no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Sección: B Manzana: 64a Parcela: 12 Matrícula: 35011. Según manifestación de fs. 96 al 7-6-2000 se adeuda suma alguna a Obras Sanitarias (E.L.); Según manifestación de fs. 98 adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 29-6-2000 $ 26,21; según manifestación de fs. 100 adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por Impuesto Inmobiliario al 6-5-2000 $ 580,96; Adeuda a la Municipalidad de Vicente López por Alumbrado, Barrido y Limpieza según manifestación de fs. 85 $ 592,84 al 27-6-2000. En cuanto a las expensas cabe señalar que la finca a subastar no se encuentra encuadrada dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Base: u$s 174.651,17 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con 17/100 dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley: 1% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se visita los días 27 y 30 de octubre de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesrio, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El Juzgado a fs. 133 ha resuelto que atento a las constancias de la causa y de no existir fondos suficientes, de conformidad con lo solicitado declárase que en autos resulta de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por lo que el comprador judicial se encuentra liberado de abonar las sumas por impuestos, tasas y contribuciones que gravaran el bien devengados con anterioridad a la toma de posesión por el mismo. Para el caso de resultar la ejecutante compradora del bien a subastarse, a fin de preparar la compensación que solicita, autorízasela a no abonar la seña del precio de compra venta hasta el monto de su acreencia.

Buenos Aires, 9 de octubre del año dos mil.

Marcela Adriana Penna, secretaria.

e. 24/10 N° 67.235 v. 25/10/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DIAMANTI, EDUARDO JUAN c/CORDOBA, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.741/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de octubre de 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Zárate, con frente a la calle Cuyo Nro. 454 entre las de V. Alsina y Manuel de la Torre, designado con la letra A de la manzana 44; matrícula 4509; N.C.: C. I, S. C, M. 191, P. 2, que mide 12,99m al NE por 17,32m de fdo., que adeuda: Rentas (fs. 78/9) $ 894,68 al 29-8-00; Municipalidad (fs. 87/8) $ 121,- + 104,43 al 27-7-00. Del mandamiento de constatación surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos menores en calidad de propietarios. La unidad cuenta con un living comedor, dos dormitorios; un comedor diario; una cocina; un baño completo con ducha; un patio al fondo, un patio al frente y parrillero. El techo es de losa; todos los pisos son de mosaico excepto un dormitorio que posee piso de parquet liston largo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 23.000.- seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: 24 al 27 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 12 del 2000.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 24/10 N° 67.230 v. 25/10/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RABBAT DE RABBAT JEANNETTE contra TAICHER EDUARDO sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 20.330/98), - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 30 de octubre de 2000, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Pastorini esquina Florencio Sánchez, del Paraje denominado "La Reja", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 6-B de la manzana 16-B. Sus medidas: 11,46 mts. en su frente al N.E.; 4,24 mts. en su ochava; 18 mts. en su otro frente al S.E.; 14.52 mts. al S.O. y 21,04 mts. al N.O. Superficie total 308 m2. nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección M, manzana 16b, parcela 6 b. Inscripción dominial matrícula N° 28.409. Título de propiedad glosado a fs. 113/115. Ocupado por: Marisa Noemí Cáceres, su concubino Vicente Pachilla, con dos hijos menores de edad llamados Mónica Cáceres y Nahuel Pachilla; en carácter de inquilinos del Sr. Bernardo Taicher. Consta de: garaje, jardín sobre el frente, comedor, cocina, baño y dos dormitorios; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 26 y 27 de octubre de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 93, al 3-2-99, años 1992 al 1998, $ 2.730,47. Por impuesto municipal, fs. 85, al 5-1-99, años 1994 al 1999, $ 2.252,50. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 88, al 4-1-99, no cuenta con servicios. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 13.500.- AL contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 2°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 18 de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/10 N° 67.249 v. 25/10/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALTO TITAN S.A. c/BARMAS EDUARDO GERMAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.430/99), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 4050 entre Maquinista Carregal y Avda. Bartolomé Mitre, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 32, Parc. 26 b, Matrícula 33.744, Partida 35090. La propiedad consta de alrededor de 26 mts. de frente x 33 mts de fondo, quedando comprendidas las siguientes construcciones a saber: 1) calle Guillermo Marconi s/n°. Local negocio con dependencias, aledaño; 2) calle Guillermo Marconi s/n°, local negocio con dependencias, ambos se encuentran cerrados, 3) Calle Guillermo Marconi s/n°, entrada por un gran portón a un amplio galpón depósito, se trata de un ambiente amplio con un baño a la derecha y dos ambientes con edificación precaria, aledaño; 4) calle Guillermo Marconi N° 4168: el local se halla integrado por dos ambientes, con un baño uno de ellos y con dos baños el otro. Los locales descriptos en 1 y 2 ocupan una extensión aproximada de 13 mts. de frente x 7 mts. de fondo, y el local 4 tiene aproximadamente 7 mts. de frente x 7 mts. de fondo, correspondiendo el resto al local depósito. En el mismo funcionan oficinas del Tribunal de Faltas N° 3 de la Municipalidad de Vicente López (según constatación realizada por Escribano a fs. 77), por convenio de ocupación que finaliza en diciembre de 2000 (punto 3 informe martillero a fs.122). Deudas: Rentas: $ 9.285,03 al 17-5-00 (fs. 96/7), O.S. $ 10.456,33 al 1-6-00 (fs. 101/2); A.A: $ 4,02 al 23-5-00 (fs. 93/95) Municipales: $ 35.767,61 al 17-5-00 (fs. 98/99). Base: $ 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/10 N° 63.316 v. 25/10/2000

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/MONGE, JUAN MANUEL RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. N° 79.872/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Distrito Alvear, Zona Rural, Departamento Rosario

de la Pcia. de Santa Fe, designado como lote 3B s/plano 68.492/1971 - Antecedente Registral: T° 626 F° 374 N° 213080 Depto. Rosario - Partida I.I. N° 344.840/0020-7. Plano a fs. 237 - Superficie 67 as 05 cas 28 dm2. Conforme surge de fs. 238/39, el inmueble se ubica en la esquina formada por la Ruta Provincial A012 (ex Ruta Pcial. 16) y Ruta Provincial 25 (Camino Monte Flores), haciendo diagonal con el Complejo Industrial Chevrolet. En el mismo funciona una estación de servicio compuesta de distintos sectores, como ser: playa, sector expendio de combustible, oficina de ventas, bar-restaurant, lubricación, lavado, gomería y galpón donde funciona un taller. También baños damas, caballeros, otro baño con duchas para clientes y un baño privado; en primer piso sobre oficinas un ambiente de depósito y en la parte trasera del inmueble otro depósito para mercadería del bar restaurant, éste con amplia cocina y office. La gomería funciona en construcción de material contigua de dos ambientes. En sector expendio de combustibles hay tres islas con cinco surtidores en total y cinco tanques subterráneos para combustible de 10.000 lts. cada uno. Resto de la propiedad con sector libre para movimiento de vehículos. En general en normal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario según manifestó el señor Juan Manuel Ramón Monge, informando a su vez ser uno de los socios en dicha propiedad. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 484.363,43. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión (art- 598 inc. 7° Cod. Proc. y art. 3936 2° párrafo, apartado c) del Cód. Civil reformado por Ley 24.441). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios. (Doctrina plenaria Excma. Cámara, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Deudas: Imp. Inmob. (fs 178). Apremios Pendientes, período 1997/2 - 1997/4 y 1998/1, al 21-7/00 $ 7.745.- El inmueble registra embargos judiciales y los demandados inhibiciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/10 N° 67.248 v. 25/10/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MOLLO, NESTOR ANTONIO y Otros c/RCM CONSTRUCTORA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.728/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de octubre de 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., designado como lote k de la manzana 216 (calle Cazón entre Centauro y la Av. Del Valle Fertil), matrícula 19.959, N.C.: C. IV, S. V, M. 58, P. 4, que mide 22,50 m de fte. al N, 43,59m cdo. al E y 44,98 al cdo. O, total de 996,41 m2 y que adeuda: OSN fuera del radio servido (fs.102); Municipalidad $ 9.792,28 al 11/5/00 (fs. 93/4); Coop. de Aguas $ 90,55 al 1/00 + $ 115,35 al 2/00 (fs. 86); y Rentas $ 662,70 + $ 554,40 al 11/5/00 (fs. 90). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Luis Sosa (DNI 12.513.896) en calidad de cuidador de la obra de la propiedad de la demandada, quien vive en el lugar junto a su esposa con nueve hijos menores de edad. Se trata de un inmueble en obra con frente a calle Del Cazón Nro. 1076 de la Ciudad y Partido de Pinamar. Su construcción es de material, losa, ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando ocho departamentos tipo dúplex, los que se componen en planta baja de un estar con cocina, toilette y por escalera, en planta alta dos dormitorios, uno en suite con balcón y baño y otro baño. Por escalera un ambiente o dormitorio en el altillo. Los primeros cuatro departamentos sólo se encuentran techados, el resto está sin terminar, y en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 40.320. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días hábiles del 22 al 26 de octubre, de 9:30 a 13 horas

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/10 N° 67.231 v. 25/10/2000

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/FIORI ANGELA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 23.633/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de octubre de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Vergara N° 3526 entre Martín Fernández (Lituania) y San Martín de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires. Catastro: Circ. I, Secc. W, Manz. 19b, Parc. 25b, Matr. 33.095. Sup. Total 150m2. Según acta de constatación de fs. 160 del Escribano Alejandro Carlos Márquez: se trata de una propiedad que tiene en planta baja pasillo de ingreso, dos habitaciones, baño completo, cocina, patio al fondo que da acceso al lavadero, encontrando al frente un garage desde el cual se accede a la planta alta donde hay una amplia cocina comedor, una habitación alfombrada, baño, lavadero y patio. La planta baja se encuentra en regular estado y el sector de planta alta en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria Angela Cristina Fiori y su sobrina. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 174 al 30-5-00 $ 1.211,78; Munic. Lanús fs. 182 al 11-5-00 $ 524,77; O.S.N. fs. 176 al 28-6-00 sin deuda y Aguas Arg. fs. 177 sin deuda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 30%, comisión 3% sellado de ley. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7° de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar al importe del precio que corresponda abonar el contado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Exhibición 26 y 27 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/10 N° 67.256 v. 25/10/2000

N° 53

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. Baja Capital, comunica por 2 días en autos: "JARDON MARINA LITA c/FINOCCHIO UMBERTO PRIMO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 54.624/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 7 de noviembre de 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle García Velloso N° 4117 entre Colón y Magallanes de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. Aires designado catastralmente como Circ. I, Secc. W, Manz. 81, Parc. 9c, Matr. 17.895, Sup. 171m 87dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una propiedad que tiene rejas al frente con patio, a un costado también al frente un local con cortina metálica. A través del patio se accede a una vivienda de material con techos de madera y chapa que consta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, patio interno con toldo metálico con parrilla, donde hay un lavadero de material cubierto y un pequeño galpón con techos de chapa, en buen estado general. Se encuentra habitada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 20.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 698,56 al 31-3-2000 fs. 34; Aguas Arg. $ 15,32 al 25-2-2000 fs. 37; OSN no cuenta con servicios sanitarios s/informe del 8-3-2000 fs. 41. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá a la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibiidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 3 y 6 de noviembre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 24/10 N° 67.265 v. 25/10/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BENNASER DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.326/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral.J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yerbal 5111/5, u.f. 1, P.B., azotea, y u. compl I - P.B., Capital Federal, matrícula 1-70926/1, desocupado y se accede por una puerta interna ubicada en el pasillo de entrada al resto de los deptos., consta de living-comedor, 3 habitaciones, baño y cocina s/artefactos, patio y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 135,23 m2, porc. 36,50%, base u$s 44.925,25 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 625,68 al 11-6-99 (fs. 105/6), a Aguas Arg. $ 351,92 al 11-6-99 (fs. 100), por O.S.N. s/deuda al 15-6-99 (fs. 96) y por expensas s/deuda (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de impuestos, tasas y servicios sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 26 y 27 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 24/10 N° 63.320 v. 25/10/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA 5567/71 c/SERIGA ALICIA ELENA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 113.931/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia Nos 5567 y 5571 - entrada común N° 5567 - entre Félix Lora y Federico García Lorca, Unidad Funcional N° 100, del Piso 12° letra "F" de Capital Federal. Mat. 7-1823/100 - Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 5B, Parc. 12. Superficie total 27,09 m2, Porc. 0,74%. Dominio e Inhib. fs. 143/49. Conforme surge de fs. 185 y vta., se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, baño y cocina, también balcón donde se ubica la pileta de lavar. En normal estado de conservación. El señor Héctor Antonio Luppi manifestó ocupar el inmueble con su esposa por parentesco de ésta con la demandada sin abonar canon locativo alguno ni poseer título justificativo por tal ocupación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 27.730,00. Seña 30%, comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Expensas e intereses (fs. 200) período Feb. 98 a Oct. 00 $ 4.282,13 expensa Oct. 00 $ 88.- Ag. Arg. (fs. 112) al 25-2-00 $ 245,80. OSN (fs. 118) al 29-2-00 sin deuda. GCBA (fs. 121) al 29-2-00 $ 242,85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo Plenario, Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31 de octubre de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 24/10 N° 63.315 v. 25/10/2000

N° 60

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente de Saravia Patrón, Secretaría de la autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LARRAÑAGA EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. 37.793/97 comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278 2° piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día miércoles 15 de noviembre de 2000 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Viamonte N° 1332 de esta Capital Federal el inmueble sito en la Av. Corrientes 4055/7/9 1° piso "F" Und. Fun. N° 10 y 1/30ava parte Und. compl. N° 1 Pta. Baja cochera de esta Cap. Fed. que consta de: Liv. com. c/balcón, 2 dorm., bñ., coc. y lav., muy buen estado. Ocupado por el demandado por desalojo ordenado. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Man. 81, Parc. 42. Deudas: A.B.L. $ 140,88 al 18-5-00, O.S.N. s/deuda, A.A: $ 547,81 al 24-4-00, Exp. Com. $ 310.- al 4-00. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Base $ 48.000.- Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitar los días jueves 09 y viernes 10 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. El público asistente al acto no podrá retirarse del mismo hasta que no se perfeccione el respectivo boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 24/10 N° 67.270 v. 25/10/2000

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LOPEZ ROMERO JORGE NELSON c/RODRIGUEZ HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 57.850/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 4371-1063); rematará el 30 de octubre del año 2000 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Los inmuebles sitos en el Pdo. de Gral. Las Heras 1) nomenclatura catastral: Circ: I; Secc: E; Qta.: 44; Mza.: 44-c, Parc. 5, Matrícula N° 6326, Superficie de 1063 m2 46 dm2; 2) Nomenclatura catastral Circ: I; Secc: E; Qta: 44; Mza: 44c; Parcela: 8; Matrícula nro. 6327. Superficie de 1.163 m 52 dm2; y 3) Nomenclatura catastral Circ: I; Secc: E; Qta: 44; Mza: 44c; Parcela 11, Matrícula nro. 6328. Superficie de 1039m 18 dcm2. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 115 Lote 8: con frente a la calle Cabo Aguilar entre las calles Fco. Valerga y Dr. Alberto Abraham cerrando la manzana la calle Rivadavia. Amplio parque al frente, hay una casa con techo de chapa y galería semicubierta al frente, recepción con piso de ladrillo, 2 dormitorios, hacia los fondos con piso de ladrillos; 3° dormitorio al frente, baño incompleto con piso de cerámica de color gris, amplia cocina comedor sin instalar con piso de cerámica de color verde y 2 ventanas. Cuarto de uso múltiple; amplia parrilla, pileta de natación de aprox. 5 m por 10 m por 2,5 m de profundidad. En mal estado de uso y conservación. Lote 5: frente a la calle Dr. Alberto Abraham, entre las calles Cabo Aguilar y Rivadavia, cerrando la manzana la calle Fco. Valerga. Baldío sin construcción alguna. Lote 11: con frente a la calle Fco. Valerga, entre las calles Rivadavia y Cabo Aguilar cerrando la manzana la calle Dr. Alberto Abraham. Hay una precaria construcción que consta de ambiente de aprox. 2,50 m x 2,50 m con piso de ladrillo; otro ambiente de aprox. 3 m por 3 m y un espacio para baño sin instalar. En mal estado de uso y conservación. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y deshabitados; desde hace aproximadamente 1 año, de conformidad con lo informado por los vecinos del lugar; con alambrados perimetrales en regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.100 por los tres lotes seña: 30%, comisión: 3% sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se autoriza la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Adeuda a: Municipalidad s/fs. 74 la deuda de las tres parcelas asciende a la suma de $ 332,58 con sus respectivos intereses. El valor de cada parcela es de $ 110,86 al 18-4-00; a Rentas Parcela 5 s/fs. 61 $ 46,59 al 29-2-00 Parcela 8 s/fs. 62 $ 335,56 al 29-2-00 y Parcela 11 s/fs. 63 $ 101,78 al 29-2-00. El

presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/10 N° 63.292 v. 25/10/2000

N° 67

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ GARCIA RUBEN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. N° 67.120/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 13,30 horas, en la calle Humberto I° N° 2042, de esta ciudad. El inmueble sito en la calle Maipú N° 3552 al 3556 (entre los números 3542 y 3566) entre las de España y 20 de Septiembre de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 10 de la manzana "A", compuesto de: 8,66 m. de frente al Nord Este por 43,30 m. de fondo, lindando: por su expresado frente con la calle Maipú, por el Nord Oeste con propiedad de Dolores Lairada de Nuño, por el Sud Este con la finca de Ernesto Totol y por el Sud Oeste con propiedad de Carlos Melga y otro. Según parcela catastral mide: 8,66m. de frente: 8.66 m. en el contrafrente, y 43,70 m. en cada uno de sus costados; o sea una superficie de 378,44 m2; lindando: al Nord Este con calle Maipú; al Nord Oeste con la parcela 2b y fondos de la parcela 25; al Sud Oeste con parte del fondo de la parcela 18, y al Sud Oeste con la parcela 5. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Mzna. 11 a, Parcela 4, Partida: 1632, Matricula 50.741. Ad corpus: Se trata de un edificio de dos plantas en donde funciona un hotel familiar, actualmente se encuentra cerrado, ya que funciona únicamente en la temporada estival. La planta baja consta de Hall de recepción, existe un pasillo y hall de distribución, 7 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, 1 habitación con baño completo, 2 habitaciones pequeñas con un baño con ducha; 1 amplia habitación destinada para comedor con salida a un patio y galería con acceso a 2 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, una cocina amplia, saliendo a un patio y en el fondo existen 2 habitaciones con un baño con ducha y 4 habitaciones con sus respectivos baños con duchas. Por escalera se accede a la Planta Alta: Hall de distribución, un baño con ducha, 3 habitaciones a la calle de las cuales una cuenta con baño completo, por pasillo se accede a 4 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, 2 habitaciones con un baño completo y ante baño, 1 lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación, atento que le falta mantenimiento en general, existe humedad en paredes y techos como también desprendimientos en cielo raso. Se encuentra ocupado por el propietario El Sr. Rubén Oscar García. Deudas: Rentas (fs. 72) al 10/12/99 $ 1.960,83, Municipal (fs. 74) al 30/11/99 $ 2.695,31, O.S.MGP (fs. 76) al 28/10/99 $ 3.111,86. Base $ 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No se permite la compra en comisión. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/10 N° 67.152 v. 25/10/2000

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PERU 857/69 c/VETA LORENZO OSVALDO ISMAEL s/Ejecución de Expensas – Ejecutivo" Expte. 19.607/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Perú 857/63/9, entrada común N° 857, entre Av. Independencia y Estados Unidos, Unidad Funcional 13, del Piso 2° de Capital Federal Mat. 12.249/13 – Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 18, Parc. 35A, Partida 1.084.565. Superficie total 287,74 m2, Porc. 6,26%. Dominio e Inhib. fs. 199/208. Conforme surge de fs. 258/59, se trata de un amplio departamento o piso a la calle, desarrollado en: amplio hall de entrada o sala de estar, living comedor, escritorio, sala de juegos o comedor diario —estos tres ambientes con balcón a la calle— distintos pasillos de distribución a los que convergen cinco dormitorios y dos baños completos. Luego sector servicio con pasillo de distribución, dos habitaciones, cocina, amplio lavadero y baño de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación. La señora Graciela Claudia Peruzzi de Vázquez, con CI 7.274.128, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y cuatro hijos, informando asimismo, ocupado el inmueble por amistad con el propietario del mismo, sin abonar, por dicha circunstancia, canon locativo alguno ni poseer título justificativo por tal ocupación. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 39.496. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario, Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Deudas. Expensas (fs. 236) a marzo de 2000, por capital, intereses y gastos $ 23.378,13, GCBA, A.B.L. (fs. 227) al 13/1/00 $ 2.372,55 y obligación pendiente de vcto. 30/11/95 $ 243,74 OSN (fs. 222) al 2/2/00 $ 391,63 Ag. Arg. (fs. 196) al 5/1/00 $ 220,88. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal) art. 133 CPCC). Exhibición: días 1, 2 y 3 de noviembre de 14,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/10 N° 67.266 v. 25/10/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VILAS NEIRA, CARMEN CONSUELO c/ CIARLANDO DE POGGI, CARMEN LUISA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 102.198/99) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de octubre de 2000, hora 10,30 en el salón de la Asociación de Martilleros ubicada en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble sito en Bernardo de Irigoyen N° 955, entre Martín J. Haedo y Melo, localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno N° 22, Manzana E, Superficie total 301 mts2 11 dcm2 designación catastral; Circ. II. Secc. G, Manzana 61, Parc. 24. El inmueble consta de: Dos plantas, de material, a saber: Planta Baja: Frente con portón de hierro, recepción, pasillos comunicantes, habitación, oficina, baño compartimentado, cuatro dormitorios; comedor; cocina con artefacto y muebles; salón uso múltiple; cuatro duchas; dos baños, patio descubierto; dos baños que dan al espacio exterior. Todo esto comprende el sector más antiguo. Sobre el contrafrente hay una escalera de material, que da a la parte alta. Esa consta de: pasillo, sin baranda, cinco dormitorios. Condiciones de venta: Base: u$s 60.300 (dólares estadounidenses sesenta mil trescientos). Seña 30%, Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Tribunal como pertenecientes a los autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que por este concepto registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. Ocupación: El inmueble está desocupado. Visitas: Días 28 y 30 del citado mes, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: No hay expensas, O.S.N.; sin deudas, Municipalidad Vte. López (alumbrado, limpieza, conserv. Vía pública y servicios varios) sin deudas al 15-2-2000, Dir. Rentas, Ministerio Economía: $ 4.102,43 al 29-2-2000, Aguas Argentinas S.A. $ 450,64 al 10-1-2000.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/10 N° 67.173 v. 25/10/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BONABIA DE CAPELLA ROSARIO LIDIA y Otros c/SCOLARI SUSANA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.899/98 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de octubre de 2000, en el horario de 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Yerbal Nº 701/39 con ingreso al edificio por el 727 piso 6º, Dpto. "F", de Capital Federal, Matrícula F.R. 7-8434/ 93, N.C. C-7, s-45, m. 29, p. 15A. Superficie total 52 m2 con 0,3 dm2 porcentual 48 centésimos. El mismo consta de un departamento compuesto por, living, comedor, cocina, baño con ducha, dos dormitorios, balcón corrido y pasillo de distribución, con respecto a su estado, el mismo se encuentra en mal estado de uso y conservación, según constatación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Alejandro Codini, quien manifiesta ser el hijo de la propietaria Sra. Susana Silvia Scolari, sin poseer documentación que acredite tal circunstancia. Se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 2000, de 08:30 a 10:00 horas. Base U$S 18.740. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 613,59 (al 13/ 09/99); Obras Sanitarias (al 13/09/99) $ 267,76; Aguas Argentinas (al 13/09/99) $ 175,43; Expensas $ 12.054,00 a Septiembre de 2000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario 18/02/99). Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/10 Nº 67.238 v. 25/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ JOHANSEN DANIEL JULIAN MARIA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 62.828/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1º de noviembre de 2000, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 31, sita en el Piso 7º, del inmueble calle Vicente López Nº 203/ 7 esquina Dr. Anacleto Rojas Nº 110/14/16 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Según informe del martillero de fs. 184 tiene entrada común por calle Rojas Nº 118 y consta de: living-comedor, con balcón a la calle, una habitación, baño, cocina y lavadero, "desocupada" y en buen estado de conservación, designado como departamento "C". Tiene una superficie cubierta de 41,30 m2, semicubierta de 1,55 m2. y balcón de 2,06 m2. Lo que hace un total de 44,91 m2. Porcentual 0,0146% Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 49, Parcela 1 c, Subparcela 31, Polígono 07-03. Partida Nº 160.163. Matrícula Nº 1/31. Base U$S 19.254. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 101/2 al 3/12/99 $ 166,26, A. Argentinas fs. 106 al 13/9/99 $ 442,86, Imp. Municipales fs. 110 al 29/10/ 99 $ 238. Imp. Inmobiliario fs. 114 al 9/12/99 $ 2.556,99. Expensas fs. 116 al 31/08/99 no adeuda suma alguna. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/10 Nº 63.328 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en R. S. Peña – PB, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CRUZ, LUIS A. (DNI 13.016.630) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena EL, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B40388480756, chasis 8AP178632X4084119. Dom. CIT 466. Base $ 3.500, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. De no existir postores por la base fijada en el decreto de subasta, autorízase a sacar a continuación el rodado a la venta con la base reducida en un 50% de persistir la falta de postores, el rodado saldrá a continuación a la venta sin base. Adeuda $ 748. siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y que se dicten con relación con la subasta decretada. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 67.247 v. 26/10/2000

Juzgado Nac. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SARAVIA CARLOS OSCAR (D.N.I. 4.183.610) s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 70.267, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT Nº 20-05469127-1 rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Senda, diesel, sedán 4 ptas., dominio AEK-699, año 1995, motor VW Nº BE882860, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ014407, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.800. Seña 30%, Comisión 10%. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.014,38 al 30-11-99. Hágase saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, importe adeudado en concepto de patentes y que las deudas por tal concepto serán abonadas por la compradora y que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 67.268 v. 25/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Lavalle 1211, P. 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "ZUÑIGA, CARLOS ALBERTO (L.E. 7.609.504) s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles", expte. 73.462 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 3 de noviembre de 2000, a las 11,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) las siguientes unidades de la calle Virrey Liniers 1722/24/24, de la Cap. Federal. Matrícula Fr 2-3355/3. Nomenclatura catastral Circ. 2; Sec. 32; Manz. 48B; Parc. 29. Iº) 25% indiviso de la U.F. nº 1, p.b. Base: $ 13.267,09 Sup. 136,34 m2 cub. y 15,97 descub., Porc. 38,12%; IIº) 25% indiviso de la U.F. nº 2, p.b. Base: $ 2.244,82, Sup. total 18,72 m2. Porc. 6,45%. Estas dos unidades, con entrada por el nº 1722, forman al presente un solo conjunto desarrollado en un espacio grande con patio descubierto al fondo, con toilette y pequeña cocina; IIIº) 50% indiviso de la U.F. nº 3 (c/entrada por el nº 1724). Base: $ 7.628,92. Sup. cub. 86,59 m2, semicub. 7,85 m2, descub. 20,07 m2 y balcón 7,23 m2. Porc. 21,92%. Departamento de dos

dormitorios, living-comedor, baño completo y toilette, pasillo interior, cocina, comedor de diario, lavadero, patio terraza y pequeño balcón al frente. De no existir postores en las bases establecidas, después de 1/2 h. se reducirán las mismas en un 25% y de fracasar nuevamente, media hora más tarde, se las ofrecerá Sin Base. Seña. 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentran ocupadas por los condóminos, Sra. Dora S. de Zuñiga y por el Sr. Jorge A. Fernández y su flia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. La unidad registra las siguientes deudas: por A.B. y L. dep: 1. $ 111,49 (fs. 710), dep. 3 p. 1º: $ 53 (fs. 711) al 9.4.99. No se consigna deuda por expensas y se informa que el consorcio no tiene administrador (fs. 740). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: días 1 y 2 de noviembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/10 Nº 67.269 v. 25/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 79784, Reservado, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 4629-5587), rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles en Block: Una heladera industrial marca "Ingeniería Gastronómica" con seis puertas de 2 por 2,50 mts. en acero inoxidable, una cocina de dos hornallas marca "Ingeniería Gastronómica" (anafé, sin horno) en acero inoxidable, una cortadora de fiambre marca "Bianchi legítima", una heladera empotrada de tres puertas en acero inoxidable de 0,60 por 2,50 mts., un mueble apoya platos en acero inoxidable de 2 por 1,50 mts. una máquina lavavajilla adherida al piso en acero inoxidable marca "Ingeniería Gastronómica", una heladera-frío con cuatro puertas marca "Ingeniería Gastronómica", una bacha con apoya platos dos estantes y un grifo, todo en acero inoxidable, una cocina con cuatro cuerpos marca "Ingeniería Gastronómica" tres cuerpos para cocina y uno para baño maría, en acero inoxidable, dos freidoras marca "Ingeniería Gastronómica" en acero inoxidable, seis partidas de 1,80 por 1,80 mts. en aglomerado pintado (tablas para formar mesas redondas), veinticuatro mesas cuadradas con cuatro patas de 0,70 por 0,70 cmts., noventa y dos sillas de madera con respaldo tapizados en tela verde con dibujos, dos muebles gondones de apoyo con tres cajones y dos puertas corredizas en madera, dos banquetas tapizadas en tela color verde. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor, Base: $ 4.500, Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno y serán entregados previo pago total del precio. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: los días 2 y 3 de noviembre de 2000 a 8,40 a 10,30 horas en la calle Dardo Rocha 1810, localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/10 Nº 332.980 v. 25/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ OLMEDO, FLORENTINA (D.N.I. 17.374.889) s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 13:00 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Uno SCV, 5 puertas, año 1991, motor Fiat Nº 159A30387571548, chasis Fiat Nº 8AS14600000071402, dominio RJA-137. Respecto de la deuda por patentes el rodado no está dado de alta y las deudas que pesaren sobre el mismo como los gastos que irrogara darlo de alta, quedan a cargo del comprador. Base: $ 2.140 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/10 Nº 67.262 v. 25/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ FAHOUR, DELIA MARTA (DNI 10.170.106) s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, motor Fiat 146B20005059837, Chasis 8AP155000X8441500. Dom. CHI 028. Base $ 2.750, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda al 13/6/00 $ 318,63. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, quien deberán indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/10 Nº 67.236 v. 25/10/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por dos en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/CIANI ISABEL BEATRIZ y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 36.642/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Pointer CL, sedán 4 ptas., año 1996, motor VW Nº UVA807493 y chasis VW Nº 8AWZZZ55ZSJ062191, dom. APN 748, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 3.000. IVA por la presente compraventa a cargo del comprador en caso de corresponder. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.549,10 al 26-9-00. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 14.6 R.J. Comercial, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/10 Nº 67.253 v. 25/10/2000

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Bs. As., hace saber por dos días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de CAMARA DE FRIO POPOVICH-HUEMUL S.A. (Exp. Nº 28.709/95)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, Piso 5º, Of. 66 de Cap. Fed. (Tel./Fax 4382-0226/0223-4958073) subastará al contado y al mejor postor, el día 1º de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en la "Corporación de Rematadores", sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, los bienes que se detallan a continuación: (I) Planta Industrial ubicada en Necochea, Pcia. de Bs. As. asentada sobre los siguientes lotes: (a) Lote 24, parte de la quinta 227, Manzana "F", sup. de 310 m2. (b) Lote frente calle 57 y 16 bis, Quinta 227, designado como lote Nº 6 de la Manzana E, sup. de 214,93 m2; (c) Cinco (5) lotes de terreno señalados con el número 7, 8, 9, 10 y 24, todos parte de la manzana letra "E", Quinta 227, sup. c/u de 310 m2, los números 7, 8, 9 y 10, frente calle 16 y el 24 frente calle 14 bis; (d) Cinco (5) lotes de terreno señalados con los números 20, 21, 22 y 23 que integran la Manzana "F" con una sup. c/u de 310 m2 y el lote 12, que integra la Manzana "E" sup. de 310 m2; (e) Cuatro (4) Lotes, Quinta 227, designados como lotes 1, 2, 3 y 4, al frente, el número 1 a la calle 57 y 16 bis, con una sup. de 214,93 m2 y los restantes, números 2, 3 y 4, frente calle 57 entre 16 bis y 18, con sup. c/u de 200 m2. El estado del inmueble es deficitario, debido a inclemencias climáticas, falta de mantenimiento y depradaciones. Se encuentra desocupado. Base: $ 54.000. Para el caso de fracasar, se realizará una segunda subasta dentro de la media hora con base reducida a $ 40.500. (II) La mitad proindivisa de cuatro (4) lotes de terreno con frente a la calle 14 bis, designados con los números 19, 20, 21 y 22, pertenecientes a la subdivisión de la Manzana "E" Quinta 227 todo de acuerdo al plano 76-95-45, con una superficie de 310 m2 cada uno. Base: $ 14.000. (III) Un lote, con frente a la calle Nº 44 Nº 1257, entre las calles 71 y 73 con una superficie total de 1.000 m2. Estado: Desocupado: Base: $ 12.000. Condiciones de venta generales: Todo en efectivo y en el acto de subasta. Ad Corpus. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. No procede la compra en comisión. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deberán hacerse cargo de todas las deudas por impuestos y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio. Los inmuebles exhibirán el día 28 de octubre de 2000 entre las 10.30 y 13.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/10 Nº 332.981 v. 25/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MORALES, MABEL IRIS y Otro (DNI. 6.512.193) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.5 D Familiar, año 1998, Motor Fiat 2200243202B212243433, Chasis 2FA230000W5443822, Dom. CAM 991. Base $ 4.500.- al contado y mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora se realizará otra subasta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Adeuda al 29/2/00 $ 1.551,41. El bien se entrega en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/10 Nº 67.243 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEITI SRL s/ Quiebra (Méndez, Carlos R.) s/Inc. Conc. Especial por MENDEZ, CARLOS R.", Expte. Nº 65015 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catriló hoy 658, Nº 5339 entre Pringles y Alzaga, paraje Villa Matheu, localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. X, Manz. 56, Parc. 28, Matrícula 23.810. Superficie total 500m2. Según constatación del martillero se trata de un local depósito con techo parabólico. Tiene entrada para camiones y entrada para personas; por escalera de material se accede a la planta alta donde se encuentran las oficinas, baños y cocina. En el interior encontramos muebles rotos, restos de máquinas y chatarra. Su estado de conservación es malo y se halla desocupado. Por escalera de fierro se accede a pequeña terracita. Base $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2000 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa –aunque no le fuere imputable– no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr. 2º y art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 Nº 332.986 v. 30/10/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOCHATEY ESTELA MABEL (DNI: 16.722.044) s/Ejec. Prendaria", Exp. 68.903, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Wolkswagen Gol GLI 1.8/1996, motor UDC038553, chasis 9BWZZZ377ST167932, dominio ARA 683. Base: $ 2.044,39. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 794,13 al 12.7.00 hasta la 7º c/00 (fs. 52/53). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta las 8:00 hs. del 1.11.00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 Nº 63.322 v. 26/10/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ FELIX AGUSTIN CAYETANO (DNI: 20.433.198) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.443, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 504 SLD/1998, motor 724574, chasis 8AD504000W5396063, dominio CCH 787. Base: $ 4.846,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con Base de $ 3.634,87 y a la 1/2 hora sin base. En efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 554,28 al 14.6.00 hasta la 6ºc/00 (fs. 56) que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 30.10.00, que se abrirán el 31.10.00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Miguel Bargalló, juez.

e. 24/10 Nº 63.317 v. 25/10/2000

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUAGLIA HORACIO JORGE y Otro s/Ejec. Prendaria, expte. 58.595, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1992, motor 159 A30388002328, chasis 8AS146000 N5028842, dominio B 2.403.145. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.967,20 al 18.10.00 hasta la 3ºc/00 que estarán a cargo del

comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/10 Nº 67.261 v. 26/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OLIVERA, SANTIAGO (DNI 13.895.148) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 146B20005051534, Chasis 8AP155000W8437048. Dom. CFW 862. Base $ 7.216,40.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores, en el mismo acto y pasada media hora se vuelve a rematar sin base. Adeuda al 11/11/99 $ 949.- a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Se exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/10 Nº 67.244 v. 25/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INTERPROV S.A. s/Quiebra", expte. Nº 64.288, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las patentes de invención según las siguientes solicitudes: Acta nro (1) 324.598 fecha inicio 16/3/93. Nuevo dispositivo para la decapitación de ampollas contenedoras de medicamentos a lo similar; Acta nro. (2) 323.098 fecha inicio 2/9/92. Perfeccionamiento en dispositivos de extracción de agujas descartables de jeringas o lo similar; Acta nro. (3) 324.164 fecha inicio 26/1/93. Dispositivo portable de extracción de agujas descartables de jeringas o lo similar; Acta nro. (4) 324.950 fecha inicio 17/5/93. Nuevo dispositivo portable de extracción de agujas descartables de jeringas o lo similar; Acta nro. (5) 324.951 fecha inicio 17/5/93. Nuevo dispositivo portable de extracción de hojas descartables para bisturies o lo similar; Acta nro. (6) 324.953 fecha inicio 17/5/93. Nuevo dispositivo de extracción de agujas descartables de jeringas o lo similar. En Block y sin base. Comisión 10%. IVA sobre precio. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 212 ley 22.522) los que deberán ser presentados en este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, se deja constancia de que el Nº de CUIT de la quebrada es el: 30-63908309/4.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 Nº 332.987 v. 25/10/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PONCE, PAULA ELOISA (DNI. 17.696.575) s/Ejecución Pendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998. Motor Fiat 146B2000 5040862, Chasis 8AP155000W8430336. Dom. BZR 289. Base $ 3.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Ante la ausencia de oferentes a la media hora se realizará una nueva subasta con la base de $ 1.750.- y de producirse el mismo fenómeno otra subasta sin base. Adeuda al 21/1/00 $ 642,35. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes u otros conceptos que graven el bien. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/10 Nº 67.242 v. 25/10/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ RAMON O. (DNI: 14.632.481) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 37.858, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SLD/1998, motor 724010, chasis 8AD504000 W5395495, dominio CDK 944. Base: $ 5.762. De no haber posturas, a las 1/2 hora saldrá con base de $ 3.800. Seña 30%.Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 927,49 al 30.6.00 hasta 6ºc./00 (fs. 41) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/10 Nº 67.264 v. 26/10/2000

Nº 18

Juzgado Nac. de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ VIVIANA MARCELA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 4.319/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor "Volkswagen" marca Polo Classic 1.6 nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dom. BZW-765, motor "VW" nº UVB715784 y chasis "VW" nº 8AWZZZ6K2WA501562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Base $ 6.829,15. Para el caso que la subasta fracasare por falta de postores, pasada la media hora, se llevará a cabo una nueva sin base. Adeuda a la Municipalidad de Río Gallegos, Pcia. Santa Cruz por patentamiento $ 509,71 al 25-8-2000. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámenes, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá denunciar su comitente dentro del tercero día de realizado el remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal, con los recaudos señalados por la citada norma, hasta el día 31 de octubre de 2000 hasta las 12:00, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/10 Nº 67.257 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. N° 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1°, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9, Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja expresa constancia que las deudas por expensas devengadas con anterioridad al auto de quiebra son objeto de verificación, las posteriores y hasta la toma de posesión por parte del adquirente deben ser solventadas como gastos del concurso sólo en la medida que los fondos obtenidos por la venta del inmueble alcancen para satisfacerlas, quedando sólo las posteriores a la posesión a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente halla realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas, del 7 de noviembre de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/10 N° 67.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/DI LORETO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 86.095/97, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en block: a) Una Prensa marca "Johnson" con motor de la misma marca, y b) Una Prensa marca "Litoral" con dos motores marca Acec. Venta al contado y mejor postor Base $ 42.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. En caso de compra en comisión, deberá el comprador en el acto de subasta denunciar el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 del CPCC). De conformidad art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 30 de octubre de 2000 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura de las mismas, a las 12:30 del mismo día. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Pienovi 104 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires donde en su entrada se encuentra personal de seguridad de la firma "Andreani". Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 N° 67.272 v.25/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SALLOUM SERGIO ADRIAN y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 24431, que el martillero Roberto Jorge Vilella (Monotributo 20-10130059-6) rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 31 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en el Salón de Talcahuano 479 de esta Capital, siendo su exhibición los días 26, 27 y 30 de octubre de 14:00 a 16:00 horas. Un inmueble sito en el partido "Barrio Parque Exaltación de la Cruz" lote 13 de la quinta 3-d, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Cir. III, Sección M, Quinta 3-d, parcela 13, Partida 21670-4, Matrícula 11.052 (031), Pcia. de Buenos Aires, se trata de un terreno sobre la calle Río Areco entre las de Pilcomayo y Río Bermejo, todas de tierra y se trata de una manzana que se encuentra construida en un 30%, o sea de 30 lotes 10 construcciones, se encuentra ubicada a 10 cuadras aprox. de la ruta. En la mencionada unidad se halla una construcción tipo chalet de material que no supera los 60 mts. cuadrados, y el resto del lote está totalmente parquizado. Deudas: Municipal fjs. 197/98 vta. $ 3.691,95, fjs. 192 Valuación fiscal 2000 $ 1.200, deudas rentas, al 30-4-2000 $ 130,20 fjs. 120 se destaca que el inmueble en cuestión se encuentra fuera del área de las empresas de agua y cloacas. Base $ 800, Seña 30%, Comisión 3% todo en, dinero en efectivo. Se hace saber que en el caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 561 de C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el actuario o prosecretario administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinatario a comisión y sellado, discriminando mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden el tribunal.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público Despacho, en Buenos Aires a los 17 días mes de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/10 N° 63.324 v. 25/10/2000

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA RICARDO ALEJANDRO s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.628/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed. un automóvil "Volkswagen" Senda diesel sedán 4 ptas., dom. ALV-824, año 1995, motor VW N° BE836598, chasis VW N° BAWZZZ30ZSJ033323, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.883,86. Comisión 10%. I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 1.441,93; en caso de no existir ofertas pasada media hora se realizará nueva subasta Sin Base. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 2.134,77 al 10-8-00. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual. comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/10 N° 67.260 v. 26/10/2000

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38, a mí cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ JUAN CARLOS s/Ejec. Prend.", Expte. N° 13.989, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkwagen" Senda sedán 4 ptas., dom. M 312375, año 1994, motor VW N° UN978305, chasis VW N° BAWZZZ30ZRJ017425, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.572,09. Comisión 10%. I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 2.786,05; en caso de no existir oferentes pasada media hora se realizará nueva subasta Sin Base. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Mendoza al 8-10-99 $ 3.390,58. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglam. del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de los sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija al subsiguiente a aquÉl a las 11:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/10 N° 67.252 v. 26/10/2000

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550 - 7° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRANCO, EVA BEATRIZ (L.C. 6.3789.032)" s/Ejecución prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Cor-

poración de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena EL, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 178B40388456853 – Chasis 8AP178632W4062548 - Dom. CBZ 273 - Base $ 4.500.- al contado y mejor postor. - Seña 30% - Comisión 10% - En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda al 18/4/00 la suma de $ 764,59 que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/10 N° 67.240 v. 25/10/2000

N° 21

Juzgado Nac. de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ RATTO GRACIELA INES s/EJec. prend." Expte. N° 118.786/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs, en. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una Pick Up Volkswagen Saveiro CL, año 1995, motor VW N° UNBO88099 y chasis VW N° 9BWZZZ30ZSP028782, dom. AMB 206, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que al 30-11-99 asciende a $ 245,40. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 2.400. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 1.800, si tampoco hubiera ofertas, se subastará a la media hora Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/10 N° 67.254 v. 26/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1850 - P.B. Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MULBAYER, LUIS ALEJANDRO (DNI 20.121.315) s/Ejecución prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de Noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor, Fiat Duna SD, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 146B20005051791 – Chasis 8AP155000W8437675 - Dom. CIO 586 - Base u$s 4.500. al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - En caso de falta de postores a la media hora se realizará otra subasta sin base. Adeuda al 1/3/00 $ 790,93 que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Se exhibe en MAPO - Ruta Nac. 2 Km - 37,5 -Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 67.245 v. 25/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional di Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 1.11.00 a las 11 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, maquinarias. Todo material usado. Fracción 3: Una prensa hidráulica marca Litoral, de aprox. 1000 tn de potencia Base $ 16.875. Seña 30%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Fracción 7. Un balancín excéntrico mecánico, potencia estimada 70 tn. $ 1.125. La fracción 7 deberá abonarse en un 100% en el acto de subasta. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el 26.10.00 de 10 a 14 horas en la calle Francia 196, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6° en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/10 N° 67.267 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 6to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ARAUJO, MABEL ORLINDA c/CLINICA RAWSON S.R.L. s/Despido" que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Un (1) equipo portátil para radiología marca "RA-IX" serie 1991 Nro. 3296 funcionando apoyado en base de metal con dos ruedas con dos columnas centrales de 1,85 mts. de altura (medida aproximada). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. El bien será exhibido los días 25 y 26 de octubre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 24/10 N° 332.982 v. 24/10/2000

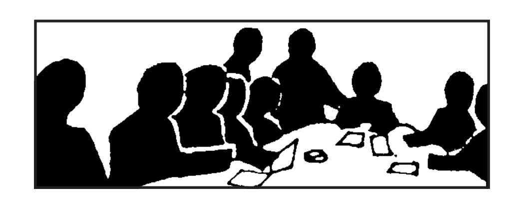
N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 10° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALAS, MARIA ROSA c/VICINO, JUAN JOSE s/Despido", Expediente N° 27.869/92, que el martillero Roberto E. Chreptowicz rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 753 de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 78; Parc. 12 a. Matrícula 26.650. San Isidro (97). Superficie total 735 mts. 54 dm2. El inmueble consta en planta baja de living-comedor en desnivel, cocina, garage, un ambiente destinado a escritorio, jardín con pileta de natación y quincho. En planta alta posee cuatro dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños, todo ello construido con materiales de excelente calidad y en muy buen estado de conservación. La vivienda se encontraba ocupada en el acto de constatación por la señora Vicino, DNI 5.801.335 en calidad de propietaria, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 235.657,76 (2/3 partes de la Valuación Fiscal actualizada). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Munici. de San Isidro al 15/3/00 $ 15.559,89 fs. 508/510. Dir. Prov. de Rentas al 31/3/00 $ 12.067,30 fs. 507. Aguas Arg. al 15/3/00 $ 96,53 fs. 514. OSN al 21/3/00 $ 1.143,36 fs. 513. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de octubre de 13 a 15 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 24/10 N° 333.130 v. 25/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Designación de Director Suplente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Norma Haydée Casuccio
e. 20/10 N° 62.967 v. 26/10/2000

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5°) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Presidente – Francisco Loresmascato
e. 23/10 N° 63.177 v. 27/10/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 hs., en Solís 1405, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato del actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
Presidente - José Aliberti
e. 19/10 N° 62.804 v. 25/10/2000

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Graciela de los Angeles Manzone
e. 18/10 N° 62.706 v. 24/10/2000

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 Piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 18/10 N° 62.698 v. 24/10/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el 6/11/2000 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1999.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Daniel Bovino
e. 19/10 N° 62.827 v. 25/10/2000

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL CUADRAGESIMO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos, comunica que se ha resuelto convocar al Cuadragésimo Congreso de Delegados a realizarse los días 11, 12 y 13 de enero de 2001, en la Sede Central de A.S.F.A. – J.B. Justo N° 765, de Buenos Aires, conforme a lo establecido en el Art. 27, inc. f) del Estatuto Social, ley 23.551, decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra organización, principiando a sesionar a las 8.00 hs., para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (Art. 49 del Estatuto Social).
2°) Apertura del Congreso por el Presidente (Art. 49 del Estatuto Social).
3°) Designación de la Comisión de Poderes del Congreso Ordinario de Delegados (Art. 49 del Estatuto Social).
4°) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
5°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas designada por el 39no. Congreso de Delegados, del ejercicio Económico-Financiero, correspondiente al año 1999 (Arts. 38, 39 y 41 del Estatuto Social).
6°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Consideración de la Marcha de Organización (Art. 27, inc. n, del Estatuto Social); Informe de la Comisión Directiva.
8°) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
9°) Consideración del alquiler o compra de la Seccional "18 de junio" del F.C. Urquiza.
10) Elección de la Comisión de Despacho.
11) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión del Despacho.
12) Clausura del cuadragésimo "Congreso de Delegados".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Secretario General – Ricardo A. Segovia
Secretario Administrativo – Juan Carlos Salinas
e. 23/10 N° 63.086 v. 25/10/2000

"B"

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, el Directorio cita a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2000, a las 12:30 y 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria, en Tucumán 612, p. 8°, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores.
3°) Designación de nuevo directorio. Fijación de su número.
4°) Tratamiento de la situación societaria.
5°) Aumento del capital social.
6°) Cambio de la Sede Social.
Presidente - Rafael Del Cueto
e. 19/10 N° 62.813 v. 25/10/2000

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550.
4°) Fijación de honorarios al directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la Clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto;
9°) Plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero;
10) Reducción voluntaria del capital social y reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Presidente – Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 N° 2517 v. 27/10/2000

BOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12.00 hs. en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 471, 3° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2000;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;
6°) Consideración de la Disolución y Liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, 101 y conc. de la Ley 19.550, aprobación, elección de liquidadores, instrucciones para la liquidación;
7) Varios. Datos de Inscripción 11/12/96, N° 12.524, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente – Sergio Fabián Borrelli
e. 23/10 N° 63.164 v. 27/10/2000

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/10 N° 66.956 v. 27/10/2000

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio interno de la Presidencia – Pablo A. Varetto

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 14/11/2000, inclusive.

e. 23/10 N° 63.170 v. 27/10/2000

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 20:00 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio N° 5, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2°).
4°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2000.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Consideración del informe del Síndico.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García

e. 19/10 N° 62.820 v. 25/10/2000

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Av. Callao 1924, 7° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Federico Micheli

e. 23/10 N° 63.095 v. 27/10/2000

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Posadas 1120, Piso 24, "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante;
2°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del estatuto social en sus artículos 9°, 10°, 12° y 13°.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Designación de director suplente.
5°) Consideración de reglamento interno para el funcionamiento de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Jorge Brave

e. 19/10 N° 62.877 v. 25/10/2000

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4° Piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los aportes efectuados hasta la fecha y de los que resten efectuar hasta la finalización de las obras.
3°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando

e. 19/10 N° 62.902 v. 25/10/2000

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de la EMPRESA COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2000, a realizarse en la sede social sita en la calle Bynnon 6973 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: presidente: Tesorero; vocal Titular 1°; Vocal titular 3ro. y Vocal suplente 1ro.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan José Zicarello

e. 23/10 N° 63.169 v. 27/10/2000

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la calle Moreno 970 – 2° P. of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/00.
2°) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente – Alberto Medina

e. 18/10 N° 62.607 v. 24/10/2000

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2000, en la sede social Río de Janeiro 1089, Capital, a las 17 horas en 1ª Convocatoria y 17,30 horas en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.05.00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por 3 períodos;
5°) Cambio de la sede social.

Presidente – Claudio Ciambotti

e. 18/10 N° 62.662 v. 24/10/2000

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin

e. 23/10 N° 66.950 v. 27/10/2000

CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A. 6/11/00, 17 hs., Av. L. N. Alem 1134, piso 10°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

Presidente - Daniel Osvaldo Ricci

e. 19/10 N° 62.830 v. 25/10/2000

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victorino Pérez

e. 23/10 N° 66.953 v. 27/10/2000

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Capital Federal, a las 17 horas del día 10 de noviembre de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 41, cerrado el 30 de junio de 2000, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Informe por el Directorio a los señores accionistas de la operación de compraventa de acciones de la empresa, concretada con ganancias líquidas y realizadas, conforme a las facultades que le otorga el artículo 220, inc. 2° de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente – Luis M. Rodríguez Abinzano

e. 18/10 N° 62.649 v. 24/10/2000

"D"

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 Piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 23/10 N° 63.139 v. 27/10/2000

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela

e. 19/10 N° 62.873 v. 25/10/2000

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 23/10 N° 63.137 v. 27/10/2000

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del Directorio de fecha 10 de octubre de 2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, Oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de Resultados.
4°) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico.
5°) Consideración de las gestiones de los administradores y síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección del directorio por un ejercicio.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 19/10 N° 66.728 v. 25/10/2000

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio No. 33 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

Presidente – Antonio José d'Amorim
e. 20/10 N° 62.996 v. 26/10/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 66.972 v. 27/10/2000

"F"

FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A., que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, Capital Federal, el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los informes el Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 19/10 N° 62.907 v. 25/10/2000

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Sarmiento 747, 3° "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Director Antonio Colavita e iniciación de las acciones de responsabilidad correspondientes.
3°) Reducción de los miembros del Directorio al número de dos (2) integrantes
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Pedro Janosi
e.19/10 N° 62.790 v. 25/10/2000

FLORIDA INSUMOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FLORIDA INSUMOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Baigorria 3265 3ro. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales.

Presidente – Luciano Rubén Chica
e. 20/10 N° 62.940 v. 26/10/2000

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en A. M. Cervantes 1310 1° piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales al 30-06-00.
3°) Consideración de resultados.

Presidente – Héctor Moya
e. 18/10 N° 66.459 v. 24/10/2000

"G"

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 1999 y de 2000.
3°) Razones de la tardanza de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.181 v. 27/10/2000

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y hasta la suma de $ 100.000,00 y consecuente reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.182 v. 27/10/2000

GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12°, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos Petinarolli
e. 23/10 N° 67.078 v. 27/10/2000

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el día 30 de junio de 2000.
SEGUNDO: Determinación del número y elección de Directores.
TERCERO: Designación del Síndico Titular y Suplente.
CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat
e. 19/10 N° 66.694 v. 25/10/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 6142, L° 96, T° A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Viamonte 1454, Planta Baja "G" de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Adecuación de las actividades de la sociedad. Modificación de los arts. 1° y 3° del estatuto social
3°) Autorización al Directorio para disponer de los bienes ajenos a la actividad social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Mirta Lifschitz
e. 19/10 N° 62.801 v. 25/10/2000

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.

7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell

e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela

e. 19/10 N° 62.874 v. 25/10/2000

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima - Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 6 de noviembre de 2000, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Su tratamiento.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 11.128.

Presidente - Víctor Sanz

e. 18/10 N° 62.674 v. 24/10/2000

IL SECRETTO DEL SABORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IL SECRETTO DEL SABORE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de la Av. Santa Fe 2053, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2000.
3°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

Presidente - Roberto Singermann

e. 20/10 N° 62.938 v. 26/10/2000

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 18/10 N° 62.655 v. 24/10/2000

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo tercero cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5°) Desafectación de la Reserva para equipamiento, construcción e inversiones.
6°) Destino de los Resultados, Retribución de Directores y Síndico, en su caso, por encima del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao por vencimiento de sus mandatos.
8°) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Aníbal Martín Grangeat, por vencimiento de su mandato.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Raúl Antonio Rubí

e. 23/10 N° 63.127 v. 27/10/2000

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.
Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio del 30/6/2000. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Director - Diego Claudio Micheli

e. 19/10 N° 62.754 v. 25/10/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial "en liquidación"

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" "EN LIQUIDACION", para el día 16 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay N° 1037 - 7° piso - de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Notas y demás documentación al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Liquidador - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

e. 20/10 N° 62.962 v. 26/10/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

ACLARACION

Se comunica que la edición de los días 12 al 19/10/2000, bajo el N° de recibo 62.204 se omitió el punto:

"9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes". El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto A. Levi

e. 18/10 N° 62.628 v. 24/10/2000

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional N° 13, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
4°) Honorarios Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/6/2000.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
7°) Informe sobre el Estado Judicial de la solicitud de la Sociedad a su pedido de concurso preventivo.
8°) Estado de la liquidación.

Presidente – Juan Bautista Perera

e. 20/10 N° 18.253 v. 26/10/2000

LA NUEVA ODEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7°, oficina 705, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación de los honorarios acreditados a los directores por encima del 25% de los beneficios, pago honorarios al síndico y distribución de resultados no asignados.

Presidente – Jesús Benjamín Prieto

e. 23/10 N° 63.143 v. 27/10/2000

LIGOM S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro N° 6928. Se cita a los señores accionistas a Aasmblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local de la sede social sito en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incs. 1°) y 2°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan en funciones técnico-administrativas (Art. 261, 3° párrafo de la Ley 19.550).
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por el término 2 años. El Directorio.

Enrique Gómez

e. 19/10 N° 62.809 v. 25/10/2000

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2000, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en Sarmiento 1113, piso 10°, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades.

Presidente del Directorio

e. 23/10 N° 63.136 v. 27/10/2000

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Mcal. Francisco Solano López 3746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000 y destino de los resultados acumulados a esa fecha. El Directorio.

Presidente - Roberto Lobato

e. 19/10 N° 62.861 v. 25/10/2000

"M"

MARIA MERCEDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 71821. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2000, a las 11:30 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 315, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las notificaciones de asistencia en el domicilio especial de la calle Tte. Gral. Perón 315, Capital Federal con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Nicolás Mihanovich
e. 19/10 N° 62.771 v. 25/10/2000

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 8 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Elección de un síndico titular y de un suplente, por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente – Alberto Guil
e. 19/10 N° 62.789 v. 25/10/2000

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000, a las 9 horas en el local social de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Fijación Honorarios Directorio.
3°) Fijación de Dividendos a Distribuir.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Alberto Molins
e. 23/10 N° 63.063 v. 27/10/2000

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 27.201. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre del 2000, a las 18 horas, en 1ra. convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en efectuar la convocatoria.
2°) Consideración del Estado Patrimonial por el ejercicio finalizado el 30/4/2000.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura a la fecha.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Claudio Roberto Magrini
e. 19/10 N° 62.825 v. 25/10/2000

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, un Vocal Titular y Gerente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

5°) Tratamiento de la reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 6 de noviembre de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.).
Presidente - Héctor Ramos
e. 20/10 N° 63.042 v. 26/10/2000

"N"

NAMINCO S.A.

CONVOCATORIA

NAMINCO S.A.C.I. (Registro N° 230.147/18.701).Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2001.
Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.
Presidente – Claudio García Rizzo
e. 19/10 N° 18.178 v. 25/10/2000

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamando a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio
Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 67.001 v. 27/10/2000

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NORFRANCE S.A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 6-11-00, a las 10 hs. en primera convocatoria y a 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3076 Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de cargos.
2°) Consideración de una posible transferencia y/o venta de fondo de comercio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio J. Morani
e. 20/10 N° 62.989 v. 26/10/2000

"O"

OCALF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de OCALF S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de noviembre de 2000 a las 17:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, celebrándose ambas en la Escribanía Galarce sita en la calle Esmeralda 923 - piso 3° "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el actual Presidente del Directorio.
2°) Reorganización del Directorio de la Sociedad y determinación del número de integrantes.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con los estatutos sociales los socios deberán presentar sus acciones o certificados con anticipación mínima de tres días a la realización de la Asamblea, en el domicilio especial designado ut-supra.
Buenos Aires, 17 de octubre del año dos mil.
Presidente - Juan Manuel Rojo
e. 20/10 N° 62.959 v. 26/10/2000

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 9.30 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Presidente - Alberto J. Tarasidio
e. 19/10 N° 62.489 v. 25/10/2000

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas, Simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de noviembre de 2000, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.
A continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de posible disolución anticipada de la Sociedad, y decisión sobre el particular.
2°) Nombramiento del Liquidador según resolución que se tome sobre el punto anterior.
Presidente - Raúl Fernández
e. 23/10 N° 18.304 v. 27/10/2000

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 19/10 N° 62.834 v. 25/10/2000

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 23/10 N° 66.955 v. 27/10/2000

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordina-

ria de accionistas para el día 9 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5° piso, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2000. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/10 N° 62.700 v. 24/10/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social por Capitalización de los Aportes Irrevocables. Emisión de Acciones. Limitación de los derechos de preferencia. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 23/10 N° 63.175 v. 27/10/2000

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 11.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Libertad 192, 1° Piso, "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Fijación de honorarios.
4°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador – Héctor D. Dujan
e. 19/10 N° 66.617 v. 25/10/2000

SAETA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331 - Piso 5° Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 20/10 N° 62.993 v. 26/10/2000

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 23/10 N° 66.952 v. 27/10/2000

SHALOM ONLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 6 de noviembre del 2000 a las 15.00 hs. en la calle Reconquista 629, Piso 1°, Of. 2 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Aumento de Capital Social al quíntuplo según cláusula 4ª del Estatuto Social.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente Fernando Sokolowicz
e. 19/10 N° 62.866 v. 25/10/2000

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.620.234. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 6 de noviembre a las 11 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9° Piso, of. 40, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ana Elena Fagalde
e. 19/10 N° 62.900 v. 25/10/2000

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644, ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:30 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 59° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la asignación de resultados que propone el Directorio.
4°) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gustavo R. Mora
e. 18/10 N° 62.705 v. 24/10/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de noviembre de 2000, a las 15:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 Hs., en el domicilio de la sede social de la calle Esmeralda N° 892, Piso 2° de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y evaluación del informe a disposición de los señores Accionistas, elaborado por miembros de la comisión liquidadora sobre el curso de la liquidación de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, su actualización al mes de octubre corriente año.
3°) Consideración de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo resuelto oportunamente por los Sres. Accionistas en virtud de la ley 19.550; análisis y decisión de los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso y de las propuestas transaccionales, su aprobación.
4°) Designación de liquidadores, vigencia de su mandato, fijación de sede social y demás inscripciones de estilo.
5°) Solicitud, consideración y evaluación de nuevos aportes por parte de los Sres. Accionistas, para contribuir a afrontar con los fondos sociales a cancelar deudas, gastos y honorarios devengados y futuros, en las tareas de la liquidación en curso.
6°) Instrucciones, aprobaciones, manifestaciones y disposiciones varias. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado Liquidador - Adriano Cafaro
e. 20/10 N° 62.963 v. 26/10/2000

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Ratificación de las remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.
Javier Vejo Penades
e. 23/10 N° 63.171 v. 27/10/2000

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Av. de Mayo 1370, 10° piso, Of. 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Patrimoniales, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y anexos y Memoria de los ejercicios N° 30 al 36 finalizados los días 30 de junio de 1993 a 2000.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
3°) Aprobación de la gestión de Directores.
4°) Aprobación de las remuneraciones a Directores.
5°) Destino de resultados.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e.18/10 N° 62.753 v. 24/10/2000

TOSSO Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1° y 2° convocatoria el 7/11/2000, 16:00/17:00 hs. en Bolívar 722, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234, Ley 19.550 ejercicio 30/6/2000
2°) Resultados del ejercicio.
3°) Directorio: Gestión y remuneración art. 261, Ley 19.550.
Director - Roberto C. Colombo
e. 18/10 N° 62.692 v. 24/10/2000

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 17.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.
e. 20/10 N° 18.243 v. 26/10/2000

"V"

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A. En cumplimiento del art. 237 de la Ley

19.550, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 18 horas en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente orden del Día aprobado por reunión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2000.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/00, e Informe del Auditor.
Punto 3: Consideración de la gestión de Directores y de su remuneración.
Punto 4: Fijación del número de Directores y elección de directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 18/10 N° 62.656 v. 24/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que rectifica edicto del 21 al 27/9/2000, bajo recibo 60222, del negocio sito en AV. CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal, siendo nombre correcto comprador "Cabildo 4477" Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamos de ley n/oficinas.
e. 18/10 N° 62.716 v. 24/10/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Ojea Avelino Freijedo y Rodríguez Armando, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 600 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 600 P.B. de C.F. a López Juan y López Juan Carlos, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/10 N° 62.643 v. 24/10/2000

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el mart. púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", Capital, avisa: Gustavo Luis Fernández con domicilio en Paraguay N° 1955, 1° "H", Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, com. min. de artículos de limpieza, sito en la calle AV. CORDOBA N° 1785, Capital, a Marcos Osvaldo Goldfarb con domicilio en Humahuaca N° 3411, 7° "36", Capital, reclamo de ley mis oficinas.
e. 19/10 N° 66.689 v. 25/10/2000

Por cinco días. Yi Lin, dom. Av. San Pedrito 58, Cap. Fed. CUIT 20-93266656-2 vende a Ma Yan Yun, dom. Murgiondo 4261, Cap. Fed. CUIT 27-93253916-6, el negocio de autoservicio, provisión de bebidas y comestibles denominado "La Rosa" sito en AV. RIESTRA 5524, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Murguiondo 4261, Cap. Fed.
e. 19/10 N° 62.864 v. 25/10/2000

Se comunica que Angel Francisco Spataro domiciliado en El Salvador 4577, Capital, transfiere a Rosana De Nicola, domiciliada en Güemes 1275, Gerli, Avellaneda, prov. Bs. As. su negocio Telecentro, oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter, télex y fax (604, 291) correo privado (604, 292) sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1387, Planta Baja, Capital, Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 20/10 N° 66.872 v. 26/10/2000

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Delia C. Ferrari, con dom. en Marcos Sastre 5902, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en Av. EVA PERON 4651 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Mario Rosciano con dom. en Castro 1853 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/10 N° 62.964 v. 26/10/2000

"C"

Edicto de transferencia. El Dr. Andrés Salvador Barbagallo, con domicilio en Lavalle 1768, piso 7° "76", Capital Federal, hace saber que P.B. S.R.L. con domicilio en Beruti 1445, Bánfield, Pcia. de Bs. As. transfiere a Walter Hugo Ullua con domicilio en Azara 736, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el local que funciona como garage comercial (conforme Ordenanza 34.709, B.M. 15.948) ubicado en la calle CARBAJAL 3953, P. Baja y P. Alta de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 19/10 N° 66.613 v. 25/10/2000

"G"

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Héctor Carlos Castiñeira con domicilio en la calle Gral. José G. de Artigas 5412, P.B. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro industria; comercio minorista: venta de productos alimenticios: elaboración y venta de pastas frescas, con depósito como actividad complementaria, sito en la calle Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed. a Roxana María de Luján Lema, con domicilio en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5412 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed.
e. 19/10 N° 62.843 v. 25/10/2000

"M"

Transferencia de fondo de comercio: Zulema Manuela Francioni, DNI 0.461.198 y Osvaldo Juan Bertone, L.E. 4.545.140, domiciliados en Av. Las Heras 1965 6° A de esta Ciudad, transfieren el local de la calle MORENO 450 de esta Ciudad, "Bertone y Compañía" conocido comercialmente como "Casa Bertone Sociedad de Hecho" CUIT 30-52966185-8, Ing. Brutos 161817-02, que funciona como venta art. de librería, papelería y fotocopias al señor Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, dom. Gallo 492 2° 4, de esta Ciudad. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 19/10 N° 62.847 v. 25/10/2000

"S"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737, 1° "C" Cap. Fed. Avisa: ROMABREN S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en SCALABRINI ORTIZ 121 de Cap. Fed., dedicado a Oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Correo Privado Expte. 91.253/98 a Inés Delia Tonino dom. Basavilbaso 1785 Avellaneda Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/Oficina.
e. 20/10 N° 66.821 v. 26/10/2000

Se avisa: Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en Serrano 551 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en Muñecas 866 1° piso Capital Federal el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin Servicio de comidas sito en la calle SERRANO 551/553 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 18/10 N° 62.605 v. 24/10/2000

S. A. Compañía de Seguros La Tandilense. transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley N° 20.091 se hace saber por el término de 3 días que S. A. Compañía de Seguros La Tandilense con domicilio en 9 de Julio 388 de la Ciudad de Tandil - Pcia. de Buenos Aires cede y transfiere a La Meridional Compañía Argentina de Seguros S. A. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648 - P. 4° - Capital Federal, la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 30 de junio de 2000 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de transferencia de cartera, todos los rubros activos y pasivos, que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 30 de junio de 2000 incluidos los originados en reaseguros activos y retro-cesiones, en orden a los saldos y valores a dicha fecha. Las oposiciones de ley se atienden en 9 de Julio N° 388 - Tandil - Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 14 horas.
e. 20/10 N° 62.913 v. 24/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIAS MARABU S.A.
CHILCOTEN S.A.A.C.F.I. y M.
y
ESTANCIA LA VIZCACHERA S.A.

Estancias MARABU S.A: Sede social San Martín 390, 8° "2", Cap. Fed., inscripta IGJ 6-9-2000 N° 13254, Libro 12 Soc. por Acciones. CHILCOTEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA: Sede social, San Martín 390, 8° "2", Cap. Fed. inscripta IGJ 17-7-85, N° 6199, Libro 100, Tomo A de S.A. ESTANCIA LA VIZCACHERA S.A: Sede social Montevideo 711 1°, Cap. Fed., inscripta IGJ 16-6-2000 N° 8475, Libro 11 Soc. por Acciones. Por Escisiones-Fusiones de: ESTANCIAS MARABU S.A. y CHILCOTEN SAACFI y M.: ESTANCIA LA VIZCACHERA S.A. aumentó a $ 147.024. ESTANCIAS MARABU S.A. redujo $ 260.000 y aumentó $ 4.464, resultante $ 134.464 y CHILCOTEN SAACFI. y M: aumentó $ 130.000 y redujo $ 9.489, resultante $ 134.611. ESTANCIAS MARABU S.A. Valuación del activo $ 637.501,43 y pasivo $ 30.035,41 CHILCOTEN SAACFI. y M. Valuación del activo, $ 986.785.35 y pasivo $ 261.115,36. Estancia LA VIZCACHERA S.A. Valuación del activo $ 12.000, no tiene pasivo. Valuaciones al 30-6-2000. Compromiso previo de fusión 11-9-2000 y Asambleas Extraordinarias que lo aprueban 12-10-2000 de las tres sociedades. Oposiciones en Montevideo 711, Piso 1°, Cap. Fed.
Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 23/10 N° 63.176 v. 25/10/2000

"H"

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.

Se comunica que por el término de Ley que "HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A." con domicilio en Libertador 602, piso 13° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1995, bajo el N' 7.538, del Libro 117, T° A de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, ha resuelto su fusión con HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. dedicada a actividades similares. En consecuencia, HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. transferirá su activo y pasivo a HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A., con efecto al 29 de marzo de 2000. Capital de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: de $ 41.944.261 Nuevo capital de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A. por incorporación de HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.: $ 54.489.543. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31/12/99, expresados en pesos: HIDROELEC-TRICA RIO JURAMENTO, Activo: $ 49.426.389, Pasivo $ 9.647.000 HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.: Activo $ 20.980.971, Pasivo $ 5.479.848. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 29/03/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A. 29/03/2000, HIDROTERMICA SAN JUAN S.A. 29/03/2000. Aprobación del ENRE de la fusión por absorción y reforma estatutaria de HIDRO-ELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: Resolución 451/00 con fecha 2 de agosto de 2000. Aprobación del ENRE del aumento de capital de HIDRO-ELECTRICA RIO JURAMENTO S.A.: Resolución 554/2000 del 29 de septiembre de 2000. Conformidad de la Provincia de Salta: nota del 31 de agosto de 2000 código 267, N° expte: 3439. Notificación a la Provincia de San Juan: 2 de agosto de 2000. Reclamos de Ley: Escribanía Lanzani, Cerrito 836 piso 6°, CP: 1010, Capital Federal de 10:00 a 18:00 hs.
Apoderado – Carlos M. Brea
e. 20/10 N° 62.987 v. 24/10/2000

HSBC – NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S. A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL.

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el N° 7693, del libro 108, T° "A" de S. A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Exgtraordinaria Unánime de fecha 25 de septiembre de 2000, se resolvió: 1) Reducir el capital social en $ 5.0000.000; 2) Capital Actual: $ 17.855.000. 3) Valores Actuales: Activo: $ 232.014.795.-; Pasivo: $ 205.682.586.-; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 227.014.795.-; Pasivo: $ 205.682.586.-; 4) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
Apoderada/Autorizada – Marta G. de Orona
e. 23/10 N° 63.180 v. 25/10/2000

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

(28-5-1903; N° 23; F° 555, L° 14 de Estatutos Nacionales). Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2000, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 21.400.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 116.340 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, y 21.283.660 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 1 voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación:
1) Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7° piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
2) El período de Suscripción preferente comenzará el 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas y finalizará el 27 de noviembre de 2000 a las 15.00 horas.
3) El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será a la par, o sea $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 0,976811 acciones de tenencia.
4) Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.
5) El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.
6) Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.
Apoderada/Autorizada – Marta I. G. de Orona
e. 23/10 N° 63.179 v. 25/10/2000

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

FAGNANI HNOS. S.A.I.C.I.F.

S/FUSION POR ABSORCION:

Aviso articulo 83, Ley de Sociedades Comerciales. A) Denominación, Sede Social y Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, T.O. 1984, se informa que MOLINOS RIO

DE LA PLATA S. A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1931, bajo el N° 146 del libro 43 Tomo "A" de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, y FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I., con domicilio legal en Neuquén 1652, ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de febrero de 1969, bajo el Folio 151, bajo el N° 5945 del Libro 7° Tomo "A" de Contratos de Sociedades de la Secretaría de Registro Público de Comercio, Ciudad Mar del Plata, han resuelto su fusión mediante la absorción de FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., la que quedará como sociedad absorbente.

B) Aumento del Capital de la Sociedad Incorporante: Atento que MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. es titular del 100% de las acciones de FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I.: a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A., b) no resulta necesario establecer la relación de cambio que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley 19.550, y c) no se llevará cabo canje alguno de acciones de FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. por acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

C) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades Fusionantes: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron estados contables de las Sociedades al 31 de marzo de 2000, que fijaron para MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. un Activo de $ 722.105.000 y un Pasivo de $ 324.632.000, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 397.473.000, y para FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I., un valor de Activo de $ 5.053.000, un valor de Pasivo de $ 2.259.000 y Patrimonio Neto de $ 2.794.000. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. el que determinó, al 31 de marzo de 2000, los siguientes importes: Activo, $ 722.646.000; Pasivo; $ 325.173.000; Patrimonio Neto, $ 397.473.000.

D) Razón Social de la sociedad absorbente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión.

E) Fechas del Compromiso previo de Fusión y de las Resoluciones Sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de mayo de 2000 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. en sus reuniones del 29 de mayo de 2000 y del 15 de septiembre de 2000 respectivamente y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. en sus reuniones del 29 de mayo de 2000 y del 15 de septiembre de 2000 respectivamente.

Vicepresidente FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I.– Guillermo N. García
Vicepresidente – MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. - Juan Manuel Forn
e. 23/10 N° 63.076 v. 25/10/2000

"N"

NSS S. A.

y

FASTCOM S. A.

FUSION POR ABSORCION

NSS S.A. (IGJ N° 1.662.382) y FASTCOM S.A. (IGJ N° 1.599.552). NSS S. A., con sede social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2588, del Libro 4 de Sociedades por Acciones el 24-2-99 y FASTCOM S. A., con sede social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.098, del Libro 116, Tomo A, de S. A. el 23-11-94, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, de la Ley N° 19.550, que el 15 de agosto de 2000 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 18 de agosto de 2000, mediante el cual NSS S. A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Ing. Butty 220, piso 12, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de FASTCOM S. A. Como consecuencia de esta fusión FASTCOM S. A. se disuelve, sin liquidarse. Atento que NSS S. A. es el titular de la totalidad de las acciones de FASTCOM S. A. no ha habido aumento de capital, por lo que el capital de NSS S. A. se mantiene en la suma de $ 22.981.624. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30-6-2000, es la siguiente: NSS S. A. de $ 26.348.392 y $ 22.022.458 respectivamente, y FASTCOM S. A. de $ 1.300.943 y $ 300.943 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Autorizada – Mariana Testoni
e. 20/10 N° 63.043 v. 24/10/2000

"S"

SANTA FE MINERALS INTERNATIONAL SUCURSAL ARGENTINA

"Hace saber que por Acto Privado del 24 de abril de 1998, por decisión de la Casa Matriz, se dispuso la Disolución Social a partir del 24 de abril de 1998. Se designó Liquidadores a los señores Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel, siendo los mismos depositarios de los Libros Legales".

Apoderado – Justo F. Norman
e. 20/10 N° 63.008 v. 24/10/2000

SANTA FE MINERALS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

"Hace saber que por Acto Privado del 22 de noviembre de 1999, por decisión de la Casa Matriz, se dispuso la Disolución Social a partir del 22 de noviembre de 1999. Se designó Liquidadores a los señores Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel, siendo los mismos depositarios de los Libros Legales".

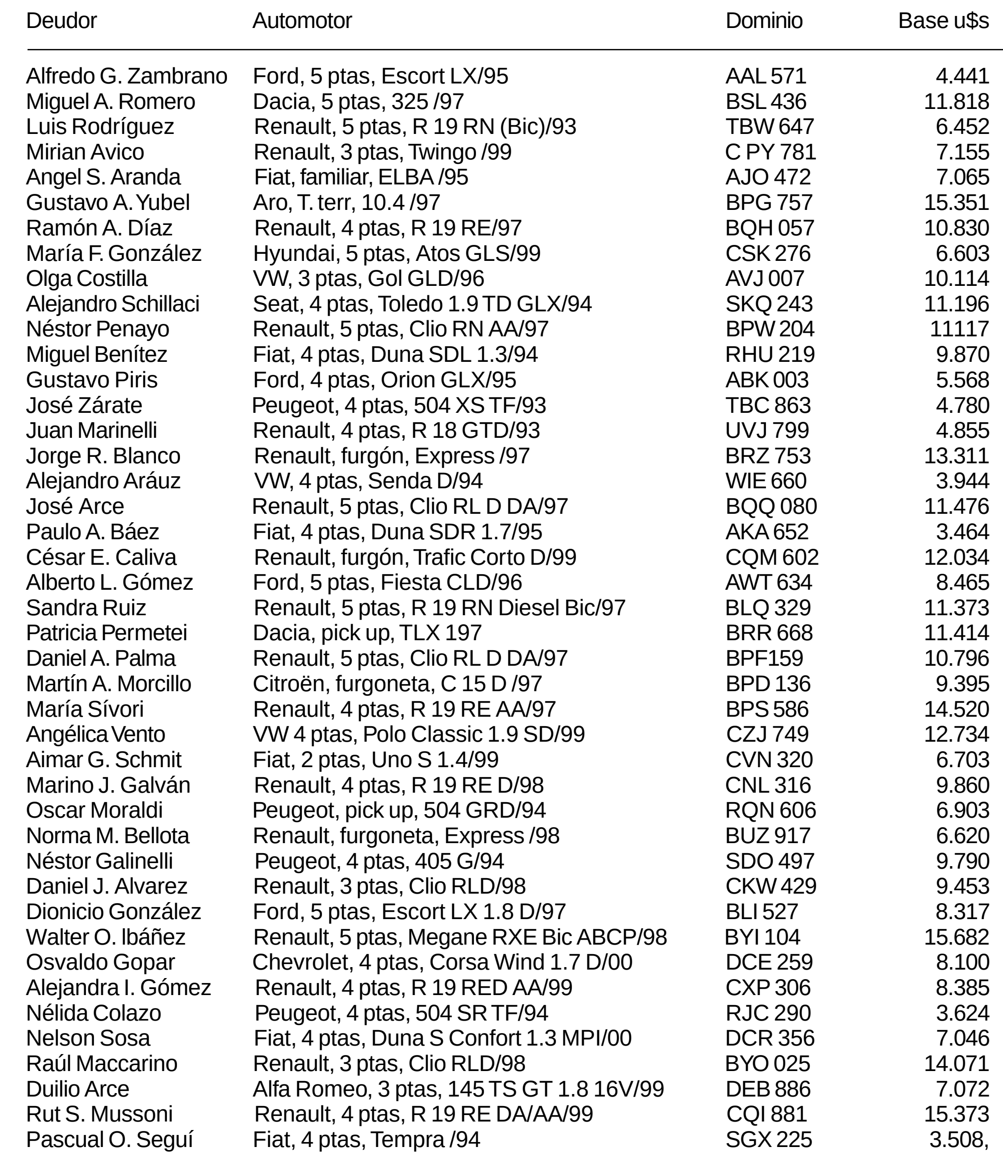
Apoderado – Justo F. Norman
e. 20/10 N° 63.006 v. 24/10/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel Tabari	Chevrolet, 4 ptas, Corsa D/98	CLV 958	15.480
Martín Valenzuela	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CPZ 851	8.458
Patricia E. Sordi	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	SUU 343	9.311
Eduardo Costa	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AZW 895	7.185
Omar Morello	VW, 4 ptas, Senda D/95	AAU 079	8.067



Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alfredo G. Zambrano	Ford, 5 ptas, Escort LX/95	AAL 571	4.441
Miguel A. Romero	Dacia, 5 ptas, 325 /97	BSL 436	11.818
Luis Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	TBW 647	6.452
Mirian Avico	Renault, 3 ptas, Twingo /99	C PY 781	7.155
Angel S. Aranda	Fiat, familiar, ELBA /95	AJO 472	7.065
Gustavo A. Yubel	Aro, T. terr, 10.4 /97	BPG 757	15.351
Ramón A. Díaz	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BQH 057	10.830
María F. González	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/99	CSK 276	6.603
Olga Costilla	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AVJ 007	10.114
Alejandro Schillaci	Seat, 4 ptas, Toledo 1.9 TD GLX/94	SKQ 243	11.196
Néstor Penayo	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BPW 204	11117
Miguel Benítez	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	RHU 219	9.870
Gustavo Piris	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	ABK 003	5.568
José Zárate	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/93	TBC 863	4.780
Juan Marinelli	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/93	UVJ 799	4.855
Jorge R. Blanco	Renault, furgón, Express /97	BRZ 753	13.311
Alejandro Aráuz	VW, 4 ptas, Senda D/94	WIE 660	3.944
José Arce	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQQ 080	11.476
Paulo A. Báez	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AKA 652	3.464
César E. Caliva	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CQM 602	12.034
Alberto L. Gómez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	AWT 634	8.465
Sandra Ruiz	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BLQ 329	11.373
Patricia Permetei	Dacia, pick up, TLX 197	BRR 668	11.414
Daniel A. Palma	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BPF159	10.796
Martín A. Morcillo	Citroën, furgoneta, C 15 D /97	BPD 136	9.395
María Sívori	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BPS 586	14.520
Angélica Vento	VW 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CZJ 749	12.734
Aimar G. Schmit	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/99	CVN 320	6.703
Marino J. Galván	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CNL 316	9.860
Oscar Moraldi	Peugeot, pick up, 504 GRD/94	RQN 606	6.903
Norma M. Bellota	Renault, furgoneta, Express /98	BUZ 917	6.620
Néstor Galinelli	Peugeot, 4 ptas, 405 G/94	SDO 497	9.790
Daniel J. Alvarez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CKW 429	9.453
Dionicio González	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D/97	BLI 527	8.317
Walter O. Ibáñez	Renault, 5 ptas, Megane RXE Bic ABCP/98	BYI 104	15.682
Osvaldo Gopar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	DCE 259	8.100
Alejandra I. Gómez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CXP 306	8.385
Nélida Colazo	Peugeot, 4 ptas, 504 SR TF/94	RJC 290	3.624
Nelson Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DCR 356	7.046
Raúl Maccarino	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BYO 025	14.071
Duilio Arce	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TS GT 1.8 16V/99	DEB 886	7.072
Rut S. Mussoni	Renault, 4 ptas, R 19 RE DA/AA/99	CQI 881	15.373
Pascual O. Seguí	Fiat, 4 ptas, Tempra /94	SGX 225	3.508,
Luis A. Benetti	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BIL 046	4.684

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Hugo Chilifoni	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/97	BVR 638	14.218
Juan C. Alcoba	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/97	BLL 226	17.797
Keiko S.A.	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BOH 259	14.333
Maríano García	Pluscarga, Semirremolque, basculante v/trasero /99	CTB 108	36.942
Raúl Fogonza	Iveco, camión tractor, 450E41 HT /98	CAM 969	138.028
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 V 1620/97	BLL 225	39.989
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, LK 1218/42/97	BJL 379	36.173
Mariano García	Dimex, chasis c/cab, D1725 N /99	CUF 118	82.806
Osvaldo Kneeteman	M. Benz, chasis c/cab, L 1633 /98	CAW 348	64.963
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, L 1618 /96	AYA 633	38.671
Juan C. Alcoba	M. Benz, chasis c/cab, BM 386 V 1620/96	AQJ 419	15.534

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 17 hs. en Balcarce 549, Villa Angela Pcia. del Chaco:

Alejandro Kasko	Case, tractor, CT-8.3 de 205 HP /97		101.687
Aldo R. Mosdien	Case, tractor, 6T-590/97		58.568

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 18/10/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.201 v. 24/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Scotiabank Quilmes S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 de¡ C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Felipa Torres	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CKK 512	11.200
Rodolfo Canepa	Fiat, 4 ptas, Tempra /94	C 1.767.656	11.397
Claudia Pérez	Peugeot, rural, 306 XRD 1.9/98	CGQ 879	17.000
Abel Castro	Fiat, pick up, Ducato 2.5 D PM 14/98	BZR 141	14.911

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% .- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 18/10/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.195 v. 24/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan D. Ibarra	VW 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTH 013	7.853
Víctor Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTK 021	7.766
Carlos C. Cruz	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SHE 303	2.965
Marcela Campese	Toyota, T. terr, Rav 4 /98	BTE 597	8.380
Pablo Gianbattista	Peugeot, 3 ptas, 205 CL/97	BHM 655	3.300
Ricardo Marchesi	Ford, pick up, F 100 4x2/98	CAU 611	12.374
Jorge H. Poli	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRC 972	5.266

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 18/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 Nº 63.198 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Osuna, Lucía Noemí, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Ford Fiesta CLD, motor SP58177, chasis VS6ASXWPFSWP58177, D. AWM845, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 2.113,88 h. 5ª/00 Río Negro), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.902 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Airoldi, Nélida Norma, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic 1.6, motor UVB717944, chasis 8AWZZZ6K2WA516536, D. CGO619, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 459,57 h. 3/00 pvcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.920 v. 24/10/2000

Surveyseed Services S. A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 13 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Garces Flavia Andrea y otro	Semirremolque Fachini, RERCS, año 1999	CNL 418	10.750
Garces Flavia Andrea y otro	Scania, T112H 4x2 S54, año 1990	SLJ 220	24.032
Línea RD S. A.	Maldonado, Acoplado, SERIE AVC-22-25, año 1997	BSG 927	7.963
Línea RD S. A.	Scania, Chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 360 TL, año 1997	BSG 926	36.510
Domizzi Omar Angel	Acoplado Astivia, Modelo AVV, año 1998	BXM 828	9.058
Domizzi Omar Angel	Scania, chasis c/cabina, R 113H 4x2 C 46, año 1994	SYD 555	31.426
Domizzi Omar Angel	Scania, chasis c/cabina, T 113H 4x2 54 DSC 360, año 1998	BXM 824	37.434

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As.(para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S. A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/10 N° 62.999 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Correa, Silvio Daniel, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic SD, 1998, motor 1Y617598, chasis 8AWZZZ6K2WA529908, D. CJA686, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la calle Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 1.284,04 al 6-10-00, Pcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.917 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Pérez, Andrea Fabiana, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Quantum 2000 MI EXCLUSIV, motor UQF006705, chasis 9BWZZZ331TP060660, D. BIE3355, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en la calle Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas ($ 2.068,10), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.918 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Cáceres, Epifania Lourdes, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Senda, motor UNB833729, chasis 8AWZZZ30ZSJ067772, D. CKS970, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($565,82 h. 6ª/00, Cap. Fed.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.921 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Maruelli, Juan Carlos, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una Pick Up Ford, motor Nissan LD28026026, chasis KB1JNT-29001, D. RDU530, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 696,29 al 5-10-00, La Pampa), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.906 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Morini, Stella Maris, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Gol GL 1.6 MI, motor UND105173, chasis 9BWZZZ377VT148007, D. BUG793, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La deuda por patentes impagas ($ 1.107 h. 3ª/00, pvcia. Bs. As.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.919 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Gaitán, Rodolfo Oscar, subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Polo Classic 1.6, 1998, motor UVC002720, chasis 8AWZZZ6K2WA535357, D. CLC923, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas ($ 766.51 h. 6ª/00, Cap. Fed.), gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.922 v. 24/10/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 4372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S. A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Cazenave Osorio, Gabriela Haydee subastará el 1 de noviembre de 2000, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, sin base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Volkswagen Polo Classic SD 4p/mod. 1998, motor 1Y611539, chasis 8AWZZZ6K2VA059885, Dominio CBQ 252, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago de las patentes impagas ($ 2.147,74 al 3-10-00 h. 6° cuota de 2000 de Cap. Fed.), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S. A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/10 N° 66.904 v. 24/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 28 de octubre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Renault 21 AFE 878 1995, Chevrolet TFS AKG 993 1995, Renault 9 RL AQM 868 1996, Fiesta ATL 527, Fiesta AUC 728, Gol GL AUF 051 1996, Clio BCZ 117 1997, Fiesta BIP 298 1997, F100 BIZ 835 1997, Courier BMG 672 1997, Fiesta BOE 716 1997, Fiesta BOI 443 1997, Fiesta BOS 823 1997, Courier BPS 269 1997, Fiesta BPV 535 1997, Escort BPW 691 1997, Fiesta BQB 214 1997, KA BQF 785 1997, Fiesta BQQ 136 1997, Escort BRZ 264 1997, Tempra BSD 303, KA BSE 286 1997, Escort BSN 885 1997, KA BSR 135 1997, KA BSW 941 1997, KA BSY 904 1997, KA BTL 727 1998, Transit BUJ 862 1998, KA BUX 455, Fiesta BUX 550 1998, Transporter BVC 404 1998, KA BVL 576 1998, Escort BWL 843 1998, Transit BWW 485 1998, Fiesta BXF 688 1998, Courier BXI 994 1998, Courier BXM 744 1998, Escort BXO 820 1998, Escort BXQ 504 1998, Escort BYE 817 1998, Fiesta BYO 383 1998, Peugeot 504 BYV 502 1998, KA BZD 979 1998, Fiesta BZG 686 1998, CAN 288 1998, F100 4X4 CBY 246 1998, Gol GL CCC 402 1998, Courier CCF 378 1998, Courier CCU 966 1998, Courier CFV 868 1998, Fiesta CGF 762 1998, Fiesta CHL 954, Fiesta CHL 959 1998, Transit CHN 524 1998, Courier CHZ 171 1998, Transit CID 857 1998, KA CLX 260 1998, Courier CMJ 537 1998, Explorer XLT CMO 775 1999, F100 CNH 773 1999, Escort CNV 611 1999, Escort CON 275 1999, F100 COQ 852 1999, Fiesta COS 763 1999, Courier CPK 012 1999, F100 CQJ 067 1999, F100 CRL 201 1999, F100 CRX 342 1999, Courier CVH 726 1999, Caddy CYV 871 1999, Courier CYZ 8902 1999, KA DAU 078 1999, Escort DCS 274 1999, Fiesta DCW 584 1999, Fiesta DEN 432 2000, Daewo RSZ 866 1994, F100 SQD 610 1994, Renault 21 TBK 860 1993, Fiat Regatta TBL 030 1993, Peugeot 504 TBQ 121 1993, Escort TDA 517 1993, Duna N UMU 421 1992, Escort CLA 606 1998, Gol ATJ 453 1996, KA BYO 370 1998, Orion RXG 119 1993, Saveiro AYY 581 1997, KA CLA 628 1998, KA BYU 093 1998, Fiat Uno AIS 084 1995, Fiesta CBS 447 1998, Gol BSZ 415 1997, Saveiro ATJ 501 1996, Courier CIX 257 1998, Senda SGA 320 1993, Fiesta CCK 004 1998, Ranger CPT 432 1999, Fiesta BRV 385 1997, F100 BZG 750 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 25, 26 y 27 de octubre de 09 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 27 de octubre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo, 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Fabián Narváez, martillero

e. 23/10 Nº 63.162 v. 25/10/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria".; Exp. Nº 4661/99; que el martillero César Martn Estevarena, rematará el día 30 de octubre del 2000 a las 10,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal nº 2657 entre Moldes y Amenábar de esta Ciudad, unidad funcional nº 5 de planta baja y primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 mts2, según constatación obrante en autos a fs. 102 se encuentra ocupado por el Sr. Naftali Isaac Laufer como usufructuario, consta en planta baja de hall de entrada, living-comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8x6x8), comedor de (7x3), cocina en ele, baño de recepción, garaje, jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20x9), en la planta alta 4 dormitorios dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. A fs. 106 corre agregado el informe del Administrador del Edificio respecto de la deuda de expensas comunes de $ 3.475 al 16/10/98. Condiciones de Venta: Base: $ 67.250,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre del 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 23/10 Nº 67.085 v. 25/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 que el día 31 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Franklin D. Roosevelt nº 2781/83, entre Vidal y Moldes, Unidad Funcional nº 16 del 5º piso, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 120, Parc. 17. Matrícula: 16-19842/16. Superficie: 31,23 mts2. Porcentual: 3,07%. Desocupado. Base: U$S 17.386,85. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano, se trata de un departamento ubicado en el edificio con frente a la calle Franklin D. Roosevelt nº 2781/83, Piso 5º, U.F. 16, internamente Depto. letra "B" , y que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. La acreedora posee la tenencia del inmueble.- Deudas: al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 55,91 al 14.12.99; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 88,32 al 29.3.00, a O.S.N. la suma de $ 11,25 al 5.11.99, a la Administración del Consorcio la suma de $ 7.095 al 5.9.00. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hs. se subastará nuevamente con la base retasada de U$S 13.040,13 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de octubre de 10 a 12 hs. La actuación judicial trámita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 109 caratulada: "FRIEDERICHS IRENE SUSANA y Otros c/COLOMBO DE CASTRO SUSANA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria"

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/10 Nº 67.076 v. 25/10/2000

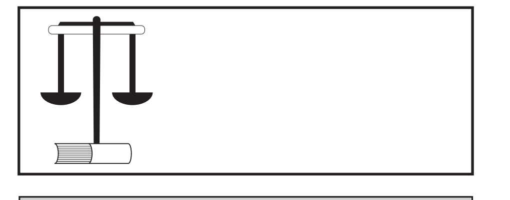
El martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3º piso "B", Capital Federal, tel/fax 4373-8314) designado por el Sr. Pablo Javier Chami, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 30 de octubre de 2000 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed.; procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional Nº 12, letra "C", 1º piso del inmueble sito en Carlos Calvo 2143/45/47, con entrada por el Nº 2145, Capital Federal; con una superficie total de 46,51 mts2 Porcentual: 1%, Matrícula 8-696/12. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda (fs. 54); Expensas: $ 1.249,55 al 23/8/2000 (fs. 56); Gobierno de la Ciudad: $ 195,12 al 13/9/2000 (fs. 76) y Obras Sanitarias: sin deuda (fs. 81). Al contado y al mejor postor. Base: U$S 26.716. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta al Sr. Pablo Javier Chami, en la calle Tucumán 1455, 16º piso "B", Capital Federal, tel.: 4372-8033/4374-8316 de 10 a 13 horas, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la ley 24.441). Exhibición los días 26 y 27 de octubre del corriente de 10 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "CHAMI PABLO JAVIER c/RAGNI PABLO GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2000.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 23/10 Nº 63.321 v. 25/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la doctora Carolina Ribiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los atuso N° 10.156 caratulados: "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR AFJP) s/Inf. Ley 24.241" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI N° 6.305.512 de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2000... relévase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua del cargo que le fuera conferido oportunamente y desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique la pericia ordenada a fs. 267/vta. … Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 267/vta.: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2000… Desígnase a… a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación N° 2350920 de Consolidar A.F.J.P. pertenecen al puño y letra de Susana Josefina González y/o Alfredo Lilie Marcolini, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 258/vta./259/vta. para el caso de la nombrada González, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.

e. 19/10 N° 332.438 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de 1a. Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Cap. Fed., notifica que se ha declarado rebelde a los demandados JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., se les da por reconocida la firma del contrato y por preparada la vía ejecutiva en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de 1a. Inst. y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs. As. por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo del año 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 66.432 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita por diez días a MANUEL RAMON VILLALBA para que conteste la demanda entablada por CARLOS ROQUE ACEVEDO y otros, en los autos caratulados "ACEVEDO, CARLOS R. y Otros c/LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A. y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 37.868/97), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", Capital Federal, dejándose constancia que la publicación se encuentra exenta de pago de todo tipo de arancel por habérsele concedido a la actora beneficio de ligitar sin gastos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 23/10 N° 332.776 v. 24/10/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS HORTELANO a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.

César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 20/10 Nº 66.679 v. 24/10/2000

N° 78

Juzgado Nacional Civil 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes de CARMEN GALIÑANES; a fojas 36, se dictó auto de identidad de persona entre "CARMEN GALINANES" y "CARMEN GALIÑANES", al solo efecto de este sucesorio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 23/10 N° 62.943 v. 25/10/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, intima a doña ANGELA MEIGIDE DE BERNASCONI, dé y pague la suma de seis mil seiscientos pesos que se le reclaman en autos "GASVAN S. A. c/DA SILVA, B. A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 42.649/98, con más la de pesos dos mil fijada provisoriamente para intereses y costas. Las resoluciones que así lo disponen dicen: "Buenos Aires, octubre 7 de 1998 ... líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago ... por la suma adicionada de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500) más la de pesos mil setecientos ($ 1.700) que provisoriamente presupuesto para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento al ejecutado para que dentro de los cinco días presente los documentos que acrediten la extinción de la obligación bajo apercibimiento de hacer extensivos a la ampliación los trámites ya cumplidos (arts. 531, 540 y 542 del CPCC). Juan Carlos Vera Ocampo, Juez"; "Buenos Aires, noviembre 5 de 1998 ... líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago ... por la suma adicional de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500) más la de pesos mil cien

($ 300) que provisoriamente presupuesto para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento al ejecutado para que dentro de los cinco días presente los documentos que acrediten la extinción de la obligación bajo apercibimiento de hacer extensivos a la ampliación los trámites ya cumplidos (arts. 531, 540 y 542 del CPCC). Juan Carlos Vera Ocampo, Juez"; "Buenos Aires, abril 18 de 2000 ... Practíquese por edictos las intimaciones ordenadas a fs. 44 (con fecha 7 de octubre de 1998) y 47 (con fecha 5 de noviembre de 1998), los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial por tres días. Juan Carlos Vera Ocampo, Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 23/10 N° 18.269 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con domicilio en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, en autos "DISTRIBUIDORA LILAS S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Integración de Capital Societario", Expte. N° 76.741, cita a MARIA NATIVIDAD VENECIA, L.C. N° 1.688.765, argentina, soltera, comerciante; para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/10 N° 332.870 v. 24/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. de la Capital Federal, autos "FARULLA, JOSE LUIS s/ Pedido de Quiebra por ADAMI MARIA PAULA, expediente N° 34.614, cita a JOSE LUIS FARULLA, D. N. I. 11.776.076, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 84 de la ley 24.522 y designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes que lo represente (artículo 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Matilde Ballerini, juez.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/10 N° 67.025 v. 24/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEIGUARDA, RAMON HECTOR y Otros s/Proceso de Ejecución", expediente Nro. 859/98; cita al demandado EDUARDO PTASCINSKY, matrícula de enrolamiento 4.514.319, a que comparezca ante este Tribunal, por el término de cinco días a los efectos de reconocer o desconocer las firmas y documentación que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. El auto que ordena la presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 04 de julio de 2000. Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de que el demandado EDUARDO PTASCINSKY comparezca a los fines dispuestos en el auto de fojas 301, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 23/10 Nº 332.407 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) día a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO LEONARDO PARE a estar a derecho en la causa Nº 40-165 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 92 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 Nº 332.400 v. 24/10/2000

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTIN GASTON INAIPIL a estar a derecho en la causa N° 36.968 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 332.493 v. 25/10/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SUSANA CECILIA BARRON TORRES y/o TANIA VENTURA VALDEZ a estar a derecho en la causa Nº 41.366 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/10 Nº 332.649 v. 26/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 11.033 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a JOSE ARTURO BARRANCA ARCE el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Mármol 1652, Vicente López, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2000. "…no conociéndose el domicilio del imputado JOSE ARTURO BARRANCA ARCE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
e. 19/10 Nº 332.475 v. 25/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal en la causa Nº 10.307 seguida por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR GONZALEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gascón 619, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2000. "...no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR GONZALEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde"... Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
e. 20/10 Nº 332.568 v. 26/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RIQUELME PEDRO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.499/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 N° 332.569 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 23/10 N° 332.844 v. 27/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a VANESA VILLAGRA (con último dclio. conocido en Bernardo de Irigoyen 4319 de Quilmes, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.834, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de octubre de 2000. ...cítese a VANESA VILLAGRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 18/10 Nº 332.318 v. 24/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ CASCO, D. N. I. 14.884.593, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.343 caratulada: GLADYS BEATRIZ CASCO (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GLADYS BEATRIZ CASCO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 N° 332.800 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR PEDRO CANALES, con último domicilio en Derqui 4372 de San Justo, Pcia. de Bs. As. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 14.338 caratulada: VICTOR PEDRO CANALES (Art. 183 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a VICTOR PEDRO CANALES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 N° 332.804 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS EMANUELLI (con último dcilio. conocido en la Avda. La Plata 233, piso 3º "13", Capital Federal, titular del DNI Nro. 20.502.873) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 17.757, seguida en averiguación al delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que puede designar letrado particular de su confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 Nº 332.805 v. 27/10/2000

Nº 14

"…Emplácese a CARLOS ALBERTO RIJO MARTINEZ, uruguayo, nacido el 25 de abril de 1962, DNI: 92.615.481, taxista, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura… Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter Candela, secretario.
e. 23/10 Nº 332.836 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ba-

llestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO KRIEGER, L.E. 13.242.843, nacido el 13 de junio de 1957 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9875/98 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 173, inc. 7mo. del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/10 Nº 332.390 v. 24/10/2000

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARTA BEATRIZ BUFFA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9189/00 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/10 Nº 332.391 v. 24/10/2000

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en relación con la causa Nro. 5711/00 caratulada "CALLE MILAGROS MARIA y Otra s/Falsificación de Documento Público", hace saber a HUMAREDA VIALOBOS y/o MARIA SANCHEZ GOMEZ y/o ANA PALOMINO NAVARRO, boliviana, nacida el 20 de junio de 1968 en Santa Cruz, República de Bolivia, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 10, 11 de octubre de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 23/10 Nº 332.759 v. 25/10/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 14.238/99 "ALI, RICARDO s/Falsificación Documento Público" emplaza a RICARDO ALI (DNI 4.531.651) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de octubre del año 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/10 Nº 332.504 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 10 de 2000, cítese a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE, D.N.I. Nro. 6.042.283, por edictos, que deberá presentarse en el plazo de cinco días en este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta ciudad, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal; Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 2000.

e. 19/10 Nº 332.498 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente al Sr. DANIEL ALEJANDRO MUSSIN de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5023/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 6 octubre de 2000… cítese a DANIEL ALEJANDRO MUSSIN, a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 octubre de 2000.

e. 19/10 Nº 332.509 v. 25/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 2.888/2000 caratulada "Imputado: BARREIRO OSCAR ROBERTO y MAIO ALICIA BEATRIZ sobre Falsificación Documentación Automotor..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada ALICIA BEATRIZ MAIO (quien sólo se sabe que es titular del DNI o LC Nº 3.638.054 y quien registrara como último domicilio conocido en sito en la calle Francia 2081 de la Localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ya ordenada como también a notificarla por este medio de la pericia caligráfica que fuera dispuesta. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 18/10 Nº 332.396 v. 24/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por tres (3) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALLO DNI Nº 20.481.668 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 18/10 Nº 332.351 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MINERVA ERNESTINA LUJAN s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 44870/95, cita a MINERVA ERNESTINA LUJAN, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. de CPCCN). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.774 v. 24/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, P 6º de esta Ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP – DGA c/MUÑOZ DARIO ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 33049/99 cita al Sr. MUÑOZ DARIO ERNESTO con domicilio denunciado en la calle Fray S. M. de Oro 2620 de Capital Federal. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 3 de agosto del 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCYC publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 y concordantes del CPCYC). Fdo.: Dra. Emilia Martha García, Juez Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 23/10 Nº 332.770 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Instrucción Nº 21, Sec. 165. En el exp. caratulado "SOTTO NORBERTO s/Amenazas con armas - Damnificado Andrea Jurado" se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Cítese a NORBERTO SOTTO mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, juez. Marcelo Sánchez, secretario.

e. 19/10 Nº 332.672 v. 25/10/2000

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita a HECTOR RICARDO VARGAS (D.N.I. Nº 16.765.925) en causa Nº 22.751/00, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 20/10 Nº 332.768 v. 24/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a MARIO HECTOR GRAZIANO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 12 de octubre de 2000. ... Encontrándose los extremos del art. 294 del CPPN, cítese al Sr. MARIO HECTOR GRAZIANO a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 30/10/2000 a las 10 hs. Notifíquese por edictos (art. 150 del CPPN; 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

e. 23/10 N° 332.989 v. 27/10/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Adriana Cammarata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Capital Federal, cita a herederos del causante LENCINA ESTHER, L.C. 1.079.896, nacida el 30/03/1923 y fallecida el 28/10/1998, a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, conforme el art. 53 inc. 5 del CPCCN y lo ordenado en los autos "WILCHEL OSCAR BENITO y Otros c/ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR s/Personal Militar y Civil de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD", Expte. Nº 22.808/97. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Lucía Hebe Morán, juez federal.
Adriana C. Cammarata, secretaria.

e. 23/10 Nº 66.925 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, cita y emplaza a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia, y ordenarse su detención". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 4 de octubre de 2000. Cítese por edicto a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de la publicación que se ordena, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese. (Fdo.) Jorge Ernesto Rodríguez - Juez Federal - Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario."

20/10 N° 332.576 v. 26/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE FELIX PACHERRES QUIROGA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 25.350.639, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4° de octubre de 2000, atento lo informado por el división sumarios de la Policía Bonaerense respecto de JOSE FELIX PACHERRÉS QUIROGA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 16, dar cumplimiento con lo establecido por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 4 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 20/10 N° 332.538 v. 26/10/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO JUNIN

El Tribunal de Trabajo de Junín cita por doce días a LUIS WENCESLAO CERNIK y DISTRIBUIDORA MILA SRL, para que comparezca en autos "BARLOQUI, JUAN VICTOR c/CERNIK, LUIS WENCESLAO y Otra s/Indemnización por Despido", Expte. 19.840/99 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Razón. por 2 días.

Junín, 31 de agosto de 2000.
Mario Alfredo Pérez, auxiliar letrado.

e. 23/10 Nº 332.838 v. 24/10/2000

TRIBUNAL DEL TRABAJO MAR DEL PLATA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, en autos "AMOR LILIANA c/JAC CELULAR S.A. y Otros s/Indemn., Difer., etc.", exp. Nº 43328, cita a la co-demandada JAC CELULAR S.A., para que en el término de diez (10) días, comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la Ley 11.653, y manifieste si lleva la totalidad de recibos de sueldo y legajo personal de la actora, LILIANA NYDIA AMOR y libro art. 10 de la Ley 14.546, bajo apercibimiento de ley (arts. 386 del CPC. y 39 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación

y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo, atento a que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos, que le otorga la ley del fuero (art. 22, Ley 11.653).

Mar del Plata, junio 9 de 2000.

Miguel A. Horquin, secretario.

e. 23/10 Nº 332.781 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Dos, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Número Uno, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por diez días hábiles a Sra. ADRIANA MABEL CHIO para que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHIO, ADRIANA MABEL s/Cobro de Pesos", Expediente Número 48.785, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 2 de septiembre de 2000.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.588 v. 24/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a OSVALDO LUIS JEANDREVIN, L.E. Nº 4.989.073 y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ, LC Nº 6.031.811, con domicilio en Bvar. Oroño 3534 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "JEANDREVIN, OSVALDO LUIS y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. Nº 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de octubre de 2000. Cítese a OSVALDO LUIS JEANDREVIN y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ para que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 23/10 Nº 332.848 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	11/10/2000	HAYDEE OLIVAN, LUIS FRIAS, TERESA LOPEZ, JUAN AIELLO Y DARDO GODOY (SOCIOS-GERENTES DE CENTRO DE ABASTECIMIENTO NUÑEZ S.R.L.)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	06/10/2000	ELENA BEATRIZ SOSA (D.N.I. Nº 16.740.855)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/10 Nº 136 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/10/00	JUAN CARLOS COLOMBI y MIGUEL ANGEL MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/10/00	CARMEN MARZANO DE LORIA (DNI 0299129)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/10/00	MARIA CRISTINA LORIA (DNI 11.985.329)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	4/10/00	FABIAN CHANGALAY	1	-

e. 23/10 Nº 137 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/00	NORBERTO DANIEL NEYRA	5	AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/09/00	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ -TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.541.189	5	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	9/10/00	ALEXIS AMARILLA	5	Nº 103.164/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/10/00	ALBERTO MAZZEO MACHADO	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/10/00	ROBERTO DANIEL DI FEO —DNI 13.978.800— y LUIS ANIBAL LOVEY, DNI 20.348.105	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	DIEGO RENE DEPPE	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	10/10/00	ALBERTO FAINSTEIN	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/10/00	PEREZ ESCOBAR JHANETT MILAGROS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	MARTIN GUILLERMO SAENZ VALIENTE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	10/10/00	HECTOR ISMAEL CORVALAN	5	COACCION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	13/10/00	CARLOS MARIA LANZILOTTI	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	28/09/00	HUGO DIEGO CRISTIANO, POSIBLE TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.807.435, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BARTOLOME MITRE 3565, 1º B DE ESTA CIUDAD	3	-
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	11/10/00	CARLOS ORLANDO BALOR, D.N.I. 4.600.260	5	ESTAFA
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	9/10/00	TWEETY, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 56.893/1998 - LESIONES GRAVES

e. 23/10 Nº 138 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ALICIA BEATRIZ TRINIDAD y JUAN CARLOS OJEDA	3	-
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ADRIANA GRACIELA GUTIERREZ (D.N.I. Nº 17.539.546)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	9/10/00	LUIS RODOLFO TORRES (CUIT/CUIL/CIE Nº 20038765192)	5	-

e. 23/10 Nº 139 v. 27/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de SUNDA S.A., CUIT 30-69610446-4 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Piso 4°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 N° 332.399 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 3 de octubre de 2000 en autos "COLOMBRES GASTON TEOFILO CARMELO s/Quiebra —hoy Concurso Preventivo—" se declaró abierto el Concurso Preventivo del Sr. GASTON TEOFILO CARMELO COLOMBRES, CUIT 20-07596811-1, con domicilio real en la calle Azcuénaga 1384, 3° piso Departamento "A" de esta Capital Federal. En la misma resolución se ordena y se hace saber que continuará ejerciendo la Sindicatura el Cdor. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 2° "I". El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 29 de noviembre de 2000 y la misma se realizará en la oficina del señor Síndico. El plazo para deducir las impugnaciones de acuerdo al artículo 34 de la LCQ vence el día 14 de diciembre de 2000. La presentación del informe individual del artículo 35 de la LCQ se fija para el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del artículo 39 de la LCQ para el 28 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará en los estrados del Juzgado el día 13 de junio de 2001 a las 11.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 N° 62.862 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FERNANDEZ HERNAN ALEJO D.N.I. Nro. 20.485,303, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José L., con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8° Tel. 4315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/10 N° 332.495 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de SITEL S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 Tel. 4546-7100 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/10 N° 332.496 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, y por aplicación del art. 54 L:C:, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A. (quedó a cargo de la síndica suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que se cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/10 N° 332.497 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LIDIA SPERONI, CUIT Nº 27-04712657-1 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.818 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MAIBOC S.R.L., CUIT Nº 30-68706052-7 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.821 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FROZEN S.R.L., CUIT Nº 30-68371483-2 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, 9º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.823 v. 27/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., denuncie su C.U.I.T. o C.U.I.L., según corresponda, bajo apercibimiento de ley. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 6 de noviembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 21 de noviembre de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero y 22 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 332.461 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HORACIO RICARDO ORTIZ LANUS (C.U.I.T. Nº 20-04101082-8) en autos "ORTIZ LANUS, HORACIO RICARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 77.717). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del año 2000, contando hasta el día 7 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 22 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero del año 2001 y 26 de marzo del año 2001 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.866 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados "GOLDENCORP ARGENTINA S.A.s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2000 se ha decretado la quiebra de GOLDENCORP ARGENTINA S.A. y que hasta el día 09/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos (de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 07/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/10 Nº 332.868 v. 27/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CHAS ALFREDO, Documento Nacional de Identidad Nº 8.406.309 con domicilio en la calle Independencia 2359 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya Clave de Identificación Tributaria es 20-08406309-7, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.840 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A.

Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACRIMA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.650", con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Of. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 332.733 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEGER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 51.976", con fecha 13 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Olga Lidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 332.734 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PASTORE JULIAN LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aries, 25 de septiembre de 2000... d) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi juez".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/10 N° 66.417 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto —Dr. Enrique Cristián Fox—, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados SEPI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 76780/00), con fecha 13/09/2000 se ha proveído la apertura del Concurso Preventivo de SEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-57836180-0, inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/1977 bajo el N° 2995 del libro 71 de S.R.L., y última modificación inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/12/1995, Registro N° 9371, libro 103 tomo de S.R.L. Síndico designado: el Sr. Contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2°, Ofic. "9", de Capital Federal. Se intima a los Señores acreedores para que dentro del plazo que vence el día 17/11/2000, concurran ante el síndico, en su domicilio a solicitar la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 ley 24.522) hasta el día 05/02/01 y el Informe General (art. 39 ley 24.522) hasta el día 19/03/01. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 Ley 24.522) a más tardar el 18/04/01. La Audiencia Informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se fija para el día 21/06/01 a las 10:00 hs. Fíjase la finalización del Período de Exclusividad el 28/06/01. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/10 N° 66.806 v. 26/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SALVEX S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4to. Piso "9". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respecti-vamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/10 N° 332.512 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de INALRO S.A. (CUIT 33-60258834-9), en la cual se designó a la señora Marta Yankelevich (CUIT. 27-04880104-4) con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.862 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALLEGRETTA S.A. (CUIT 30-51723639-6), en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Irene Kurlat (CUIT. 27-10662201-4) con domicilio en Carlos Pellegrini 1079. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a los prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.864 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ROMERO FABIO MARCELO (DNI 17.726.738), en la cual se designó al Señor Ricardo L. de Mingo (CUIT. 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º of. A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.861 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUMPANO PABLO CESAR habiéndose designado síndico al contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/10 Nº 332.785 v. 27/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALDAZ SA", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 N° 332.382 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco día la quiebra de "ALLPACK SA", cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2° A de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16/09/00. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 N° 332.386 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que el 19 de septiembre de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA 4 HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Verificación de acreedores hasta el día 24 de noviembre de 2000. Informe art. 35 día 9 de febrero de 2001, informe art. 39 día 23 de marzo de 2001. Síndico designado: Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "D". Capital Federal. El día 6 de junio de 2001 a las 10.30 horas, se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de junio de 2001. Publíquese por cinco días. Juan M. Gutiérrez Cabello juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Cristina O'Reily, secretaria.

e. 20/10 N° 66.800 v. 26/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASTILLEROS MARCO SAIC s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de septiembre de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASTILLEROS MARCO SAIC, C.U.I.T. Nº 30-56605549-6, síndico designado: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, Piso 10º, oficina 140 (Dra. Glaria) Tel. 4813-1407/4812-9430. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico, vence el día 30 de noviembre de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 15 de febrero de 2001; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 29 de marzo de 2001, y la audiencia informativa será el día 06 de julio de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 18.302 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GULCHIN, ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del mencionado. Se ha fijado hasta el día 20 de noviembre del 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico contadora Beatriz Mazzaferri, domiciliada en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" quien presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Fijar la fecha para el día 12 de junio de 2001 a las 9.30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 19 de junio de 2001 con vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 63.165 v. 27/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECNE FIDIAS S.A., inscripta bajo el número 2066, en el Lº 92, Tº A, el 28-5-80 con domicilio en la calle Cerrito Nº 348, piso 4º, oficina "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.869 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDGARDO JOSE GOLDMAN (D.N.I. Nº 4.594.790). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.784 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOLINO PUERTO GALVAN S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de MOLINO PUERTO GALVAN S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6ª T.E. 4383-5085 de Capital Federal hasta el día 22 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de abril del 2001 y 7 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.316 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUSONIA PLASTICOS S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AUSONIA PLASTICOS S.A. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 piso 8ª T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 20 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de abril del 2001 y 22 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.405 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto llamar a una Audiencia de explicaciones para el día 30 de octubre de 2000 de 15 a 20 hs. la que se llevará a cabo en el salón "La Argentina" sito en Avda. Corrientes 1660 Capital Federal a fin de que concurran todos los acreedores, las sindicaturas con sus empleados y contratados, el Comité de Acreedores con sus empleados y los representantes de la fallida en su caso la que se desarrollará en tres actos, con el objeto de: 1) Informen los síndicos clase "A" el estado de recupero y recomposición del activo de la quiebra (Relación Activo-Pasivo), rindiendo cuenta de su gestión a la fecha y proponiendo un cronograma tendiente a la pronta realización del activo. 2) Informe del síndico clase "B" la cantidad exacta de fondos pertene-cientes a la quiebra al día de la Audiencia y la posibilidad de realizar un proyecto de distribución de fondos, precisando la época de su concreción y el porcentaje de cobro de los acreedores y un cronograma de pagos. 3) Que los acreedores requieran a los síndicos todas las explicaciones que consideren pertinentes y efectúen las denuncias del caso relativas a su gestión, empleados, contratados, gastos normales y tiempos. Se hace saber a los interesados que los informes y pedidos de explicaciones deberán ser presentados y sustanciados en autos con anterioridad a la celebración de la audiencia fijada en el punto precedente sin perjuicio de los que surja en la propia audiencia. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario Clarín y en el Diario El Día de La Plata.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 N° 332.678 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de octubre del 2000 se decretó la quiebra de GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 4 de abril del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de mayo del 2001 y 28 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 N° 332.655 v. 26/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló ecretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de A LOS AMIGOS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem con domicilio constituido en Uruguay 385 8° "804" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que de autos no resulta en N° de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/02/01, y el general el día 27/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese la fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Sebatián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/10 N° 332.305 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de IRMA YOLANDA LOPEZ DE GARCIA (D.N.I. 6.050.573), en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 7° "J" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/02/01, y el general el día 26/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/10 N° 332.307 v. 24/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° p., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SLOOP S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de SLOOP S.A., con domicilio en Av. Callao 420, 7° piso, Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3, Dpto. C, Cap. Fed., hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se han fijado los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, el plazo para dictar la resolución del art. 36 L.C.Q. vence el día 16 de marzo de 2001 y la prevista por el art. 42 el día 14 de mayo de 2001. El plazo para presentar la propuesta de categorización de acreedores prevista por el art. 41 L.C.Q. vence el 30 de marzo de 2001 y el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 L.C.Q.) el día 26 de junio de 2001. En tanto el período de exclusividad vence el día 25 de julio de 2001. El día 17 de julio de 2001, a las 11 hs., se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires,12 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 N° 66.649 v. 25/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PEDRO MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-67909667-9), continuando en su funciones el Síndico designado en el concurso preventivo contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 2000. Fíjase las fechas del 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 N° 332.406 v. 24/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Capital Federal, en autos "TORRISI LEONARDO s/Concurso Preventivo" y "SUCESION TORRISI FABIAN HECTOR", comunica por 5 días la apertura de los concursos del Sr. TORRISI LEONARDO DNI 4.170.318 y causante TORRISI FABIAN HECTOR DNI 17.546.478. Fíjase hasta el día 28.12.2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Herrera Irma María con domicilio en Viamonte 1454, piso 4° "A" Cap. Fed. Fíjase informe art. 35 el 28.12.2000; art. 34 hasta el 13.02.2001; art. 35 el 13.03.2001; art. 39 el 24.04.2001 y audiencia informativa el 3.08.2001.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/10 N° 66.854 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SCLARANDI HAIDE CATALINA con D.N.I. N° 14.305.056 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/10 N° 332.570 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días

que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PROMATRIZ S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º, 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 332.791 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados AMADO Y ASOCIADOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AMADO Y ASOCIADOS S.A., CUIT Nº 30-696921292, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso, 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/10 Nº 332.787 v. 27/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "VILANOVA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VILANOVA S.A. (CUIT: 30696377533), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respec-tivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A". Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 N° 332.555 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. (CUIT: 30-60170149/5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 N° 332.565 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/09/00 en los autos caratulados DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 86.112), CUIT 30-64138947-8 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C, Capital Federal. Fíjanse los días 21/02/01 y 4/4/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 28/6/01 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 66.923 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por 2 (dos) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522, la presentación del Informe, Proyecto de Distribución final, y la regulación de honorarios de los martilleros intervinientes, en autos los caratulados: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 76.442). La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se hace constar que, a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de C.U.I.T.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 66.978 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "BEROT, JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEROT, JORGE LUIS (D.N.I. 17.742.953), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respec-tivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruíz José con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 332.772 v. 27/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SAXON IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2/10/00 se ha decretado la apertura del concurso de SAXON IMPRESORES S.R.L. CUIT 30-6839640-3, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/12/00, al Síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° oficina "14" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 06/03/01 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17/04/01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26/06/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/10 N° 62.811 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "PINET S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días. Se hace saber que la aprobación del mismo se hará una vez que queden consentidos los emolumentos fijados en fs. 594, conforme lo previsto por el art. 218 de la ley 24.522. El C.U.I.T. de la fallida es Nº 33-68257994-9.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.793 v. 24/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANDRES MARIA BERTORELLO con fecha 4 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º piso "A" (Te. 4902-0392) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 5 de febrero y 20 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.738 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6º, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de don Melamed, Mose, designándose síndico al Contador López Fabián con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27/11/00; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/01 y 15/03/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 332.353 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MARLU S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "MARLU SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. (30-63806153-4). Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/03/90, bajo el N° 1619, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10 N° 332.505 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "SOROA, CELIA EDITH s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la Ex Concursada SOROA, CELIA EDITH: L.C. 3.084.127, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 19/10 N° 332.502 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado BILLONE, HECTOR BERNABE, D.N.I. 4.101.907, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202, de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de

2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 332.503 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "CARDINALI, CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado CARDINALI, CLAUDIO, D.N.I. 11.891.455, CUIT N° 20-11.891.455-5, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 332.510 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "REYNAGA EDUARDO ADRIAN, con domicilio en la calle Pasteur 550, 4° piso, Dto. "D", de Capital Federal, con D.N.I. N° 23.607.287. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A/B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 23 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 8 de febrero de 2001. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/10 N° 332.669 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 p. 6°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MARCELA ALEJANDRA PALLINI DNI 17.665.008. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 1 de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de aquél y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 332.673 v. 26/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28-9-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DEL COBRE, DE MARIA ISABEL MAYANTZ y PABLO KRIEGEL, SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado Síndico en el Concurso al Contador Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4°, oficina "D", (Teléfono 4371-2976, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22-3-01. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 8-5-01 y 21-6-01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 6-6-01. Vencimiento para hacer observaciones al informe general el 5-7-01. Resolución estableciendo categorías 7-8-01. Vencimiento Plazo de la propuesta concursal el 3-9-01. Audiencia informativa 24-9-01 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Firmando: Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 N° 62.974 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a INCOFI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INCOFI SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/10 N° 332.766 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a LUXES SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 2001 presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LUXES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/10 N° 332.767 v. 27/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica, en los autos "TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo", que conforme lo previsto en el art. 43 de la L.C., se amplía el plazo del período de exclusividad hasta el día 6 de noviembre del año en curso. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/10 Nº 66.565 v. 24/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A., CUIT Nº 30-69083068-6. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/10 Nº 332.326 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PONIEMAN HNOS. S.A. s/Quiebra Nº 39.175 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PONIEMAN HNOS. S.A., CUIT Nº 30-5012863-34 y que hasta el día 11-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lea Beatriz Aljanati en el domicilio de la calle Honorio Pueyrredón 1576, 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22-02-01 y 05-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/10 Nº 332.393 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a "SAM'S S. A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el N° 7226, L° 98, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Ecuador 1428, Piso 7° "A"), C.U.I.T. 33-68706526-9, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/10 N° 332.508 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA., C.U.I.T. 30-63504880-4, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 28 de marzo de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 N° 332.494 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "NAKRIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora NAKRIL SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-62883474-8). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1985 bajo el N° 5601, Libro 100 de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 N° 332.506 v. 25/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a mi cargo, comunica que se ha fijado nuevo calendario de fechas en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 20 de noviembre del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 20/02/01 y el 13/04/01 respectivamente.

Se designó audiencia de explicaciones para el 05/03/01 y supletoria para el 20/03/01 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido. Los datos de la síndico son Silvia Diana Koutnouyan, Lavalle 1678, 8º "A", Capital. Firmado: Darío Melnitzky, secretario
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.482 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ACASSUSO 4506 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 33.326, que con fecha 26/09/2000 se ha decretado la Quiebra de "ACASSUSO 4506 S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Echeverría 1865, Piso 8º, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 08 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 30 de marzo de 2001, ambas de las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 24 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael, F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.451 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RUSARO S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/9/00 se decretó la quiebra de: RUSARO S.A., con domicilio en la calle Tte. General J. Perón 1610, piso 11, Capital. Inscripta en la IGJ, con el Nro. 997, libro 114 de SA. La Síndico designada es la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 27/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 12/02/01 y 26/3/01, respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/3/01 y supletoriamente la del día 6/4/01 ambas a las 8 horas bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCyQ.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.486 v. 25/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "IMPRESAT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67601433-7) quiebra decretada con fecha 25-9-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-11-2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 9-2-2001 y 23-3-2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 13 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 2 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 N° 332.677 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de MECAPRES S.A. decretada con fecha 26 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 29 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13-12-2000 y, supletoriamente la del día 2-3-2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 N° 332.668 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS KEVA S.A. decretada con fecha 2 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo aperci-bimiento de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1-3-2001 y, supletoriamente la del día 19-3-2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 N° 332.665 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2-11-2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-12-2000 y 27-2-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimis-mo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 N° 332.661 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 27.182, que con fecha 26 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-64241067-5) y la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes de propiedad de la misma que tengan en su poder. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que el Síndico actuante es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y sus títulos justificativos hasta el día siete (07) de diciembre de 2000. El plazo para presentar el Informe individual de Créditos (art. 35 LCQ) vence el día 22 de febrero de 2001 y el dispuesto por el Informe General (art. 39 LCQ) el día 5 de junio de 2001. Se cita al fallido a dar explicaciones en la audiencia del día 13 de febrero de 2001, a las 10,00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 2 de marzo de 2001, a las 10,00 horas. Se hace saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traído por la fuerza pública a la segunda.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/10 N° 332.760 v. 27/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto que la audiencia informativa se celebrará el 5 de marzo de 2001 a las 9:30 y que el vencimiento del período de exclusividad será el 12 de marzo de 2001 en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/10 Nº 62.778 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RC CUEROS S.A. CUIT 33-69036376-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454 4° Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/10 N° 332.854 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS ROSIGNOLO S.R.L. (CUIT 30-60885649-4) en fecha 6 de octubre de 2000. El Síndico desinsaculado en autos es la Dra. Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/10 N° 332.856 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S.R.L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/10 N° 332.846 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRIA NELIDA MARIA F. 7.582.031 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/10 N° 332.842 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PATRICIA SILVANA DEL OLIO D.N.I. 26.334.945 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para

que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.847 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ JORGE EDUARDO D.N.I. 8.589.239 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6° of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.845 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALCAT CAPIZZI Y ASOCIADOS SRL. CUIT 30-65859391-5 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922 4° Piso Of. "23" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.867 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MAYO CARLOS HECTOR D.N.I. 4.039.483 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respec-tivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.865 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ARIAS S.R.L. CUIT 33-60004413-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9° "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.853 v. 27/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MASSARELLI S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MASSARELLI S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/10 Nº 332.518 v. 25/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de EL DURAZNAL S.A. Síndico designado: Estudio contable de Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 7mo. piso "V" (TE. 4382-9281). Fíjase plazo hasta el 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 para el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/10 Nº 66.561 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALAS CABAÑA MODELO S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "36.734", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante la Síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.566 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DELUCHI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "37.090", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 de noviembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.567 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BINZ S.A. s/Quiebra", expte. N° "37.841", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, of. 46, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a dispo-sición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.582 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GAMAVE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.103, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 12 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 26 de marzo de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pago a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.583 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAREDES JUAN DOMINGO s/Quiebra", expte. Nº 37.519, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.584 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26-9-2000, se decretó la quiebra de FERRAMEL S.A., en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6° "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-2-2001 y 10-4-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 N° 332.753 v. 27/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber por cinco días que con fecha 12-9-2000 se ha abierto el concurso preventivo de RUBEN ADOLFO HIDALGO, C.U.I.T.: 20-11251762-7, fijándose plazo hasta el 5 de diciembre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndico Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Capital Federal. Se fijaron los días 20-2-2001 y 3-4-2001 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 29-6-2001, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 N° 63.064 v. 27/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 28/9/2000, se declaró abierto el concurso preventivo de BOTAX S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 4º, of. "C" habiéndose designado síndico al contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Av. Córdoba 859, piso 12º Dto. "C" y "D" (4312-3798), ante quien hasta el 23/11/2000 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/2/2001 y 22/3/2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 28 de junio de 2001, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 Nº 2486 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONDRIK CARLOS. El síndico de la misma es el contador Spigel Francisco, con domicilio en la calle Córdoba 859, 12º piso, of. "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1º de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 332.439 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey,

Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC SUSANA LEONOR. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia B., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 332.440 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "OREL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OREL S.A. Se fijó plazo hasta el día 23-11-2000 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Silvia B. Giambone, Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-2001 y 22-3-2001 respectivamente. Señalase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 22-6-2001 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/10 N° 63.106 v. 27/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEPER DANIEL ALBERTO DNI 10.795.286, con domicilio en Fraga 86 8° "G", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-11-2000 ante el Síndico Capurro Jorge, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-2-2001 y el informe general el día 26-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 23/10 N° 332.731 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CORREA CARLOS ALBERTO DNI 24.911.449, con domicilio en Campana 1202/08 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-11-2000 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-2-2001 y el informe general el día 29-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 23/10 N° 332.729 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "SABAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE SABAN (DNI 18.787.144). Los acree-dores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic – Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de febrero de 2001 y el día 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.

Lilia B. Golik, secretaria.

e. 20/10 Nº 62.919 v. 26/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "GOEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el 14 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de GOEL S.A. (CUIT 30-68305693-2). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic– Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16 de febrero de 2001 y el día 6 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.

Lilia B. Golik, secretaria.

e. 20/10 Nº 62.918 v. 26/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/2000 - Vence: 24/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/00	ESTHER PILIAVSKY	66693
6		SILVIA CANTARINI	4/10/00	JOSE SCHERI	62871
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	HARRY SCHROTT	66677
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/10/00	RAQUEL ROSA VILLANUEVA	66604
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	OSVALDO ATENA	66661
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	PEDRO FUNGUEIRO	66598
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	NORMA AIDE AHMED FARES KUSCHEL O NORMA AIDE AHMED ALI FARES KUSCHEL	66636
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	ROBERTO RAUL EMSANI	66663
31		MARCELA A. PENNA	27/09/00	GERARDO ADRIAN BAÑUELOS	66690
31		MARCELA A. PENNA	11/08/00	DOMINGO CRUCITTA	66753
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/10/00	DEMARCO ALEJANDRA CLAUDIA MABEL	66673
34		PAOLA MARIANA GUISADO	13/10/00	JUAN DOMINGO BUONARCORSO	66644
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/10/00	RICARDO SABINO	66729
36	U	DARIO E. REYNOSO	20/09/00	CELIA ARIAS FERNANDEZ	66682
42		MARIA ELENA UCAR	10/10/00	FELISA BEATRIZ SCHWARTZ	62833
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/00	LARTIGUE JUAN CARLOS BUENAVENTURA	66700
45	U	MARISA S. SORINI	13/10/00	ROMEO MONTES	62788
45	U	MARISA S. SORINI	11/10/00	IDALINA DE JESUS	66624
45		MARISA S. SORINI	25/09/00	PASTOR SANDALIO GOMEZ	66678
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/00	MARIA ELENA VIERA	66691
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/10/00	ANGELA TERESA VIDAL	66599
50	U	JUAN C. INSUA	4/09/00	SILVIO SANTOS PANNO	66603
52		SILVIA N. DE PINTO	9/10/00	GONZALEZ ROSA	66683
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/00	DOLORES DEL CARMEN SALVATIERRA	66662
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/00	DI PAOLA JOSE LUIS Y ROMERO ESTELA	66606
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/00	MARIA CRISTINA SIVORI DE LASTRA	66650
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE		OSCAR MURIONI	66634
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/09/00	CATALINA DOMINGA FERRANDO	66660
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	CARMEN MONTERO, SOCORRO CELIA MANUELA MONTERO, LUCIA MARIA JOSEFA MONTERO, AURORA MONTERO Y JUSTA MONTERO.	66610
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/00	ELIAS BACRI SAUSS	66608
63	U	JORGE E. BEADE	2/10/00	MYSZNE DORA	66614
63	U	JORGE E. BEADE	12/10/00	RAFAEL SALVADOR CARMELO VILLANI	66687
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/00	ISABEL CUGAT	66647
67		ROBERTO MALIZIA	10/10/00	MARIA REMEDIOS ROIG	66615
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	AMALIA IDA CELINA SIMONETTI	62755
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	ELVIRA MARIA SIMONETTI	62757
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/10/00	ADRIAN CARLOS MILTON BERTOLDI	66605
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	MARIA LUTZELSCHWAB DE VERBANCK	66695
73	U	DOLORES MIGUENS	6/10/00	OLGA ROSA GUTMER	66671
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/10/00	MARGARITA JUANA BIBILONI	66752
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/00	ANGEL MIGUEL MESSINA	62842
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/00	EDUVIGES AZZALI	62859

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/10/00	MARIA JULIA AGRIPINA OTERO DE CORTIÑAS	62897
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	FELIPE SCHWARTZMAN	66618
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/02/00	MIGUEL PERRETTI	66612
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/00	NORMA SANDRA RICCI	66674
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	MARIA MANUELA DIAZ Y ALBERTO JOSE LOPEZ	66625
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/10/00	ANTONUCCIO ROSA	62766
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/00	MAGDALENA ANTOÑANA	66640
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/00	CARLOS ANGEL DE SIMONE	66620
99	U	MARTA N. COCCIA	26/09/00	BLANCA NIEVE FRANCONI	66740
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/00	MARTA SCHAPOSCHNICOV	66651
101		EDUARDO A. CARUSO	5/10/00	FELIX VALERIO Y MARIA PETRINO	66639
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/10/00	LIDIA MOGILOVSKY DE ROJKIS	66675
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	MAHAMUD MUHAMAD	66670
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/10/00	EULOGIO EDUARDO DE MIGUEL	66686
107	U	JULIO C. BORDA	28/09/00	CRESPO AZUCENA ENRIQUETA	66672
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/10/00	ROBERTO JORGE CORNEJO	66591
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/10/00	JUANA MATILDE ISLA	66676

e. 20/10 Nº 193 v. 24/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

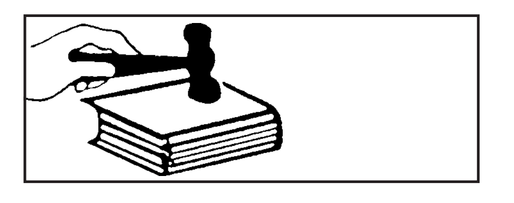
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/2000 - Vence: 25/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/10/00	SARA SILBER	66867
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/10/00	SIMON KUKSO	66868
6		SILVIA CANTARINI	9/10/00	IGNACIO FRANCISCO COCA	66808
6		SILVIA CANTARINI	29/06/00	CARMEN HAYDEE ARATA	66827
6	U	SILVIA CANTARINI	11/10/00	FRANCISCO VICENTE DI PRIMIO	66853
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/09/00	JUAN HERRMANN	66834
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/10/00	JULIA ADELA SAIN	66760
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	MARIA ANGELA MARTIGNONI DE BERNABE	66774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/10/00	JORGE ORESTES CIARLOTTI	66819
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	CRESPO ALICIA ANTONIA	66843
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/10/00	DEMETRIO WASYLKIW	66875
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/00	REINA ISABEL LASTRA	66796
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	REINALDO VICENTE ANDRES LAVECCHIA	66838
31		MARCELA A. PENNA	27/09/00	MARIA FELICIA ARENARE	66794
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/10/00	STRIHA JUAN	66773
34		PAOLA MARIANA GUISADO	12/10/00	ELBA BEATRIZ RIVERO	66839
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/09/00	ISABEL LYDIA ROGET	66766
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/10/00	OSCAR GUIDO AUTINO	66769
35	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/00	BILOTTI CARMELO ITALO	66782
37	67	GUSTAVO DANIELE	9/10/00	ANA ROSA FIORENTINO Y VITO LEONARDO VALENTINI	66764
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/10/00	RAUL CRISTOBAL ECHENIQUE	66824
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/09/00	RAFAEL ANTONIO RAVALLI	62916
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/00	MARIA ESPERANZA BURGOS	66840
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/00	VICTORIO ZAMMATARO	66789
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	SANTIAGO MANUEL PAYO	66828
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	AURORA VILAR	66829
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	FRANCISCO PAYO	66830
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/00	VIOLETA MIHUN Y MATEO KRVAVICA O MATEO ANTONIO SLAVNI KRVAVICA	66785
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/00	ROBERTO ANGEL ARCE	66786
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/00	CRISTINA INES MAGARIK	62917
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	ELOY ROBERTO IGLESIAS	66778
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	RAUL ROQUE CABRAL	66779
50		JUAN C. INSUA	12/10/00	CAYETANO MIRAGLIA	66841
51		JORGE A. CEBEIRO	18/09/00	PEDRO RICCHERI	66798
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/10/00	JUAN CARLOS BRENLLA	66836
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/00	FRANCISCA TIMPANARO	66817
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/00	ROBERTO OSVALDO BUSTOS	66823
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/00	OTILIA RUFINA MENDEZ	62909
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/00	SANTI IRMA ISABEL	66799
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/00	JORGE ROBERTO FIRPO	62939
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/10/00	BERDULLAS EMILIO	66797
74		JUAN A. CASAS	20/09/00	NOEMI MARTIN	63022
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/10/00	ALBERTO DIDUY	66761
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	MARIA CRISTINA SASSONE	66864
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/00	DORA FAIGON	66820
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/00	MARIA INES LUISA CUCULLU	66791
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/00	AMANDA BEATRIZ GARCIAS	66804
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/00	CATALINA SALOMON	66807
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	13/10/00	CAMOIRA GONZALEZ ANICETO	62956
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/00	MRIA GRACIA CAGOCIO	66813
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/10/00	RAMON CASTRO	66856
99	U	MARTA N. COCCIA	11/10/00	ESTELA NOEMI MARIANSKY	66865
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/10/00	RODOLFO SALVADOR MAGGIORE	66809
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/10/00	PICCOLO ANTONINO	66783

e. 23/10 Nº 194 v. 25/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Gustavo Pedro Torrent (Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de la Capital Federal), comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS BULNES 984 c/LOPEZ MYRIAM s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente Nro. 32.024/97, que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Bulnes 984/86 UF 23, entre Lavalle y Guardia Vieja, unidad funcional Nº 23, ubicada en el 5º piso, Depto. "C", Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 17, Mz. 108, PC 40 C. Matrícula 7-1 841/23, Sup. Aprox. 33 m2. 83 dm2. Porc. 2 con 06 centésimos. Al contado y al mejor postor, con Base de $ 18.666. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según mandamiento de constatación de la unidad funcional 23, está compuesta de: 2 habitaciones, cocina y baño en buen estado de conservación. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: G.C.B.A: adeudado por caducidad $ 754,34 al 31 de agosto de 2000. Fs. 148. Expensas (fs. 171/173) Liquidación practicada octubre del 96 agosto de 2000 por todo concepto $ 4.952,88, y última expensa común mes octubre de 2000 $ 83,00 a fs. 171. Todas ellas sujetas a reajustes y futuros vencimientos. A.B.L. $ 214,28 al 9 de agosto de 2000. Fs. 131. Conf. plenario de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: los días 26 y 27 de octubre de 2000, en el horario de 16 a 18 hs. Más información ver expediente y al Tel. 15-4-490-8776. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/10 Nº 67.087 v. 24/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. DE LA AVENIDA CORRIENTES Nº 1296/98/1300 c/BAEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 82.286/96), que el martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777, Piso 1º, Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado, el bien sito en la Avda. Corrientes Nº 1296/98/300 esquina Talcahuano Nº 395/97/99, Unidad 76, Piso 11º, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 46; Parcela 9a; Matrícula: 14-254/76; Superficie total: 134,94 m2; Porcentual: 1,839%; todo lo cual resulta del Certificado de dominio que obra agregado en autos (fs. 409/413 vta.). El departamento consta hall de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y en la terraza un depósito, encontrándose en buen estado de conservación y hallándose ocupado por el propietario Don Carlos Antonio Báez Rodríguez y miembros de su grupo familiar, todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación también agregado (fs. 172). Se hace constar que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal se ha dictado sentencia condenando al ejecutado a demoler el lavadero efectuado sobre la terraza de la Unidad Nº 76 que debe subastarse, la que se halla firme y consentida (fs. 272/75; y fs. 302). Deuda municipal: $ 1.035,99 al 04/II/98 (fs. 120); Deuda Aguas Argentinas S.A.: $ 54,85 al 03/II/98 (fs. 117); y, Expensas comunes: $ 8.960,00 por capital al mes de julio de 1999; se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (C.N. Civ., febrero 99, "Servicios Eficientes c/Yabrá"). Días de visita: 27 y 28 de octubre de 2000, dentro del horario de 14,00 horas a 15,00 horas. Base: U$S 37.167,00; Seña: 30%, y Comisión: 3% (fs. 148); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace constar que: a) quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documentos de identidad; no se permitirá el acceso a quien se niegue a identificarse; b) no se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500,00); y c) no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal; asimismo, se hará saber que se deberá depositar el remanente dentro del quinto día de intimado al pago, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias que prescriben los Arts. 580, 584 y ccdts. del Código Procesal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/10 Nº 63.163 v. 24/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LOSADA ALDO c/AGUIRRE RAQUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres – Reservado" (expte. 10.925/1994) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 1 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la esquina de las calles hoy denominadas Alvarez de Santa Clara y C. Gaito, (ex Pedro de Mendoza y Las Orquídeas) del Barrio Parque Los Alamos, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. J, Mza. 108, Parc. 11, Matrícula 51.534 del Partido de Alte. Brown. Superficie total del terreno: 228,61 m2. Se trata de una vivienda compuesta de living, 2 dormitorios, baño y cocina, con fondo libre y, al frente un pequeño jardín. Los pisos son de cemento y el techo del mismo material, con signos evidentes de falta de terminación (revoques, caños, pintura); el estado de conservación es regular, en un barrio de calles de tierra, sin servicios de gas, agua corriente ni desagües cloacales. Se encuentra ocupado por el code-mandado Saturnino Aguirre, y familia. Visitar: 30 y 31 de octubre de 2000, de 15 a 16 hs. Venta "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de ley: 1% El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme el criterio que da cuenta el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar que para el caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien (la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio). Se hace saber a los interesados que antes de ingresar al salón de ventas, deberán identificarse exhibiendo documentos de identidad. Registra deudas: (fs. 350) Municipalidad Alte. Brown por tasa de servicios generales $ 1.584,18 al 24/08/2000; (fs. 351) Rentas Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario $ 667,05 al 09/08/2000; (fs. 93) Aguas Argentinas sin deuda, (fs. 219). Informa la Dirección Provincial de Catastro Territorial que el inmueble no cuenta con obras de agua corriente, ni desagües cloacales. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 4866-3268.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/10 Nº 66.990 v. 24/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZENECA S.A.I.C. c/CONSULTORES AGROPEUARIOS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 34.431/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, tres inmuebles en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, I) Un inmueble formado por dos lotes que se subastan en forma conjunta y en el cual se halla construido un galpón con frente a la calle 51, entre la Avenida 74 y calle 76, parcela 2d. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Quinta: Q; Manzana: 71b, y parcela 2e, de la manzana 71b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Quinta Q; Manzana: 71b. El galpón se halla sobre calle de tierra, a menos de media cuadra del pavimento de la avenida 74, sobre la vereda de los números impares, y frente a los números 3422 y 3434, lindando por la izquierda con un taller de cromados, por la derecha con un terreno baldío, y por el fondo con el establecimiento educativo de la Asociación Escolar Alemana. Existe un portón de entrada de chapa, a continuación unos metros de patio, y luego hay un galpón de 20 metros de frente por 10 metros de fondo aprox. que abarca los dos lotes, con techo de fibrocemento y piso de cemento, teniendo en su frente una cortina de enrollar metálica todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado pro el Sr. Gustavo Lloret, quien manifiesta que ocupa el galpón de prestado para guardar bolsas de triguillo, no exhibiendo documentación alguna que lo acredite, según constatación efectuada por la escribana, habiéndose efectuado en ese acto la intimación a la desocupación en un plazo de diez días. Base u$s 30.000. Días de exhibición, 03 y 04 de noviembre de 2000, en el horario de 16.00 a 17.30 horas. II) Se subastará a continuación de los inmuebles antes descripto, el inmueble con frente a la calle 62 N° 2738, entre las propiedades que llevan los números 2726 y 2746, entre las calles 55 y 57. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección: A; Manzana 42; Parcela: 8. El inmueble consta de las siguientes características: en planta baja consta de un hall de entrada, una recepción y un living destinado a aula con una sala de trabajo contigua, un pasillo de distribución por el que se accede a un toilette, dos habitaciones y un cocina, esto en la parte de atrás, donde también hay un patio semicubierto con un hogar a leña, una habitación pequeña, un sótano amplio, un garaje que da al frente, existe una escalera exterior que conduce a la terraza, y otra interior donde conduce a la planta alta que tiene tres habitaciones y un baño. Con respecto al estado se encuentra el mismo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado la "Fundación Pro-Instituto Universitario Dr. Pierre Fauchard" que es inquilina de "Consultores Agropecuarias S.R.L.", desde aproximadamente un año, según manifestaciones de la Sra. Juliano sin acreditar documentación alguna a tal manifestación, según constatación efectuada por la escribana habiéndose efectuado en ese acto la intimación a la desocupación en un plazo de diez días. Base u$s 105.000. Días de exhibición, el 03 de noviembre de 2000, en el horario de 11.30 a 13.00 horas y el 04 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 11.30 horas. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber en caso de no haber postores para las subastas anunciadas transcurrida media hora se reducirá la base en un 25% y de no resultar postores con la base reducida transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Deuda informada en autos en ambos inmuebles. I) Parcela 2d: Municipalidad Tasas Urbanas $ 515,78 (al 18/8/2000). Parcela 2e. Municipalidad Tasas Urbanas $ 877,11 (al 18/8/2000), Parcela 8 Municipalidad Tasas Urbanas $ 1.850,50 (al 18/8/2000). II) Parcela 8. Servicios Sanitarias $ 4.010,36 (al 18/8/2000). Parcela 2d y 2e: Servicios Sanitarias $ 1.300,98 (al 05/10/2000). Parcela 2e: Rentas $ 962,50 (al 05/10/2000). Parcela 8: Rentas $ 6.095,73. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 23/10 N° 18.267 v. 24/10/2000

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "D'ANGELI JORGE NORBERTO c/HANHCIK DANIEL HUGO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 64.112/98", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiséis de octubre de 2000, a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Amancio Alcorta 1782/1784 e/Luzuriaga y Perdiel de esta Capital Federal, el que según dominio obrante a fs. 93 mide: 10,40 ms. Fte. NO., 23,50 Fdo. SO., 20,80 NE. y 8,40 ms. Ctfrte. SE. Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 16, Manz. 6, Parc. 5. Matrícula 3-3049 (Titulo agregado a fs. 89/90). (Ad Corpus). Deudas informadas: Fs. 71 A. Arg. $ 157,63 al 6/6/000; Fs 76 OSN $ 23,83 al 15/6/000; Fjs. 81 Municipal $ 877,08 al 7/6/000. Base u$s 45.163. Seña 30%, comisión 3% el saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Se hace constar que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Según constatación notarial de Fs. 108 se trata de un galpón que ocupa todo el lote visiblemente techado con estructura de hormigón todo sin terminar, el piso es de contrapiso de concreto en iguales condiciones, estando ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; asimismo para ingresar al recinto de la subasta deberá identificarse exhibiendo su documento de identidad. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/10 N° 63.199 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS LAMBARE 1149 c/IGLESIAS, EUSEBIO SERVANDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente N° 6798/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de octubre de 2000, a las 12.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lambaré 1149 entre Humahuaca y Guardia Vieja, Unidad Funcional N° 31, Piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 18, Parc. 14, Matrícula 7-38/31. Superficie Total 31 mts. 92 dm2. Porcentual 1 con 59 centésimos. El departamento embargado se encuentra internamente identificado como Dpto. "C" del quinto piso. El mismo se compone de living comedor, cocina, lavadero, un dormitorio y baño completo, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Cristina del Valle Bustos, C.I. 10.429.698, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 12.000.00. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 3-2-00 $ 175,03 Fs. 75, Aguas Argentinas al 27/12/99 $ 19,85 Fs. 64, OSN al 5-1-00 $ 131,59 Fs. 61. Expensas de 7-98 a 1-99 $ 583,75. Fs. 20 del 2-99 a 9-99 $ 636,56 Fs. 51 del 10-99 a 1-00 368,28 Fs. 78 del 2-00 a 5-00 $ 318,28 Fs. 111. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Así se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que se tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo se hace saber que el recinto donde se efectuará la subasta se cerrará al momento de comenzar la misma, debiendo ingresarse al mismo, exhibiendo documento de identidad y denunciando el domicilio. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de octubre de 12.00 a 14.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 4 de octubre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/10 N° 67.096 v. 24/10/2000

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos "SOLDAINI, JULIO ESTEBAN c/GRELA DE CVENJ, ESTRELLA OTILIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 98.270/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La finca sita ubicada en la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 769, entre 701 y 703, lote 22 de la Fracción VII, cuyo lote mide 40 m. de frente al SSO; 75,44m, al ESE; 40,34 m al NNE y 80,92 m. al ONO. Superficie lote 3127,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección F; Fracción VII, Parcela 12, Partida 120-056101-1 Matrícula 47.897. Según informe efectuado por el martillero, el bien lo ocupan la demanda y su esposo, en calidad de propietarios y como casa de fin de semana. Al inmueble se accede desde la autopista Buenos Aires, La Plata, salida rotonda Camino Gral. Belgrano al este, desde allí se ubica aproximadamente a unos tres kilómetros, antes de pasar el arco a la derecha dos cuadras y media a la izquierda, "Quinta Oscarcito", el bien cuenta con ligustrina al frente, verja negra de entrada de vehículos y camino serpenteado de acceso de piedras pequeñas, parque al frente con piscina tipo riñón y puente peatonal sobre la misma, la casa es de tipo chalet a 2 aguas en una planta con amplio porch; living comedor a desnivel con techo de madera un tanto vencido, humedad en las paredes, piso cerámicos y tres habitaciones, dos de las cuales están alfombradas, un baño completo y un toilette; cocina comedor diario integrado al living, lavadero, y al fondo un galpón para herramientas. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de octubre de 10 a 13 hs. Base: $ 67.000. Seña 30%. El saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos o podrá abonarse directamente al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 107) por $ 964,96 al 31/3/2000; en Municipalidad (fs. 64/65/66 y 67) por $ 2213,22; $ 1011,71; $ 280,02 y $ 191,43 respectivamente al 31/3/2000; y en OSN (fs. 63) se encuentra fuera de radio; manifestando la actora (fs. 156) que se encuentra fuera de radio también en Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 23/10 N° 67.091 v. 24/10/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en los autos "EG 3 S.A. c/RAMOIL S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 2 de noviembre de 2000, a las 8,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Ramallo, del Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Parcela 4 "a" que está integrada por los lotes, 4, 5, 6 y 7 de la manzana 12 "g". Nomenclatura Catastral: Circ. II "B"; Chacra 12; Manzana 12 "G"; Parcela 4 "b" (la parcela 9 "b") se anexa a la parcela 4 "a", formando la parcela catastral 4 "b"). Matrícula 7255, Pdo. Ramallo (87). La venta se realizará al contado y mejor postor con una base de u$s 413.677, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%, Comisión 3%, 0,50 % del Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo, o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos, art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se trata de una estación de servicio en la esquina de la Avda. Jorge Newbery y la calle Antonio Barberis. Ambas parcelas se encuentran ocupadas por una estación de servicio con bandera de EG 3, explotada por la empresa Ramobil. Las instalaciones cuentan con un playón de alisado de cemento, con un tinglado de chapa canalón de altura, con una superficie aproximada de 7x10m, que techa una isla de despacho de combustibles de 3 surtidores, respectivamente de Diesel, Súper y Normal, existiendo también sobre un costado un surtidor de kerosene. Sobre la calle se observa una instalación para la venta de gas-oil filtrado. Las construcciones consisten, en un pequeño minimercado en un local de 8,5x5m, con piso de baldosas, paredes revestidas con machimbre de madera. Una oficina de 4x5m con pisos cerámicos. En la esquina con un acceso por la calle Antonio Barberis hay una oficina de 4x5 m con pisos cerámicos y un baño completo. Sobre el frente se advierte un pequeño depósito de 2,40x2,40. Con acceso desde el exterior hay un baño público. Estas instalaciones se encuentra el Sr. Ramiro Bondarovsky, desconociendo el carácter de la ocupación, en representación de la empresa Ramobil sin acreditar con documento alguno. El estado material del inmueble es bueno, faltando mantenimiento. Contiguo a la estación de servicio, sobre el fondo del terreno existen dos galpones destinados a gomería y depósito, más hacia el frente, a continuación de la estación de servicio, hay dos locales azulejados, con chapa de canalón, destinado a lavadero de vehículos y engrase, ambos previstos para el ingreso de camiones. Deudas: fs. 96 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 28/04/00 $ 999,91; fs. 58 Servicio de Agua al 25/2/00 $ 148,32; fs. 44 y 50 Municipalidad de Villa Ramallo, al 11/02/00 $ 1.364,83. Exhibición, libre. Informes: (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 23/10 N° 18.308 v. 24/10/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/ALFEI OMAR MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 20.049/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 1° de noviembre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3, del inmueble calle Marraspin N° 3889/95 esquina Don Orione N° 1111/23/27/29 con entrada exclusiva por calle Don Orione N° 1127/29, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa baja compuesta de: Entrada para coche, porch, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, pequeño patio, lavadero y baño auxiliar, en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Nélida Angélica Contardi, con sus hijos Omar Miguel y Néstor Daniel Alfei, en carácter de propietarios. Posee una superficie cubierta de 67,22 m2, semicubierta de 14m2, y descubierta de 29,75 m2. Superficie total del polígono 00-03 de 110,97 m2 y del polígono 01-03, de planta primer piso con una superficie descubierta y total para el polígono de 67,59 m2. Totalizando una superficie para la unidad funcional de 178,56 m2. Proporción 30,43%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. I, Manz. 56, Parcela 20, Subparcela 3. Partida N° 101.372. Matrícula N° 8228/3. Base $ 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Se adeuda por: O.S.N. fs. 77 al 9/9/99. Sin deuda. A. Argentinas fs. 69 al 14/9/99 $ 87,12 Imp. Municipales fs. 73 al 26/8/99 $ 952,77. Imp. Inmobiliario fs. 66 al 31/8/99 sin deuda. Por ser casas independientes no tienen gastos de expensas. El público presente en el remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador con quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/10 N° 63.161 v. 24/10/2000

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MELEN ANA MARIA y Otro c/CAMPOS RAMIREZ SANDRA KARINA s/Ejec. Hip." Expte. N° 19.201/99 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 7 de noviembre de 2000 a las 13.30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. N° 1, de propiedad de la demandada, ubicada en la planta baja del inmueble calle Pasaje La Marea 1683/85 entre las de General César Díaz y Remedios Escalada de San Martín, Cap. Federal, que tiene entrada exclusiva por el N° 1683, desocupada. Consta de una Sup. Cub. de 36,85 m2, semicub. 10,30 m2 y descub. 40,76 m2, lo que hace un total de 87,91m2. Porc. 45,88%. (Nomenc. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 31A; Parc. 7, Mat. FR-15-5256/1). Se trata de una unidad funcional tipo casa que se compone de un hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, garaje y una terraza en altos donde hay un lavadero. No tiene cargas de expensas comunes. Los informes de deuda del G.C.B.A. obra a fs. 120 de Ag. Arg. a fs. 96 y de O.S.N. a fs. 87. Se subasta con las deudas que surge de autos de acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 4 y 6 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5% sin base. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 23/10 N° 67.092 v. 24/10/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "RAÑA ROBERTO c/NIETO ROBERTO OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 108.350/98) que el martillero Alberto Julio Canfora rematará el 8 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Palmar 6427/31/39 de esta Ciudad. Datos catastrales: Matrícula 1-133/1, C: 1, S:72, M: 131, Parc.: 18. El inmueble se halla desocupado y según acta de constatación practicada consta de 1 habitación, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero, un local con entrada independiente por el nro. 6427 de la calle Palmar con baño, patio descubierto y acceso a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Deudas al 18/8/00: Aguas Argentinas $ 519,79, ABL $ 431,73, OSN sin deuda. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.228. Seña: 30%. Comisión: 3%. Concurrirá a la subasta el Sr. Secretario del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita: 4 y 5 de noviembre de 2000 de 15:00 a 17:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/10 Nº 67.044 v. 24/10/2000

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "RETSIN CLELIA MARIA c/GROSSI AMADEO LUIS" s/Ej. Hip. exp. N° 73.483/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle Nicolás Repetto 48/50/52/54/58/62/66, U.F. 7, letra "B" del 1er. piso, matrícula 7-2062/7 en Capital Federal, entre Yerbal y Av. Rivadavia. Consta de dos dormitorios, pasillo con ensanchamiento como para placard, living-comedor, todo con pisos de parquet, baño, cocina totalmente azulejados hasta el techo con una sup. cubierta total de m2 56,37 dm2 y porc. 1,49%. Libre de ocupantes y en buen estado de conservación. Adeuda ABL $ 179,99 al 21-12-99; OSN $ 62,48 al 17-12-99; Aguas Arg. $ 72,25 al 10-12-99; expensas $ 1,308.- al 12-7-00. Base $ 43.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El acreedor ejecutante está eximido de pagar seña. Exhibición días 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Martin Alejandro Christello, secretario.

e. 23/10 N° 63.253 v. 24/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal comunica por dos días en autos "JUSTINIANO DE FUMAGALLI CECILIA c/PORCELANAFLEX M. NIEMIEC SACIFIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.176/99 (reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541) rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 2252, entre G. Marconi y C. Villati de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. C, Mza. 21, Parcela 7 "a", Matrícula 35519 (fs. 100 vta.) Superficie del terreno: 575,76 m2 (fs. 102 vta.). Según informe del martillero de fs. 258 se encuentra construida una casa de dos plantas que consta en planta baja de un amplio living, comedor, cocina y baño, garage y amplio jardín de aproximadamente 30 m. de largo por 17 metros de fondo con un martillo hacia la izquierda de 10 por 10 metros, con una pileta en forma de riñón de 10 metros de largo. Sobre la derecha del jardín hay una pieza, un lavadero descubierto y una escalera que conduce a la habitación y baño de servicio. En la planta alta, hay un pequeño hall, dos dormitorios y un baño completo. Siguiendo un pequeño tramo de la escalera se accede a otro pequeño hall y otros 2 dormitorios y un baño completo. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realizará al contado y al mejor postor (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No se admitirá compra en comisión (fs. 122 vta.). El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se hace saber que conforme lo resuelto por el Superior en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas". Adeuda Municipalidad $ 770,38 al 25/10/99 (fs. 118), A.A.S.A. no registra deuda al 7/9/99 (fs. 87/88), O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 10/9/99 (fs. 85). Rentas $ 523,76 al 30/9/99 (fs. 116). El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas (fs. 288). Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/10 Nº 63.120 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 91, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° comunica por dos días en autos "DEL CAMPO, MARIO ALBERTO SANTOS y Otro c/MARONI, MARIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 50.923/99)", que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 14,00 horas, en Humberto Primero 2042, el inmueble ubicado en el Barrio "Campos de Echeverría", U.F. 168, designado como: Circ. V Rural, Parcela 641-F, Subparc. 168, polígono 00-168, en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en autos la casa consta de una planta, con frente de ladrillo a la vista, consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, pequeño lavadero y cochera, todo en impecable estado de conservación. Se encuentra ocupado por las ejecutadas y por Pablo Enrique Peyrani y Ana María Perez e intimados a la desocupación (ley 24.441). Adeuda expensas a octubre/99 de $ 262,50 y suministro eléctrico de $ 25,10. Base $ 76.000.- al contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Conforme surge de fs. 205, la Municipalidad de la Localidad del Inmueble informa que el inmueble de autos no registra plano de construcción aprobado ni en trámite de aprobación. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga para las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición días 24 y 25 de octubre de 16 a 18 horas. Informes al 4312-0625 y 154-146-6646. Demás datos consultar el expediente. Publíquense los edictos con carácter de urgente y en el día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/10 N° 63.250 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KRASNOPOL, GUSTAVO SIMON (DNI 8.442.600) s/Quiebra s/Incidente de Venta (promovido por la síndico)", Expte. Nº 69.934 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 30 de octubre de 2000, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Tres Arroyos 239/241 entre Boulevard Warnes y Olaya de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 77, Parc. 22. Matrc. 15-9043. Ptda. 228464. Lote de 8,66x43,33 m (fs. 123/4 y 284). Se trata de un amplio local vidriado con puerta por el Nro. 241 y otra entrada por el Nro. 239. Tiene varias habitaciones y baños con algunos deterioros en paredes y techo (fs. 100/1). Desocupado. Base $ 60.000 (fs. 106). Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A partir de la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen desde esa fecha. Exhibición: Los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 14,30 a 16.30 hs. informes en Uruguay 651, 5º piso "B" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 332.863 v. 25/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 —P.B.— Capital, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BELTRAN, JOSE MANUEL (DNI 18.180.028) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena SD - sedán 4 puertas, año 1998, Furgón, Motor Fiat 176B30005056173, Chasis 8AP178666X4085887, Dom. CIS 077, Base $ 9.217, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. Adeuda al 6/00 $ 859,70 a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/10 Nº 67.051 v. 24/10/2000

Nº 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, NESTOR OSCAR (DNI 10.699.441) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 68.792, que el martillero: Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN/1994, motor 5899089, chasis 8A1B53SZZPS009614, dominio SGO 718 (C 1.743.594). Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.455,26 al 4/3/99 hasta la 2° c/99 (fs. 188) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/10 Nº 67.094 v. 24/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FURTEX S.R.L. s/Quiebra" expte. 89.054 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado en el expediente y cuyo loteo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, incluyendo sacos, tapados, camperas, pantalones, polleras, etc. de cuero, de cuero y tela y de telas sintéticas, bloques los rollos de tela, bolsas con retazos, muebles de oficina, computadora y máquina de escribir, mesas de corte, máquinas de coser, percheros e instalaciones y demás bienes imposible de reproducir aquí por su extensión. Todos los bienes saldrán a venta sin base de acuerdo con el loteo a disposición de los interesados, excepto las camperas de cuero o gamuza en buen estado que salen con base de $ 30 c/u. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. e I.V.A. sobre precios a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Expuestos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Mayores detalles en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal de 10.00 a 18.00 hs. Exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.855 v. 24/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao N° 635 piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARSU S.A. s/Quiebra" Exte. 76.692, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13,40 hs. en la sede de la Secretaría en Callao 635 piso 6° Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Belgrano N° 801/09/13, esq. Piedras, unidad N° 21 del 5° B, Cdad. de Buenos Aires; Nomenc. Catastral: Circ. 13; Sec. 2; Manzana 5; Parcela 1A, Matrícula 13-1135/21. Sup.: 30,76 mts2. Consta de living comedor chico, dormitorio con baño, cocina y placard, a la calle y en esquina. Estado de conservación malo y deterioro general. Desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 20.000; Seña: 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Seguidamente se subastarán en block, sin base y al mejor postor, los bienes muebles de la fallida ubicados en Gaona 635 Cap. Fed., Guardamuebles San Jorge, Inventario 3271. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Regl. para la Justicia Comercial. Visitar los días 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.860 v. 24/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "ALOISE NICOLAS s/Inc. de Venta Inmueble El Alcázar, Prov. de Misiones" (exp. 46.017) CUIT de la fallida 20-15237284-2, que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Alberto Miguel Toschi CUIT 20-00407809-9 subastarán el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un campo en la Provincia de Misiones, que según título posee una superficie de 459 Ha., 82 as, 70 ca, matrícula 4405, Dpto. Gral. San Martín (10). Catastro: Dpto. 10, Mun. 29 sec. 11, Ch. 000, Mz. 000, Parc. 230 que conforme constatación agregada en autos se ubica en Ruta 211 (Provincial), Pueblo de Alcázar, Provincia de Misiones. Acceso: por Ruta Nº 12 que une la Ciudad de Posadas con la de Iguazú, desde Posadas 166 Km. se ubica la entrada al pueblo El Alcázar (mojón Km. 1501) por Ruta Provincial Nº 211, continuando por Ruta 211 desde la plaza del pueblo El Alcázar comienza camino de tierra. Desde la Plaza por Ruta 211 a 12 km. se encuentra la tranquera de ingreso al campo. Asimismo desde Ruta 12 el campo se ubica a 15 Km. de la misma. Constatación: El campo se encuentra desocupado, en estado de abandono, con el aserradero desmantelado, sin máquinas ni bienes de valor pecuniario. Existen plantaciones de pino tipo Elliottis y de paraíso. Base: $ 107.300, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Deberán concertarse con el martillero Saúl Rubén Brandenburg a los teléfonos (011-4382-4948/8564) de 15 a 18 hs. con la debida antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus ope-raciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados, a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día 29 de noviembre de 2000, apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. Registra deudas: fs. 40 Rentas Pcia. Misiones: $ 2.637,81 al 30-11-99, fs. 66: Mun. El Alcázar: $ 2.757,15 al 11/2/2000, y fs. 67 al 11/2/2000 $ 5.058,02.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/10 Nº 332.395 v. 24/10/2000

Capital Service S.A. Sociedad de Bolsa y Maestro y Huerres S.A. Sociedad de Bolsa, informan que por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, en autos caratulados: CASAL ADOLFO s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Acción Escritural), el día 25/10/2000 rematarán al contado, con una base de $ 307.000 (trescientos siete mil pesos) y al mejor postor, la cantidad de 1 (una) Acción Escritural N° 181 del Mercado de Valores de Bs. As. S.A., en el recinto de la Bolsa de Comercio de Bs. As., sito en la calle 25 de Mayo 359 de esta Capital, a las 17.15 hs. El Estatuto Social y los últimos Estados Contables aprobados de la emisora, se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por tratarse de un remate ordenado judicialmente no se cuenta con dictamen de Contador Público sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la emisora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/10 Nº 62.969 v. 24/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 11 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ s/Quiebra", expte. nro. 26944, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Laprida 3628, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. H Manz 17 Parc 29. Matrícula 28110. Mide 8,66m de frente al NO por 25,98m de fondo. Se trata de un edificio de tres plantas, desocupado y en regular estado de conservación. Planta baja: Se ingresa por puerta de vidrio, salón de recepción, escalera a los pisos superiores, tres ambientes, patio pequeño, ascensor hasta el 2° piso, dos ambientes más, por pasillo: escalera de servicio, un ambiente dividido, patio, tres baños chicos, pequeño depósito, sector laboratorio. Paredes y divisiones de mampostería. Primer piso: Dos ambientes, recepción y dos baños, dos estar, baño y cinco ambientes. Techos con humedad y filtraciones. Segundo piso: Cuatro habitaciones con placard y baño privado, pasillo, office, vestuario, dos baños, cocina, terraza con habitación y baño. Humedad y filtraciones en los techos. Base $ 110.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. De no haber postores, se subastará a la media hora Base $65.000,- El comprador deberá constituir domicilio dentro de lugar de asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: 27, 30 y 31 de octubre de 2.000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/10 N° 332.985 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días, en los autos: "CLOOD AND CLOOD S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 19.897, que el martillero José María García Arecha, rematará el 6 de noviembre de 2000, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: Título de Marca-Decreto 558/81 N° 1.584.831, clase 25 (fantasía Popea) Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 C.P.)

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 Nº 332.857 v. 24/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16 sito en Libertad N° 533, planta baja de Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ONDARZA ANA ROSARIO LOAYZA s/Ejecutivo" Expte. N° 62.685, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 12:30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042, P.B. de esta ciudad el 50%, indiviso, del inmueble ubicado en la calle Bogotá N° 3512, P.B. Unidad 001, entre las calles Emilio Lamarca y San Nicolás (Nom. Catastral: Circ. 1 —Sec. 77— Manzana 124, Parcela 002) cuyas medidas, se detallan en el título de propiedad agregado a fs. 134/137, cuya base se fija para la unidad 001, P.B. del inmueble sito en Bogotá N° 3512, P.B.; según proveído de V.S. de fs. 246, con fecha "Buenos Aires 29 de septiembre de 2000 C. Tiénese presente el lugar y fecha de subasta, indicados habida cuenta lo dispuesto en fs. 227 corresponde adecuar la base de la subasta al 50% indiviso, del inmueble que se dispuso realizar por ello. Atento lo sugerido en fs. 202, por el martillero en cumplimiento de la tasación ordenada a fs. (197 P.I. 2° Párr.) conformidad de fs. 219. Y demás constancia de autos, redúcese a $ 15.000, la base de la subasta decretada en fs. 197 y hágase constar en los edictos a publicarse". Seña 30%. Comisión 3%, al contado en efectivo y en el acto de la subasta que a fs. 184, el señor oficial de justicia Esteban Antonio Hrbik; informa estado de ocupación: es el siguiente lo ocupa una persona quien dijo llamarse, Ana Rosario Ondarza Loayza, DNI N° 92.348.207, en calidad de propietaria; junto con cuatro hijos menores de edad ausentes en este acto; no existiendo otro subinquilino y/u ocupante; que la unidad habitacional consta de: living comedor; dos dormitorios, cocina y baño instalado, encontrándose la propiedad en buenas condiciones de habitabilidad de lo cual da fe. Deudas: a fs. 162; Expensas no cotiza. A fs. 164, Agu. Arg. $ 39.47, al 16/04/99 a fs. 170, O.S.N. $ 400,28 al 06/04/99, a fs. 171, Edesur $ 46,32 al 06/04/99, a fs. Metrogas S.A. s/d al 06/04/99, a fs. 174/175; G. de la Ciudad de Bs. As. A.B. L. y Lim. $ 1232,60, al 08/04/99. Señalando para su exhibición: los días 27 y 30 de octubre del 2000, de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio que corresponde al juzgado obrante: denunciar dentro del tercer día contando a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la taza activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, Párr. 2do. y 584 hágase constar en los edictos.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/10 Nº 66.967 v. 24/10/2000

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FALCONE, TOMAS (DNI 10.748.442) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena HL TD sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 176A50005054114, chasis 8AP178698*W4074839, Dom. CEJ 677, Base $ 4000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Adeuda $ 350. Se admiten

ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/10 Nº 67.053 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCERO DE SALINA ELVIRA (DNI 2.997.947) s/Ejec. Prendaria", expte. 58.387, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN959383, chasis 8AWZZZ30ZPJ038611; dominio D 041.398. Base: $ 1.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.375,38 al 29/10/99 hasta 4°c/99 (fs. 85). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 67.093 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría número 18, a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, capital, comunica por cinco días en autos MAKORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Passarotti Bernardino, expediente reservado 66.045 que el martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Humberto primo 2042, P.B., Capital el bien que será exhibido los días 25 y 26/10/2000 de 10 a 12 horas; inmueble sito en la calle Joaquín V. González número 3041 de Capital Federal, Ad Corpus, entre las calles Tinogasta y Pedro Lozano Cir. 15 Secc. 81 Manz. 88 Parcela 18 se trata de un bien en planta baja y primer piso, que acorde al mandamiento de constatación agregado al expediente, su descripción es la siguiente: Planta baja en su frente entrada a su derecha por una puerta y a su izquierda tiene cortina ciega para entrada y estacionamiento de vehículos. Medidas aproximadas 15 x 4 m2, oficinas de 9 x 4,20 m2, baño de 1.75 x 1.20 m2, baño de 2.25 x 1.75 m2. un local de 8.25 x 6.30 m2 y depósito complementario de 18.20 x 6.10 m2. Primer Piso: Tres baño W.C. de 1.40 x 0.80 - Vestuario de 4.15 x 3.65 m2, dos baños de 1.70 x 1.00 m2 y de 0.90 x 0.80 m2, oficce de 3.60 x 2.00 m2. con azotea inaccesible en su contrafrente hay un ambiente de 18.30 x 8.25 m2. Total M.2. Entre planta baja y primer piso 553.57 aprox. posee ventilación e iluminación en todos sus ambientes. Antigüedad 14 años aproximado. Construcción hormigón armado y mampostería en buen estado de conservación. Se halla deshabitado y desocupado. Base pesos ciento seis mil setecientos ($ 106.700.-), Seña 30, Comisión al contado al mejor postor todo en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. La posesión sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado ... Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Municipales A.B.L.A. fs. 150 $ 8.329.82, A. A. fs. 140 $ 8.501,41. En caso de adeudarse tasas, impuestos contribuciones los que correspondan al período anterior al creto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/10 N° 332.408 v. 24/10/2000

Nº 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLMOS JULIO CESAR (DNI: 12.311.168), s/Ejec. prendaria", exp. 70.287, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 979079, chasis 8AD504000W5395648, dominio CEO 131. Base: $ 3.528,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 887,51 al 10.5.00 hasta la 6° c/00. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8:00 hs. del 1.11.00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 N° 66.897 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAQUEZ HERNANDO RENE y Otros (L.E. N°: 8.133.208) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.279, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL /1995, dominio ALS 569. Base: $ 1.200. En efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 3.619,07 al 12-5-00 hasta la 2° c/00 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 30-10-00, que se abrirán el 31-10-00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que el presente debe publicarse con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/10 N° 63.325 v. 24/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAPETTI MARIA ELVIRA (DNI: 0.985.709) s/Ejec. Prendaria", exp. 63.095, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388208223, chasis 8AS146000 R5162831, dominio ACL 265. Base: $ 6.847,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.463 al 14.7.00 hasta la 2°c/00 (fs. 102). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 31.10.00, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/10 Nº 63.197 v. 25/10/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARTAZA SERGIO WALTER (DNI: 20.161.383) s/Ejec. Prendaria", exp. 1007, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace / 1995, motor 159 A2 0388241188, chasis 147 BBO 07327212, dominio AFY 657. Base: $ 520,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 616,65 al 7.8.00 hasta la 2° cuota del 2000 (fs. 117/118) que estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/10 Nº 63.194 v. 24/10/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA CESAR ALFREDO (DNI: 12.872.021) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 2835, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 G/1997, motor 976264, chasis 8AD504000 V5390692, dominio BRM 471. Base: $ 2.795,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 579,40 al 3.7.00 hasta 3° cuota del 2000 (fs. 40) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/10 Nº 63.196 v. 24/10/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635 piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GEN 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta exp. N° 74.732" que los martilleros Lucas López Cabanillas y César Estevarena rematarán el día 27 del mes de octubre del 2000 a las 9,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "En block" el inmueble sito en la localidad de Alberti, Partido del mismo nombre, pcia. de Bs. As. identificados como lote parcela 1135 b) y c), sobre calle de tierra (camino a Benítez) a dos kilómetros del pueblo, sobre los que se halla la planta industrial y los bienes muebles inventariados en autos a fs. 9/11 que integran esta venta. Los títulos de propiedad de las fracciones se encuentran a fs. 12/18 de donde surge que la fracción 1135 b), cuenta con una superficie de 6.400 mts2. y la 1135 c), una de 4.400 mts2. Condiciones de venta: Base de la subasta en block: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta tres días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura dos días antes de esa fecha. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 67.086 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAITA, OMAR JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.017), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° noviembre del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5983658, chasis L428061075, Dominio AAI 936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.714,75 al 30/4/00 (fs. 115) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.687.797.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 18.258 v. 24/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASTRO, JOSE ANTONIO (DNI. 12.247.092) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio HLD, sedán 5 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005054282 - Chasis 8AP178398W4075287 - Dom. CGS 318 - Base $ 3.666. al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 2-12-1999 $ 542,13 las que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art, 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/10 N° 66.862 v. 24/10/2000

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría N° 24, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARELLI ALEJANDRO (D.N.I.: 18.301.811) s/Ejecución Prendaria", expte. 63.936, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1993, motor 5879867, chasis L428-016635, dominio B 2.548.680. Base $ 4.808,70. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.417,32 al 22.5.00 hasta 2° c/00 (fs. 137) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 63.192 v. 24/10/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría N° 24, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NICOLETTI JORGE MARIO s/Ejec. Prendaria", expte. 64.189, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Ford Escort LX 5 ptas./1994 motor UI037073, chasis 8AFZZZ54ZRJ040327, dominio TDE 798 (anterior R 098.792). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.720,99 al 24.3.99 hasta la 2° c/99, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 63.189 v. 25/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de Capital Federal, Secretaría N° 24, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratu-lados "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/MANAZZA, ENRIQUE HONORIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, tipo chasis con cabina, modelo Delta V 116, año 1998, motor Toyota 1537046, chasis Daihatsu V11606537, dominio BUD 983. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Thames 2350, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: u$s 26.003. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Pcia. de Bs. As. (fs. 95/96) por $ 646,55 al 31/03/2000; y por infracciones por $ 291,23 al 22/03/2000. Las deudas son a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 67.089 v. 25/10/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría N° 24, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ GUSTAVO JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 65.134, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Pe-rón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF /1997, motor 708628, chasis 8AD504000T5381648, dominio BAG 457. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.420,16 al 28.4.00 hasta la 1° c./00 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 63.186 v. 24/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 69343

caratulados BOLDRINI, RUBEN (DNI 10.508.313) s/Quiebra, que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Las Heras N° 585, entre Corrientes y San Juan, localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Bs. As., Matrícula: 25660 Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sección: K; Manzana: 59; Parcela 22, (fs. 514). Se trata de una casa estilo colonial con techo de tejas españolas entrada para autos, desarrollada en dos plantas, consta de hall de entrada, living comedor c/hogar, cocina, comedor diario, lavadero, patio, un baño, y en la planta superior cuatro dormitorios y terraza, sup. cub. aprox. 120m2, sobre un lote que mide 9,53 m de frente por 20,41 m de fondo, todo en regulares condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Busilachi, DNI 16.547.504 y sus hijos en calidad de propietaria del 50%. Base $ 20.000, Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Asimismo se hace saber que no se admitirán compensaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. N° 584 C.P.C.C.N. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 800,18 al 31/3/2000 (fs. 529); Municipalidad de San Martín $ 1771,01 al 26/5/2000 (fs. 558); O.S.N. $ 54,51 al 16/2/99 (fs. 572). Se deja constancia que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Visitar los días 25 y 26 de octubre en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 67.090 v. 24/10/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ARGENTASA S.A. (CUIT 30-55251903-1) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmuebles" Expte. N° 73.753, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 12.20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., en block las unidades 1 y 2 del edificio Bartolomé Mitre 4140/42/44/48/50, entre Gascón y Rawson, Cap. Federal. Desocupadas, consistentes en dos locales de negocio, en sótano y planta baja, actualmente unidos, con entradas independientes respectivamente por los Nros. 4140 y 4142 de Bartolomé Mitre. Superficies: U.F. 1 en sótano cub. 18,24 m2 y en P. Baja cub. 32,54 m2. Total 50,78 m2. Por. de domino 3,78% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en 1,25% y U.F. 2 en sótano cub. 17,15 m2 y en P. Baja cub. 45,67 m2. Total 62,82 m2. Porc. de dominio 4,77% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en el 1,59% (Nomec. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 4A, Matrículas 7-3725/1 y 7-3725/2). Las dos unidades constituyen físicamente en conjunto un local de negocio con una sup. cub. en planta baja de 78,21 m2 y en sótano de 35,39 m2, con un baño, cocina y montacargas. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 54.000. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: 26, 27 y 30 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.—postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Para información de los interesados, se hace saber que la cuota de expensas comunes de abril de 2000 de la U.F. 1 fue de $ 25,20 y por extraordinaria $ 6,30 y el de la U.F. 2 de $ 31,80 y $ 7,95 por los mismos conceptos. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 66.573 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIFRANI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Morón s/Concurso Especial Banco De Galicia y Bs. As." (CUIT 30-50489336-3) - (Expte. 74707), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Planta Industrial propiedad de la fallida, desocupada, desarrollada sobre tres lotes unificados formando el plano 101-169-90, con frente sobre la calle Nicolás Jorge N° 1130/1144 y sobre la calle Gral. Juan Martín de Pueyrredón entre los N° 618 y 632 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As.; Matrículas: 16125 y 47311; Nomenc. Catastral: Circ.: III Sec.: H; Quinta: 34; Manz. 34 c; Parcela: 11 c - Partida Haedo - Provincia de Bs. As.; Base $ 150.000, Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El inmueble consta de un importante frente por Nicolás Jorge, tres accesos para camiones a distintos depósitos de la planta y un acceso peatonal por donde se accede al sector de oficinas, dos naves centrales con techo de losa y fibrocemento, en la parte anterior patio descubierto sobre el que converge otro depósito, en área central, se desarrolla un entrepiso por donde se accede a un taller para distintos usos, en su fondo otro galpón con subdivisiones, sector comedor patio descubierto con salida a la calle J. M. de Pueyrredón, además posee un departamento de tres dormitorios baño y cocina, superficie total aprox. 3.114 m2, con salida a dos calles. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble será a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: El día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 332.499 v. 25/10/2000

Juzgado en lo Comercial N° 14 Sec. 27 comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/PORCEL SUSANA AMELIA s/Ejecutivo Expte. 116/98", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el treinta y uno de octubre 2000, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 17 piso 3° del inmueble sito en la Avda. Gral. Paz 10332 e/A. Jacques y Reservistas Argentinos de esta Ciudad. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 95 Manz. 4 Parc. 5 E. Sup. 39,23 mts. 2. Porcentual 3,26%. Dominio matrícula FR-1-79900/17 en su 100% indiviso al contado y mejor postor. Base $ 15.000.-; en caso de no existir postores, transcurrida media hora, el acto se reabrirá reduciéndose en un 25% o sea $ 11.250.-, y en el supuesto de persistir la falta de postores, transcurrida otra media hora, la subasta se efectuará sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, mediante depósito en el Banco Ciudad en cuenta de autos, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Cód. Procesal. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la demandada; se trata de un departamento interno, constando de pasillo de entrada, baño con ducha, living comedor y cocina separada con puerta corrediza, un dormitorio con placard, moquette en el living, parquet en dormitorio, resto cerámico, todo en condiciones de uso normal, salvo acción del tiempo. Deudas informadas: Fs. 45 A. Arg. $ 175,42 al 15/2/99; Fs. 55 Municipal $ 449,84 al 4/2/99; Fs. 94 Expensas $ 65.- por mes octubre/99. Conf. Art. 104,6 Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre (Reg. art. 570 C. Proc.) hasta dos días hábiles antes de la subasta en sede del Tribunal Av. Callao 635 Piso 2°. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7° de la ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Asimismo, correrá por cuenta del comprador: 1°) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; 2°) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3°) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Exhibición: días 28 y 29/10/2000 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Por más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o el Martillero interviniente. Se hace constar que la demandada se la identifica con L.C. 4.663.700 y el Martillero mediante CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/10 N° 67.088 v. 24/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UBALDO GIULIDORI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.032 que los martilleros Magdalena López Malbrán y Federico D. Sorribas rematarán el día 1° de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle La Patria entre las de Gándara y Don Cristóbal, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 65.349. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 391f; Partida Inmobiliaria 145.081. Venta ad corpus. Superficie 3h 34a 75 ca 7500 cm2. Según constatación en una parte de este terreno, ocupando 2400 m2. funciona una sociedad de fomento. Hay unas construcciones precarias y cimientos para hacer salón con baños y vestuarios. El resto del terreno es baldío y desocupado. Se exhibe libremente. Base $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 N° 332.680 v. 26/10/2000

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRLEIN GRACIELA LILIANA (DNI 12.078.163) s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.433 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 3 ptas.,1996, motor UNC808021, chasis 8AWZZZ377TA 813978, dominio AVE 846. Base $ 10.147,42. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 7.610,56 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.524,37 al 6/12/99 hasta 6° c/99 (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.913 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALUCCI, AMALIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.997) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD/1995, año 1995, motor N° 10CU7E4007836, chasis N° VF34BD9B271377727, dominio AGC 497, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.529,10. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 17/8/99 (fs. 48). Deudas de patentes a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la ½ hora siguiente a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, en caso de fracasar también esta última y pasada otra ½ hora procederá a la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.442.878.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.887 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RITTER ADAN FRANCISCO (LE 5.906.113) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.630 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1996, motor 159 A3 0388289655, chasis 8AS146000 S5232424, dominio AUW 502. Base $ 2.226. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.088 al 30/11/99 a 3° c/99 (fs. 94). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 66.881 v. 24/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y sus Socios Comanditados s/Quiebra" Expte. Nº 34.593, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 31 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9 P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital Federal, con entrada por Nº 2420, P 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Desocupado y en buen estado de conservación. Superficie 35,20 m2 porcentual con relación al edificio 1.06%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Base U$S 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30 de octubre de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2000.
Víctor Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 332.852 v. 26/10/2000

N° 19

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., Secretaría N° 38, del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días en autos: "TEN GRAFICA SOC. DE HECHO Y PRISMAZOFF BERNARDO A. Y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes", Expte. N° 32.620/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará 1° de noviembre de 2000 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento sito en la calle Lezica N° 4412/14 entre Yatay y Río de Janeiro, Unidad Funcional N° 22, del Piso 3°, Capital Federal. Título: Fs. 58/59. Matrícula 7-2136/22. Superficie cubierta: 37,55 m2. Sup. Total: 78,19 M2. Porcentual: 2,62%. Según constatación de fs. 111 se trata de un departamento de dos ambientes, con hall de entrada, baño completo, cocina, lavadero, placard en el pasillo de distribución y patio terraza, con servicios individuales, ocupado por una persona sin contrato. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 75: Aguas Arg.: al 17-2-00: $ 298,73. Fs. 86 M.C.B.A. al 21-2-00: $ 780,77. Fs. 71: Expensas comunes: a septiembre de 1999: $ 3.485.- Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que van desde el decreto de quiebra hasta la toma de

posesión son a cargo de la quiebra y las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del 27 de octubre de 2000, procediéndose a su apertura el 30 de octubre de 2000 a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/10 N° 67.083 v. 27/10/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS MARTIN ENRIQUE (DNI 7.875.316) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.199, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GD /1993, motor 645415, chasis 8041198, dominio S 672.044. Base: $ 4.215. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.872,30 al 29.10.99 hasta 3°c/99 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.8.00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.898 v. 24/10/2000

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ MARIA CRISTINA (DNI 4.597.166) s/Ejec. Prendaria", expte. 38.214, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Wolkswagen Senda nafta /1994, motor UN980218, chasis 8AWZZZ30ZRJ022358, dominio VKN 013 (anterior Q 068.475). Base: $ 3.300. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.420,17 al 5.9.00 hasta 5°c/00 (fs. 51/52) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 66.893 v. 24/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 35.707), que el 31 de octubre de 2000, a las 11,45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida, dedicada a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11 mts. de fte. al SO. por 14,73 mts. al SE. 14,61 mts. al NO. e igual medida del fte. en el confte. NE. lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts.cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE. por 5 mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50 mts. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte lote 15. Catastro: C.I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 17 a y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su confte. al NE., 34,38 mts. al NO. y 34,49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24, al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondo del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro: C.I., Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominios: matrículas 77463, 77464 y 77465. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP., embutidora neumática de 1120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg., cuadrada de 150 kg., máquina de vacío de una campana, masajeadora con moto reductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 98.750. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita: 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. en el mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, Rentas y Aguas Argentinas, serán soportadas: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien, y que aquellos que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/10 Nº 66.719 v. 25/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en al calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALE-JANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As" Expte. N° 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 31 de octubre de 2000, a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, dos lotes matrícula 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable Inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, ésta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los caminos que traen la mercadería y de los clarcks que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene una medida de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms, aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. con autorización de la sindicatura. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 375.0000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA la alícuota de la ley, Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 24, 25 y 26 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandro O. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 332.404 v. 24/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 140 P.B . Capital, comunica por dos (2) días en autos "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO VIRTUDES S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Expte. 38.388, que el martillero Julio N. Melnitzky (DNI 17.287.317) rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 13 horas en el salón de venta de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 Capital, el 100% de las parcelas 75 "a" y 77 "a" en block, desocupado con todo lo edificado, plantado, etc. en las condiciones en que se encuentran ubicados en la localidad de Ramallo, camino de la costa entre San Nicolás y Ramallo Pcia. de Bs. As., que son parte del establecimiento "Los Carpinchos" que se designan en el plano característica 87-14-76 del agrimensor Elías R. Castillo, como parcela 75 "a" y 77 "a". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo o cheque certificado s/Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Base: $ 267.000. Seña: 20%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente en el plazo de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La parcela 75 "a": mide 1400 mts. fte. al sud SO, 837,75 mts. en el costado sud S.E., el contrafrente Nord. N.E. está formado por 2 tramos que miden 544.10 mts. y 423,20 mts. y el costado Nord. oeste mide 970 mts. Sup. de 86 Ha 31 a 22 ca. Linda al contrafrente Nord Nord Este con terreno anegadizo en medio Río Paraná y al frente Sud Sud Oeste calle asfaltada, costado Sud Este con parcela 74 C y costado Nord oeste con parcela 73 a del mismo plano. Nom. Catastral: Circ. IV, parcela 75 a, partida inmob. 5004, matrícula 9170. La parcela 77 a: mide 1504,10 mts. de frente al Nord Este, 1118,10 mts. en el costado Sud Este, 516 mts. en el costado Nord Oeste y 1376,25 mts. en el contrafrente al Sud Oeste, sup. de 112 Ha 47 a 37 ca. Linda al frente Nord Nord Este camino asfaltado, costado Nord Oeste con calle existente, costado Sud Este con la parcela 74 "a" y contrafrente Sud Oeste con parcela 79, 82 y parte de la 83. Nom. Catastral: Circ. IV, parcela 77 "a", partida inmob. 5005, matrícula 9171. Adeuda: Parcela 77 "a" Rentas al 2/7/99 $ 21.539,49. Municipales al 30/6/99 $ 5629,07. Parcela 75 "a" Rentas al 2/7/99 $ 8247,50. Municipales al 30/6/99 $ 4139,67. El adquirente deberá efectivizar la toma de posesión dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio haciéndose cargo a partir de ese momento de los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, en caso que designe escribano los gastos de la escrituración serán por su cuenta y orden. Las visitas a las parcelas en virtud de ser campo abierto se puede realizar en cualquier momento. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día de la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día por la Sra. Secretaria, y con la presencia de los interesados y del martillero actuante, pudiéndose efectuar a este último todas las consultas necesarias. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 N° 332.851 v. 24/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles (H. Yrigoyen) expte. N° 38.335, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13,15 hs. en el local de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, las máquinas y bienes muebles pertenecientes a la fallida y que se encuentran en el local sito en calle H. Yrigoyen sin número, contiguo a H. Yrigoyen N° 710 (entrada a las oficinas de J.W.R. Vinelli) de Capital Federal, inventariados en autos a fs. 2; 3 y 4 entre los que se destacan: Un compresor marca Motormech, un grupo electrógeno CIASA; amoladoras; aire acondicionado; agujereadoras, cajas de seguridad, gran cantidad de tubos fluorescentes; balastros, caños, tableros eléctricos; portalámparas; tapas de luz, plafones, etc.; etc.; etc.; en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 14 a 15 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conforme art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero). Informes y catálogos: Talcahuano 479 Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 332.859 v. 24/10/2000

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORENO NICOLAS GERARDO y Otros (L.E. N° 8.304.012) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 16.589, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S/94, motor 159 A3 0388109652, chasis 8AS138 A00 00137401, dominio F 023.965. Base: $ 2.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.885,41 al 10-7-00 hasta 4° c/00 (fs. 184), que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/10 N° 63.318 v. 24/10/2000

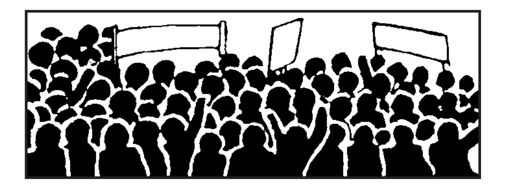
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SACCO RICARDO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 30.018 el Martillero Público, Sr. Arnoldo Alberto Visser, subastará el día 28 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como: "Lote "c" de la manzana XIII del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 1250 mts.2. Se encuentra ubicado en la calle A. Cañal N° 2480 y en el predio funciona un comercio de venta de mosaicos y baldosas, ocupado por el demandado, que se encuentra en trámite de desocupación (art. 598 del C.P.C.C.). Horario de visitas: Lunes a viernes en horario de comercio. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 16.309. Condiciones de venta: Al contado con base de dólares estadounidenses sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno (U$S 68.341) y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva una hora después, con reducción de la base en un 25%. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, bajo Partida Inmobiliaria Nro. 10.261 es la siguiente: Impuestos Inmobiliarios Cuotas 10/98 a 6/99 por $ 165,83, Tasa Higiene Urbana Cuota 10/98 a 6/99 por $ 404,02. En la Dirección de Cobros Judiciales Boleta de Deuda No. 01-9804 en concepto de Impuestos Inmobiliario los períodos 96 (02 a 12), 97 (01 a 03, 07 a 12), 98(01 a 09) por un importe de $ 1.565,36 al 24/6/99. Tasa de Higiene Urbana los períodos 96 (10 a 12), 97 (01 a 03, 07 a 12), 98 (01 a 09) por un importe total de $ 1.336,87 al 24/6/99, deuda que estará a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 23/10 N° 332.589 v. 24/10/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO EL BLANCO FRENTE INDEPENDIENTE DEL NORTE

—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO EL BLANCO FRENTE INDEPENDIENTE DEL NORTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 94 F° 12, año 2000, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 13/9/2000. Formosa, 27 de setiembre de 2000. — EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/10 N° 332.624 v. 24/10/2000